

UNIVERSIDAD JAIME BAUSATE Y MEZA

FACULTAD DE CIENCIAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Escuela Profesional de Periodismo



TESIS

Tratamiento periodístico sobre el suicidio en medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana, periodo enero 2021 – abril 2023

(Para optar el título profesional de Licenciada en Periodismo)

PRESENTADO POR:

Diana Daysi Diestra Dionicio

ASESOR:

Victor Zenon Cumpa Gonzales

LIMA – PERÚ

2023

**INFORME DE SIMILITUD DE LA
TESIS DE DIANA DAYSI DIESTRA DIONICIO**

INFORME	
Título de la tesis	<i>Tratamiento periodístico sobre el suicidio en medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana, periodo enero 2021 – abril 2023.</i>
Autor/a del trabajo de investigación (tesis)	Diana Daysi Diestra Dionicio DNI: 74699936
Asesor/a	Nombres y apellidos: Víctor Zenón Cumpa Gonzales ORCID: https://orcid.org/0000-0001-8838-9038 D.N.I: 07956599
Grado/Título para obtener	Título profesional de Licenciado en Periodismo
Fecha de la aplicación del software Turnitin	28 de noviembre de 2023
Índice de similitud	19 %
Máximo permitido por la EPP de la UJBM	25 %
Responsable de la aplicación del Turnitin	Mg. Prisea G. Vilchez Samanez



Nota: Ver informe de similitud completo

Lima, 19 de julio del 2024

Prisea G. Vilchez

Prisea G. Vilchez Samanez
Jefe de Vigilancia de Originalidad del
Instituto de Investigación de la UJBM

DEDICATORIA

A mi madre Julia Dionicio, por ser el soporte y guía en mi vida personal y profesional.

A mi padre Aquiles Diestra, por la confianza depositada en mí.

A mi hermano, Deive Diestra, por su ayuda y compañía.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a las personas que me apoyaron con la elaboración del contenido: profesionales especializados que accedieron en brindar su conocimiento a través de entrevistas: Aldo Seminario Bravo y Alvaro Valdivia Pareja.

A los expertos que aprobaron mis instrumentos de validación para la presente investigación: Christian Schunke Rojas, Luz Lévano Francia y Segundo Serrato Sánchez.

A los directivos y colaboradores de la empresa en la que laboro actualmente, GlobalNews Group, especialmente a Yésica De Santo y Aldo Vietri, por la ayuda proporcionada en el proceso de recolección de datos para llevar a cabo la presente investigación.

ÍNDICE

DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTOS	iv
Resumen	viii
Abstract	ix
Introducción.....	x
CAPÍTULO I	1
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	1
1.1 Descripción del problema.....	1
1.2 Formulación del problema	4
1.2.1 Problema general.....	4
1.2.2 Problemas específicos	4
1.3 Objetivos de la investigación	4
1.3.1 Objetivo general	5
1.3.2 Objetivos específicos.....	5
1.4 Justificación de la investigación.....	5
1.4.1 Teórica.....	5
1.4.2 Metodológica.....	6
1.4.3 Práctica	7
1.5 Delimitación de la investigación	8
1.5.1 Temporal	8
1.5.2 Espacial	8
1.5.3 Social.....	8
CAPÍTULO II.....	9
MARCO TEÓRICO.....	9
2.1 Marco histórico	9
2.2 Antecedentes de la investigación	17
2.2.1 Antecedentes internacionales	17
2.2.2 Antecedentes nacionales	19
2.3 Bases teóricas	21
2.3.1 Bases teóricas de las categorías.....	21
2.3.2 Bases teóricas de las subcategorías	23
2.4 Definición de términos básicos	66
CAPÍTULO III	71

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	71
3.1 Las categorías y su operacionalización	71
3.1.1 Identificación de las categorías y su definición.....	71
3.1.2 Operacionalización de categorías.....	72
3.2 Tipo, nivel y diseño de investigación.....	74
3.2.1 Tipo de investigación	74
3.2.2 Nivel de investigación.....	74
3.2.3 Diseño de investigación	75
3.3 Población y muestra	75
3.3.1 Población.....	75
3.3.2 Muestra.....	75
3.3.3 Muestreo.....	75
3.4 Métodos de investigación.....	76
3.5 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.....	76
3.5.1 Técnicas.....	76
3.5.2 Instrumentos	76
3.6 Técnicas de procesamiento de datos	77
CAPÍTULO IV.....	78
RESULTADOS	78
4.1 Análisis de las noticias sobre suicidio en los medios digitales	78
4.2 Resultados por medios digitales de las 9 empresas periodísticas analizadas	79
4.3 Matrices que contienen los resultados de las noticias analizadas en los medios digitales de comunicación	88
4.4 Resultados globales de las 9 empresas periodísticas analizadas	98
4.5 Desarrollo de entrevistas a expertos sobre suicidio en los medios digitales	106
CAPÍTULO V	124
DISCUSIÓN.....	124
CAPÍTULO VI.....	130
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	130
6.1 Conclusiones	130
6.2 Recomendaciones.....	130
REFERENCIAS	134
ANEXOS	141
Anexo 1: Matriz de consistencia	141
Anexo 2: Instrumento de recolección de datos: Ficha de observación	142

Anexo 3: Instrumento de recolección de datos: Cuestionario	143
Anexo 4: Ficha de validación de ficha de observación	145
Anexo 5: Ficha de validación de ficha de observación	146
Anexo 6: Ficha de validación de cuestionario.....	147
Anexo 7: Ficha de validación de cuestionario.....	148
Anexo 8: Ilustraciones de noticias sobre el tratamiento periodístico del suicidio en los medios digitales	149

Resumen

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo principal analizar el tratamiento periodístico sobre el suicidio en medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana, periodo enero 2021 - abril 2023. El análisis se basa en las noticias que abordan el suicidio, en el periodo comprendido entre enero de 2021 y abril de 2023, bajo criterios apoyados en las recomendaciones de la OMS sobre el tratamiento periodístico del suicidio en los medios de comunicación.

El método de investigación empleado es cualitativo, de tipo de investigación descriptiva, donde se utilizan las técnicas de observación y entrevista, acompañados del análisis de contenido para la técnica de procesamiento de datos. La población abarca a los medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana y la muestra está conformada por los diarios digitales: El Comercio, La República, El Peruano, Perú21, Correo, Expreso, Exitosa, Trome y Ojo.

Los resultados obtenidos en la investigación muestran un cumplimiento parcial con respecto a las recomendaciones de la OMS sobre el tratamiento periodístico del suicidio por parte de los medios de comunicación digitales, pues aún se presenta un inadecuado manejo del tratamiento de las noticias sobre el suicidio en el contenido de sus publicaciones periodísticas.

Las conclusiones determinan la existencia de un inadecuado tratamiento periodístico sobre el suicidio en medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana en materia de cobertura periodística, ausencia de respeto a las directivas de la OMS, proliferación y enfoque periodístico.

Palabras clave: suicidio, medios digitales, tratamiento periodístico, diarios de circulación nacional, Lima Metropolitana

Abstract

The main objective of this research is to analyze the journalistic treatment of suicide in digital media of national newspapers in Metropolitan Lima, period January 2021 - April 2023. The analysis is based on the news that address suicide, in the period between January 2021 and April 2023, under criteria supported by the WHO recommendations on the journalistic treatment of suicide in the media.

The research method used is qualitative, descriptive research type, where the techniques of observation and interview are used, accompanied by content analysis for data processing technique. The population includes the digital media of the Metropolitan Lima's national newspapers and the sample consists of digital newspapers: El Comercio, La República, El Peruano, Perú21, Correo, Expreso, Exitosa, Trome and Ojo.

The results obtained in the research show partial compliance with the WHO recommendations on the journalistic treatment of suicide by the digital media, as there is still inadequate handling of the treatment of news about suicide in the content of their journalistic publications.

The conclusions determine the existence of an inadequate journalistic treatment of suicide in the digital media of the Metropolitan Lima's national newspapers in terms of journalistic coverage, lack of respect for WHO guidelines, proliferation and journalistic approach.

Keywords: suicide, journalistic treatment, digital media, journalistic treatment, national newspapers, Metropolitan Lima

Introducción

El suicidio es calificado como un problema de salud pública por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la cual señala a su vez, que los medios de comunicación pueden verse involucrados en la prevención de esta problemática. Sin embargo, este propósito se ve afectado por un inadecuado tratamiento periodístico sobre las noticias de suicidio.

Las notas superficiales, el lenguaje sensacionalista y alarmante, la falta de información preventiva y el manejo inadecuado de recursos complementarios (imágenes, gráficos, audios y videos) son algunos de los “conflictos informativos” más comunes encontrados en las publicaciones periodísticas sobre el suicidio de los medios de comunicación peruanos.

Lo anteriormente detallado se refuerza debido a la inexistencia de una guía o publicación especializada respecto al tratamiento periodístico sobre el suicidio por parte de organizaciones peruanas vinculadas al periodismo. Asimismo, por la falta de reglamentos dirigidos a abordar este problema desde las propias empresas de medios de comunicación.

En respuesta a lo anterior, el objetivo de la presente investigación es analizar el tratamiento periodístico sobre el suicidio en medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana, periodo enero 2021 - abril 2023. Este estudio se enfoca en los medios de comunicación digitales debido a la relevancia que han cobrado en los últimos años gracias a las nuevas tecnologías, que permiten una accesibilidad instantánea a la información a través de cualquier dispositivo móvil.

Respecto al capítulo I, se describe la situación problemática, se formula el problema de investigación general y los problemas específicos, así como los objetivos generales y específicos del presente estudio. Además, se explica la justificación teórica, metodológica y práctica y se señala la delimitación temporal, espacial y social del estudio.

El capítulo II detalla los antecedentes de la investigación, tanto nacionales como internacionales. Asimismo, las bases teóricas que refuerzan y detallan las ideas expuestas. Adicionalmente, se logra definir los términos básicos señalados a lo largo del estudio con el fin de conseguir un mejor entendimiento del problema principal y sus derivados.

En el capítulo III, se describe la metodología aplicada, la población y la muestra que forman parte del estudio. Sumado a ello, se explican los métodos de investigación, las técnicas y los instrumentos correspondientes para la recolección de datos.

El capítulo IV comprende la fundamentación de los resultados de la ficha de observación y las entrevistas realizadas a especialistas, obtenidos luego de la aplicación de los instrumentos.

En el capítulo V, se encuentra la discusión, una comparativa entre los resultados, puntos

de vista y trabajos de investigación previos tomados como referencia en los antecedentes del presente estudio.

El capítulo VI refleja las conclusiones y recomendaciones del autor respecto a la investigación, en el que se incluye los últimos puntos de vista y aspectos sugeridos a mejorar para los profesionales de las ciencias de la comunicación y para las organizaciones y autoridades de las áreas de periodismo, educación y salud.

Por último, se presentan los anexos, que incluyen la matriz de consistencia; los formatos de los instrumentos de recolección de datos (ficha de observación y cuestionario); las fichas de validación de los instrumentos, que respaldan su operatividad e ilustraciones que muestran el tratamiento periodístico sobre el suicidio en las noticias publicadas por los medios digitales analizados en el presente estudio.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Descripción del problema

El tratamiento periodístico sobre el suicidio en medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana periodo enero 2021 - abril 2023 se presenta en diferentes materias, tales como: cobertura periodística, cumplimiento de las directivas de la OMS, proliferación de noticias y enfoque periodístico.

Con respecto al tratamiento sobre la cobertura periodística del suicidio en los medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana, se observan notas superficiales, que tratan el problema de manera insustancial. Los medios de comunicación se limitan a narrar los hechos, no trabajan con fuentes o expertos en esta materia para tratar el problema profesionalmente y no cumplen con una de las principales funciones del periodismo: educar a la sociedad.

El sensacionalismo es otro problema encontrado dentro del tratamiento periodístico sobre el suicidio en los medios. Este se evidencia en los titulares amarillistas, el lenguaje normalizador al tratar el suicidio, la información explícita sobre el método o lugar en el que se desarrolló el hecho, la glorificación de las personas que cometen este acto, repeticiones injustificadas sobre una noticia de suicidio y la difusión de mitos o estigmas sobre el suicidio.

Asimismo, la falta de información preventiva es otra problemática en la cobertura periodística respecto al suicidio. Los medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana carecen de un papel proactivo para ayudar a prevenir el suicidio, ya que no entregan información sobre líneas telefónicas de ayuda disponibles en pro de la salud mental, no publicitan señales de advertencia sobre el comportamiento suicida y no instruyen a la población en acciones de prevención del suicidio.

En materia de cobertura periodística también se presenta un manejo inadecuado de recursos complementarios para tratar el suicidio en los medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana, periodo enero 2021 – abril 2023. Estos conflictos informativos se manifiestan en la publicación de las notas suicidas, fotografías dramáticas, recreaciones visuales del método suicida y transmisión de imágenes sobre la escena del suicidio.

Otro aspecto a señalar con respecto al tratamiento periodístico sobre el suicidio en los medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana es la inexistencia de un manual, documento o publicación oficial sobre el tratamiento mediático de este problema

en Perú. No existe material elaborado con recomendaciones para la cobertura periodística en noticias respecto al suicidio o salud mental por parte de entidades oficiales, como el Ministerio de Salud.

Asimismo, organizaciones relacionadas al periodismo, como la Asociación Nacional de Periodistas (ANP) o el Colegio de Periodistas, tampoco cuentan con un manual público que guíe a los profesionales de la comunicación en la elaboración de noticias sobre suicidio. Las empresas de medios de comunicación peruanas, por su parte, también carecen de este tipo de materiales o publicaciones que sean de carácter público.

Otro factor que involucra al tratamiento periodístico sobre el suicidio es que los medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana cumplen parcialmente las directivas de la Organización Mundial de la Salud (OMS) con respecto al tratamiento informativo del suicidio. Existe una ausencia de acatamiento a algunas de las recomendaciones dadas por esta entidad, lo que genera una serie de errores al informar sobre este problema de salud pública.

“Espectaculizar” el suicidio, tratar la muerte por suicidio de forma sensacionalista, utilizar imágenes y videos sobre el procedimiento utilizado por la persona para consumar el suicidio, buscar culpables, utilizar juicios de valor, presentar al acto suicida como una solución a los problemas, glorificar al suicidio y utilizar estereotipos culturales o religiosos, son aspectos indicados a evitar en el desarrollo de una noticia sobre suicidio. Sin embargo, los medios digitales recaen en ellos al momento de informar sobre esta problemática en los distintos formatos periodísticos (informativo, interpretativo y de opinión).

Estos puntos expuestos se encuentran dentro del material elaborado por la OMS, bajo el título *Prevención del suicidio: un recurso para los profesionales de los medios de comunicación*, que narra las directrices a considerar y a evitar dentro del tratamiento informativo del suicidio. No obstante, el equipo periodístico de los medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana (El Comercio, La República, El Peruano, Perú21, Correo, Expreso, Exitosa, Trome y Ojo) no sigue dichas recomendaciones en su totalidad, incurriendo en una situación problemática al momento de tratar el suicidio.

Además, se presenta un inadecuado tratamiento periodístico sobre el suicidio, en materia de proliferación, en los medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana. Estos se presentan en la poca periodicidad de publicaciones periodísticas sobre la prevención, factores de riesgo, líneas de ayuda, recomendaciones de entidades oficiales y opinión de profesionales en salud mental son mínimas o inexistentes al momento de informar

sobre el suicidio. Esta situación causa que los medios de comunicación no puedan jugar un rol como fuente de prevención a favor de la ciudadanía.

En esa misma línea, las noticias, reportajes y entrevistas sobre el suicidio emitidos por los medios de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana, periodo enero 2021 – abril 2023, que cumplen las directrices de prevención usualmente solo se encuentran en fechas conmemorativas como el Día Mundial para la Prevención del Suicidio o el Día Mundial de la Salud Mental. No se difunde suficiente material periodístico sobre este problema.

Se observa que la reproducción de noticias sobre el suicidio de figuras públicas o personas famosas se presenta en mayor volumen dentro de los medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana periodo enero 2021 - abril 2023. Esto genera una sobreatención mediática que conlleva a la repetición de datos no preventivos, como detalles de la vida de la persona que murió por suicidio, narración del acto suicida, teorías sobre la posible causa de la decisión tomada por la persona, mensajes de despedida de su familia y amigos, entre otros, que pueden inducir a actos de imitación del suicidio. Este fenómeno se explica como Efecto Werther, el cual consiste en el aumento de suicidios en determinadas zonas que prosiguen a la aparición de noticias sobre suicidio en los medios de comunicación de esa misma zona.

Otro aspecto respecto al tratamiento periodístico sobre el suicidio es el enfoque de las noticias propaladas sobre esta problemática en los medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana. Se identifican tres tipos de enfoque en el tratamiento periodístico del suicidio en las noticias difundidas: sensacionalista, informativo y preventivo.

El enfoque sensacionalista, al informar sobre el suicidio, se presenta en los títulos, en las representaciones gráficas y visuales que generan morbosidad, en la descripción detallada sobre el acto suicida, en los términos sensacionalistas que se usan al narrar la noticia, en la difusión de escenas y/o declaraciones dramáticas de los parientes de la persona que falleció por suicidio, en la difusión de estigmas, en el alarmismo como recurso para captar la atención y en la exageración del hecho acontecido como tal.

Este enfoque no aporta valor informativo, puede reforzar estigmas y generar desinformación sobre el suicidio. Incluso, en algunos casos, llega a faltar el respeto a la dignidad de la persona fallecida e invadir la privacidad de sus seres queridos.

El enfoque informativo en las noticias sobre suicidio en los medios digitales se presenta con una narración neutra, que no recae en los errores anteriormente explicados, pero tampoco cumple con difundir información preventiva o analizar en profundidad sobre esta situación

problemática. Esto genera que las noticias sean superficiales y no aporten a la solución o educación sobre el problema presentado.

El enfoque preventivo en el tratamiento periodístico de las noticias sobre suicidio en los medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana en el periodo enero 2021 – abril 2023, no tiene presencia suficiente, por lo que se convierte en un problema más en el tratamiento de las noticias sobre suicidio.

Existe una ausencia de información sobre líneas telefónicas de ayuda, páginas webs oficiales que brinden soporte, recursos comunitarios de ayuda, entrevistas con especialistas sobre la materia (psicólogos, psiquiatras y autoridades de salud pública), cifras y datos que reflejen la magnitud del problema, información sobre signos de alarma del suicidio, y presentación de casos de personas que han superado esta situación negativa con el fin de dar un escenario esperanzador que contribuya a la prevención del suicidio a través de los medios de comunicación.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general

¿Cómo se presenta el tratamiento periodístico sobre el suicidio en medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana, periodo enero 2021 - abril 2023?

1.2.2 Problemas específicos

- ¿Cómo se presenta el tratamiento periodístico sobre el suicidio en materia de cobertura periodística en medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana, periodo enero 2021 - abril 2023?
- ¿Cómo se presenta el tratamiento periodístico sobre el suicidio en materia de ausencia de respeto a las directivas de la OMS en medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana, periodo enero 2021 - abril 2023?
- ¿Cómo se presenta el tratamiento periodístico sobre el suicidio en materia de proliferación en medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana, periodo enero 2021 - abril 2023?
- ¿Cómo se presenta el tratamiento periodístico sobre el suicidio en materia de enfoque periodístico en medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana, periodo enero 2021 - abril 2023?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general

Analizar el tratamiento periodístico sobre el suicidio en medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana, periodo enero 2021 - abril 2023.

1.3.2 Objetivos específicos

- Analizar el tratamiento periodístico sobre el suicidio en materia de cobertura periodística en medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana, periodo enero 2021 - abril 2023.
- Determinar el tratamiento periodístico sobre el suicidio en materia de ausencia de respeto a las directivas de la OMS en medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana, periodo enero 2021 - abril 2023.
- Analizar el tratamiento periodístico sobre el suicidio en materia de proliferación en medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana, periodo enero 2021 - abril 2023.
- Determinar el tratamiento periodístico sobre el suicidio en materia de enfoque periodístico en medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana, periodo enero 2021 - abril 2023.

1.4 Justificación de la investigación

1.4.1 Teórica

El presente trabajo de investigación se justifica debido a que se ha encontrado que los medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana expusieron conflictos informativos en el tratamiento periodístico sobre el suicidio en el periodo enero 2021 - abril 2023 en diferentes materias, tales como: cobertura periodística, ausencia de respeto a las directivas de la OMS, proliferación de noticias y enfoque periodístico. Por consiguiente, esta investigación se propuso participar en la identificación y descripción de este problema, sugiriendo la implementación de la teoría denominada CISS (Conflictos Informativos Sobre Suicidio), con la posibilidad de evitar la repetición de estos en un futuro.

Esta propuesta teórica concibió aportar nuevos conocimientos sobre los conflictos informativos en el tratamiento periodístico sobre el suicidio en los medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana, periodo enero 2021 - abril 2023, pretendiendo el compromiso de participar en la erradicación total del problema planteado.

La teoría CISS consiste en delimitar los conflictos informativos en el tratamiento

periodístico sobre el suicidio, mediante la revisión de noticias en sus distintos formatos (informativo, interpretativo y de opinión), de los medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana propuestos en la investigación.

Estos medios digitales están compuestos por los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana considerados como “serios”, pero también como diarios “sensacionalistas”, con el fin de identificar los conflictos informativos en el tratamiento periodístico sobre el suicidio en la prensa nacional desde diferentes enfoques y líneas editoriales. Esto permite que la teoría CISS muestre resultados más diversificados y contributivos sobre la investigación del problema.

La teoría CISS tiene como base los modelos de instrumentos utilizados por los autores de las investigaciones descritas en los antecedentes de la presente investigación, que comprenden fichas de observación/análisis con criterios/ítems sobre los conflictos informativos presentes en el tratamiento periodístico sobre el suicidio en los medios de comunicación, así como las recomendaciones aplicadas para este.

La teoría CISS, además de analizar y exponer los conflictos informativos en el tratamiento periodístico sobre el suicidio presentes de los medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana, será de ayuda para que futuros investigadores nacionales e internacionales tengan una base teórica ya aplicada sobre el problema de investigación desarrollado.

1.4.2 Metodológica

La presente investigación contiene una utilidad metodológica en cuanto a la originalidad del instrumento de recolección, ya que fue diseñada considerando las características de la población del lugar de estudio y está basándose en la teoría CISS, la cual en el marco de validación del problema planteado, sugiere el siguiente procedimiento:

Identificación de las noticias sobre suicidio en los medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana, periodo enero 2021 - abril 2023, que tengan cobertura exclusiva o compartida en esta problemática, dejando fuera a las notas en donde se trate al suicidio de forma referencial o espontánea.

Análisis de cada noticia mediante el empleo de técnicas como la observación y el análisis de contenido para identificar los conflictos informativos sobre el suicidio en el tratamiento periodístico de los medios digitales que incurran en sus diversos formatos, con sus correspondientes instrumentos de evaluación.

Aplicación de los instrumentos creados para recolectar los conflictos informativos en el tratamiento periodístico sobre el suicidio en cada noticia analizada, en las materias de cobertura periodística, ausencia de respeto a las directivas de la OMS, proliferación y enfoque periodístico.

Mediante este procedimiento, se busca proponer soluciones a los conflictos informativos en el tratamiento periodístico sobre el suicidio en los medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana.

A base de estos pasos, la teoría CISS podrá ser aplicada.

1.4.3 Práctica

Esta investigación se justifica en el orden práctico porque servirá a las empresas de medios de comunicación digitales y a su equipo profesional para mejorar con respecto al tratamiento periodístico del suicidio mediante la identificación de los conflictos informativos en los que incurren al tratar el problema en la elaboración de los materiales periodísticos difundidos. De igual forma, ayudará a otros tipos de medios de comunicación a reestructurar la manera en la que informan sobre el suicidio.

Asimismo, esta investigación ayudará a los especialistas de salud mental (psicólogos, psiquiatras, terapeutas y orientadores clínicos) a implementar nuevas estrategias en los tratamientos psicológicos de sus pacientes en relación a los medios de comunicación. En la misma línea, servirá de guía para las instituciones y entes de salud pública y privada para implementar medidas que ayuden a los medios de comunicación a alcanzar un tratamiento informativo adecuado de las noticias sobre suicidio.

Con respecto al ámbito educativo, el presente estudio favorecerá a las instituciones de educación superior que imparten carreras y cursos relacionados a las Ciencias de la Comunicación para modificar su enfoque académico con el fin de establecer una formación universitaria que incluya aspectos relacionados a la salud mental o salud en general. De esta forma, sus estudiantes también se verán beneficiados al conseguir una educación más completa y socialmente responsable.

Este estudio también será de utilidad para la ciudadanía en general debido a que investigará una problemática de carácter social, pues el suicidio es considerado en la actualidad como un problema de salud público.

Los aspectos anteriormente mencionados están justificados en beneficio a la comunidad social, sin embargo, la presente investigación también beneficiará a la comunidad científica.

Esto debido a que los resultados del presente estudio, con el aporte de la teoría CISS, pretenden ser de utilidad para futuras investigaciones que ayudarán a la investigación de esta problemática y la búsqueda de nuevas soluciones para erradicar los conflictos informativos en el tratamiento periodístico sobre el suicidio en los medios de comunicación.

1.5 Delimitación de la investigación

1.5.1 Temporal

Los datos que serán considerados para la realización del trabajo de investigación propuesto serán enmarcados en el periodo enero 2021 - abril 2023, por lo que la presente investigación comprenderá todos los meses de los años 2021 y 2022, además de los primeros cuatro meses del año 2023.

El periodo de cuatro meses del último año se propuso debido a que la recolección y análisis de datos para el desarrollo de la investigación finalizó antes de culminar el tercer trimestre del 2023.

1.5.2 Espacial

El proyecto propuesto tendrá una delimitación espacial comprendida en los medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana. Esta área forma parte del departamento de Lima en el país de Perú, por lo que las plataformas de los medios digitales a estudiar estarán establecidas dentro de esta área geográfica.

1.5.3 Social

El grupo social objeto de estudio son los agentes sociales de comunicación de los medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana, puesto que son ellos los que realizan las noticias difundidas sobre el suicidio. Específicamente los profesionales de la comunicación (periodistas, camarógrafos, diseñadores y editores), así como las personas, que perteneciendo a otro ámbito profesional, desempeñan actividad periodística.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Marco histórico

El tratamiento periodístico sobre el suicidio en medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana se presenta en los medios desde hace varios años atrás. Por ello, se hará una recapitulación de la relación existente entre los medios digitales y el tratamiento periodístico del suicidio a través del tiempo, en el área predeterminada para el estudio de esta problemática. Asimismo, se explicará el origen del tratamiento periodístico sobre el suicidio en fuentes mediáticas y su presencia a nivel internacional.

Según Media Ownership Monitor Perú (MOP Perú), el primer medio digital peruano nace en 1995, cuando la revista *Caretas* lanza la versión online de su formato impreso. La República y RPP se le suman en 1996; Perú.com y El Comercio, en 1997 y América Televisión, en 1998. Años posteriores hacen lo mismo otros diarios nacionales, pero no es hasta el año 2012, que se encuentra una noticia en formato digital sobre el suicidio.

Según el buscador de Google, Perú21 es el medio digital que tiene como primer registro una noticia sobre suicidio, con fecha que data del 20 de noviembre del 2012. Esta se titula: *Trujillo: Joven se suicida luego de desaprobado su sustentación de tesis*, en la cual se informa sobre el suicidio de una exalumna de la Universidad César Vallejo. En esta nota se encuentran 4 conflictos informativos específicos en el tratamiento periodístico sobre el suicidio: la narración del método utilizado, teoría sobre la posible causa de la decisión tomada por la persona, fotografía del cuerpo de la víctima (se muestra envuelta en una sábana mientras es cargada por policías) y la descripción del lugar en donde se cometió el acto suicida.

En junio del 2013, Perú21 publica la segunda nota informativa sobre el suicidio encontrada en los registros web, la cual lleva por título: *Callao: Sujeto se suicida tras creer haber asesinado a su pareja*. En esta se repiten los mismos errores que en el caso anterior, al informar sobre esta problemática, agregando adicionalmente una foto en primer plano del “sujeto” en vida.

Ese mismo año, en el mes de septiembre, El Comercio publica una nota periodística internacional sobre el suicidio titulada: *El triste caso de Rebecca Ann Sedwick, una niña de 12 años que se suicidó tras sufrir ciberbullying*. Esta noticia recibe un similar tratamiento a las anteriormente expuestas, recayendo en los mismos errores e incluso, utilizando un tono dramático al narrar el suceso. Además, no hacen ninguna reflexión ni dan un mensaje de

concientización aprovechando que la situación estaba ligada a otra problemática social: el ciberbullying.

A partir de estas notas, un sin número de notas informativas, interpretativas y de opinión sobre el suicidio han sido publicadas, las cuales al igual que sus predecesoras han incurrido en conflictos informativos en el tratamiento periodístico sobre este problema. Sin embargo, hubieron casos polémicos que tomaron gran relevancia dentro de la ciudadanía limeña y repercutieron en los medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana durante varios días, e incluso, semanas.

Uno de los casos más controversiales se dio el 26 de mayo del 2016 en el hotel Sheraton, ubicado en el distrito de Cercado de Lima, en donde una joven de 17 años se suicidó al lanzarse desde el último piso del establecimiento referido. Esta noticia se transmitió durante dos semanas en los diferentes medios de comunicación, incluyendo a los medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana.

En este periodo se publicaron pocas notas educativas o de carácter reflexivo referidas al suicidio, pero abundaron las noticias sensacionalistas y alarmistas referidas al mismo. Los conflictos informativos estuvieron liderados por fotografías y videos del acto de suicidio, revelación del lugar en donde ocurrió el hecho, descripción del método usado, revictimización de la víctima y posibles teorías sobre el porqué de la decisión de la joven.

Otro caso que generó controversia se dio el 6 de septiembre del 2018, en la Universidad Privada del Norte (UPN), sede de Los Olivos, cuando una estudiante embarazada se suicidó. En este caso se encontraron conflictos informativos como revelación exacta del lugar dentro de las instalaciones en donde ocurrió el acto de suicidio, descripción del método usado, posibles teorías sobre el porqué del acto, e incluso, imágenes sobre el cadáver del cuerpo en el piso. Aunque la imagen del cuerpo estaba borrosa mediante edición, este tipo de contenido altera la dignidad de la persona en cuestión y no muestra respeto hacia sus deudos.

El miércoles 17 de abril de 2019, se registró el suicidio del expresidente Alan García Pérez. Este hecho de carácter judicial debió de haberse tratado con cuidado debido a que se trataba de una figura pública; sin embargo, no fue así. Los medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana se enfrascaron en el hecho debido a su relevancia histórica y coyuntural, de tal forma, que no respetaron las directrices para informar correctamente sobre lo sucedido y cometieron una serie de conflictos informativos en el tratamiento periodístico sobre el suicidio.

Entre los conflictos informativos, sobre el suceso citado, están la muestra de imágenes

y videos sobre los momentos previos a suicidio de García, descripción del acto, narración y revelación audiovisual y gráfica de la herramienta usada, formulación de teorías sobre la posible causa que llevó al protagonista al acto suicida, culpabilizar a los encargados de la investigación fiscal, repeticiones injustificadas sobre el hecho y publicación de la nota suicida que dejó el occiso.

Uno de los últimos casos de suicidio polémicos fue el sucedido el 24 de mayo del 2022 por Juan Antonio Enríquez García en el penal Challapalca, donde cumplía prisión preventiva por secuestrar y violar a una niña de 3 años en Chiclayo.

Este caso también llevó a una serie de conflictos informativos en el tratamiento periodístico sobre el suicidio por parte de los medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana, tales como: descripción detallada del método utilizado, descripción del objeto utilizado en el suicidio y narración de teorías sobre el porqué del acto. Aunque se debe recalcar que estos datos habían sido divulgados anteriormente a través de un comunicado oficial del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), el cual también pudo optar por manejar como confidencial o restringida la información respecto a la descripción detallada del método utilizado por Enríquez.

La mayoría de las noticias sobre los casos anteriormente expuestos fueron del tipo informativo y presentaron conflictos informativos en el tratamiento periodístico sobre el suicidio por parte de los medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana. Solo se encontraron un par de notas periodísticas en donde se brindaron contactos para la atención de la salud mental, se realizó un llamado a la reflexión y concientización sobre el suicidio, se educó sobre esta problemática o se consultó a un experto (psicólogo, psiquiatra o profesional de la salud).

Los casos anteriormente expuestos muestran el inadecuado tratamiento periodístico sobre el suicidio presente en los medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana, sin embargo, esta problemática tiene su origen a finales del siglo XVIII.

En la narrativa europea, cuando Schmidtke & Schaller (2000) escriben sobre el suicidio en uno de los capítulos de su libro titulado *Suicide Prevention* (Prevención del suicidio), uno de los primeros casos conocidos relacionado al suicidio y los medios de comunicación fue en la novela de Johann Wolfgang von Goethe, *Leiden des jungen Werther* (Las Penas del Joven Werther). Esta obra publicada en 1774 narró cómo el héroe de la historia se dispara luego de un “amor desafortunado”. Poco después de su publicación, se dio a conocer que varios jóvenes varones usaron el mismo método del personaje para cometer suicidio por circunstancias

similares.

Doscientos años después, en 1974, el sociólogo David Phillips realizó un estudio sobre las noticias de suicidio publicadas en la primera página del periódico The New York Times. El estudio mostró que el número de suicidios aumentaba inmediatamente después de la publicación de una historia sobre la problemática.

Basándose en su investigación, Phillips señalaba que el aumento de suicidios se debía a la influencia de la sugestión sobre el suicidio y que los efectos de esta “sugestión” no eran solo locales, si no mundiales. Esto debido a que al estudiar algunas historias sobre suicidio de personajes famosos como, Marilyn Monroe y Stephen Ward, se halló un incremento de casos de suicidio a nivel internacional.

A raíz de esta situación, nace el denominado “Efecto Werther”, en alusión a la novela de Goethe, haciendo referencia a la conducta de imitación del suicidio luego de la aparición de noticias sobre el acontecimiento en los medios de comunicación.

La UNICEF en su guía *Comunicación, infancia y adolescencia: Guías para periodistas*, señala que uno de los muchos factores que pueden llevar a una persona vulnerable al suicidio es su publicidad en los medios de comunicación.

Por esta razón se había mostrado un cierto recelo hacia todo tipo de noticias relacionadas al suicidio, pues se creía que el problema no debía de ser tocado por los medios de comunicación. Sin embargo, comenzaron a nacer teorías que indicaban que el tratamiento periodístico que se le daba a los hechos relacionados al suicidio podría también jugar un papel preventivo. No obstante, este efecto denominado como “Efecto Papageno” no fue comprobado hasta el año 2010.

Niederkrötenhaller et al. (2010) pudieron respaldar a través de su investigación que la prevención de la conducta suicida por parte de los medios de comunicación es posible, brindando así, un efecto preventivo. Particularmente, los elementos que se centran en la ideación suicida no acompañado de un intento de suicidio o suicidio consumado son los que brindan un impacto protector.

Asimismo, se señala que las actividades de promoción de la salud pueden ser más eficaces si se fomenta la publicación de artículos sobre personas que se abstuvieron de adoptar planes suicidas y decidieron darle un afrontamiento positivo a la situación.

Este planteamiento fue apoyado por el Grupo de Trabajo de la Guía de Práctica Clínica de Prevención y Tratamiento de la Conducta Suicida (2012), quienes señalan que el tratamiento periodístico que los medios le dan al suicidio, puede favorecer a un “efecto contagio” o “Efecto

Werther”. Explican que la revelación de varios detalles, puede mostrar la noticia de forma sensacionalista o abordar con admiración (valentía y romanticismo) “puede favorecer la aparición de conductas de imitación, especialmente en adolescentes y adultos jóvenes” (p. 8).

Con respecto al contexto internacional, se han realizado diversas investigaciones que muestran los conflictos informativos y/o carencias que poseen los medios de comunicación en el tratamiento periodístico, en sus distintos formatos (prensa escrita, radio, televisión e internet), al momento de realizar la cobertura y publicación de una noticia sobre suicidio.

Así lo demuestra, por ejemplo, Javier Sánchez en su tesis publicada en el 2016, que lleva por título “El tratamiento del suicidio en la prensa digital española según las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS)”. Luego de analizar los cuatro diarios digitales más leídos de España: El País, El Mundo, El Confidencial y ABC, en el periodo octubre 2015-marzo 2016, Sánchez concluyó que las noticias de los medios citados respetaban las indicaciones de la OMS parcialmente, pues no brindaban información sobre dónde conseguir ayuda en su contenido. Asimismo, carecían de información que educara sobre el suicidio al público lector.

En Colombia, por su parte, Laura Romero y Laura Salazar concluyeron en su tesis titulada “Tratamiento informativo del suicidio y uso de las recomendaciones de la OMS para su prevención en el programa de Séptimo Día” que dicho programa no acata las recomendaciones de la OMS sobre el tratamiento del suicidio. Asimismo, que el contenido audiovisual difundido por el mismo fue declarado como sensacionalista y que no transmiten mensajes de esperanza o valentía para el grupo social que podría necesitarlo.

Es así como diversas organizaciones y entidades se han comprometido a realizar acciones para guiar a los periodistas a comunicar al público sobre el suicidio de manera responsable y correcta, con el objetivo de reducir el estigma respecto a esta problemática, ser un recurso para la prevención y promover el acceso a la atención de salud.

Con respecto al extranjero, la Organización Panamericana de Salud (OPS) ha venido trabajando en una constante capacitación y realización de seminarios web sobre la difusión de información responsable sobre el suicidio para los periodistas que laboran en medios de comunicación.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) también ha contribuido al tratamiento responsable del suicidio en la prensa, realizando diversos eventos para educar a los periodistas. Asimismo, la SUPRE, la iniciativa mundial de la OMS para la prevención del suicidio, ha realizado el manual *Prevención del suicidio: un recurso para los profesionales de los medios*

de comunicación, con el fin de contribuir al correcto tratamiento periodístico del suicidio y reducir los conflictos informativos sobre este problema en los medios de comunicación.

Es en este manual que la OMS indica, con respecto al tratamiento periodístico del suicidio, que “hay que estar especialmente atentos a la información sobre el suicidio o la tentativa de suicidio de personas famosas, visto el posible efecto de imitación que comporta su figura”.

Varios países del continente europeo también han trabajado en pro de esta problemática, creando materiales de apoyo para que los periodistas elaboren noticias sobre suicidio sin caer en conflictos informativos que generen desinformación.

Un ejemplo de ello es España, que cuenta con su manual titulado *Recomendaciones para el tratamiento del suicidio por los medios de comunicación. Manual de apoyo para sus profesionales*, elaborado por el Ministerio de la Sanidad del país en colaboración con otras entidades como la Red de Colegios Profesionales de Periodistas, Federación de Asociaciones de Periodistas de España y la Federación de Sindicatos de Periodistas.

Sin ir muy lejos, en Sudamérica se replica este accionar en Argentina. La Dirección Nacional de Abordaje Integral de Salud Mental y Consumos Problemáticos del Ministerio de Salud tiene una publicación en su página web que lleva por título *Recomendaciones para el tratamiento mediático del suicidio*. Adicionalmente, la misma entidad incluyó un capítulo completo de ocho páginas dentro de su publicación *Recomendaciones para el tratamiento mediático de temas de salud mental*, con sugerencias y pautas para una correcta cobertura periodística sobre el suicidio.

Existen otros casos particulares de medios de comunicación en diferentes países que también cuentan con indicadores sobre el tratamiento periodístico del suicidio dentro de sus manuales de estilo. Algunos de estos son: *Libro de Estilo de El País* (Madrid, España); *Manual de redacción de El Deber* (Santa Cruz de la Sierra, Bolivia); *Manual de Estilo y ética periodística de La Nación* (Buenos Aires, Argentina).

Capturas de pantalla sobre el caso del suicidio del expresidente Alan García Pérez

BUENOS DÍAS PERÚ

22/04/2019

ALAN GARCÍA: VIDEO MUESTRA AL EXPRESIDENTE CON ARMA ANTES DE SU MUERTE

Imágenes de los últimos momentos del líder aprista dilucidan los instantes previos al fatal desenlace de la diligencia del 17 de abril en Miraflores.

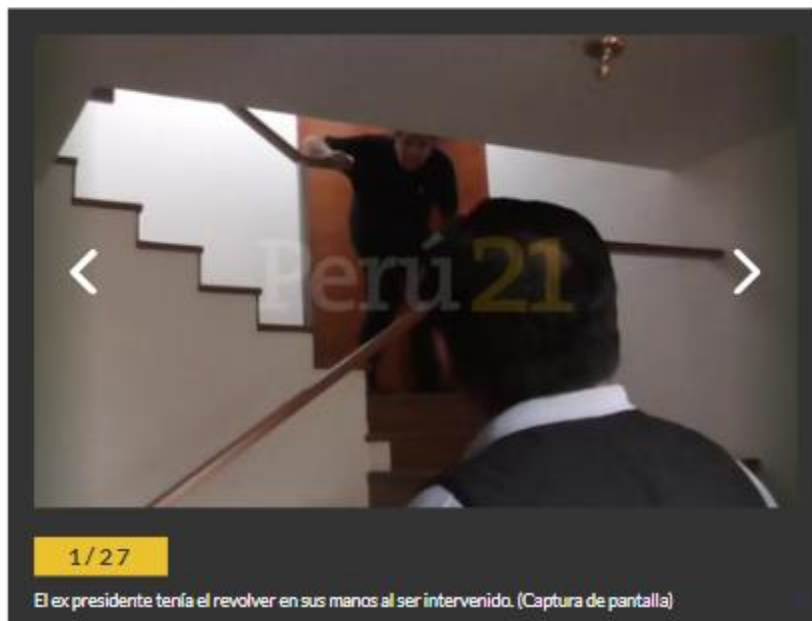


Fuente: Panamericana.pe (online)

Leyenda: Desde el título, el medio de comunicación anuncia la muestra de imágenes sobre los momentos previos al suicidio de Alan García, incumpliendo la recomendación de la OMS de no revelar material audiovisual sobre la persona fallecida por suicidio.

El ex presidente Alan García tenía el revólver en sus manos al ser intervenido por fiscales [VIDEO]

En el video se observa cómo a las 6:24 de la mañana una de las empleadas del hogar de Alan García responde a la Fiscalía, quien le avisa que harían una diligencia fiscal.



Fuente: Perú21 (online)

Leyenda: Al igual que en el caso anterior, desde el título, el medio de comunicación muestra la muestra de imágenes sobre los momentos previos al suicidio de Alan García, incumpliendo la recomendación de la OMS. Además, indica el instrumento utilizado en el suicidio del expresidente.

2.2 Antecedentes de la investigación

2.2.1 Antecedentes internacionales

Santos y Camacho (2020) en su investigación “La representación del suicidio en la prensa española”, en el país de España, tuvieron como objetivo analizar el tratamiento que realiza la prensa diaria española sobre el suicidio. Para la metodología, se empleó el análisis de contenido, en donde se estudió las cabeceras de los diarios El País, El Mundo, ABC y La Razón, atendiendo a criterios como calidad, cobertura, tirada y líneas editoriales que cubran todos los espacios sociológicos y géneros periodísticos. El espacio temporal abarcó desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2017, utilizando como unidad de análisis las publicaciones en los diarios que contengan el término “suicid”, descartando las que trataban el problema de manera tangencial.

La recomendación más importante señaló que deben difundirse más contenidos relacionados a la prevención de conductas suicidas, factores de riesgo o señales de alerta e informes divulgativos debido a que son necesarios para visibilizar la conducta suicida y ayudar a levantar el tabú y el estigma social que provoca el suicidio. La conclusión principal fue que la prensa española tiende a la simplificación de las noticias y que no van más allá de los hechos ocurridos, como informar sobre la prevención del suicidio, educar al público sobre cómo superar las conductas suicidas o instruir sobre los lugares a los que se puede acudir en búsqueda de ayuda, tal como recomienda la OMS.

Duran y Fernández (2020) en su investigación “Responsabilidad de los medios en la prevención del suicidio. Tratamiento informativo en los medios españoles”, en el país de España, tuvieron como objetivo analizar el tratamiento periodístico de los dos principales diarios españoles durante los primeros cinco meses de 2019, aplicando el código ético sobre el Tratamiento del Suicidio en los Medios de Comunicación. Para la metodología, se creó un modelo integrado por 12 variables de las 25 recomendaciones del Código ético de APIB, permitiendo extraer conclusiones cuantitativas y cualitativas. El objeto de análisis fue una muestra de 17 noticias del género informativo de El País y 14 de El Mundo, las cuales contenían la palabra “suicidio” o sus derivados en la titulación, eliminando las citadas con sentido figurado o metafórico.

La recomendación más importante fue que los medios deben darle mayor espacio a las informaciones sobre el suicidio, entendiéndolo como un problema de salud pública, y brindando un tratamiento en mayor profundidad que aúne esfuerzos en la prevención. La conclusión más importante explica que los medios están a mitad de camino de hacer las cosas bien, debido a

que la mitad de las variables suponen incumplimiento del Código ético. Asimismo, se indica que existe insuficiente material periodístico que pueda brindar un tratamiento en profundidad.

Romero y Salazar (2019) en su investigación “Tratamiento informativo del suicidio y uso de las recomendaciones de la OMS para su prevención en el programa de Séptimo Día”, en la ciudad de Bogotá, Colombia, plantearon como objetivo analizar el tratamiento informativo que tuvo el tema del suicidio en los programas de Séptimo Día, emitidos entre los años 2014 y 2018, desde el análisis de contenido y recursos narrativos. La metodología empleó el enfoque cualitativo al ser una investigación de tipo analítico-descriptiva. Las técnicas utilizadas fueron la observación y análisis de contenido, a partir de una muestra de los únicos tres capítulos relacionados con el suicidio emitidos por el programa colombiano durante el periodo 2014-2018. Además, se realizó una entrevista con uno de los periodistas del programa con el fin de establecer variables de análisis que permitan contrastar la información recogida.

La recomendación más importante señala que el contenido televisivo relacionado con el suicidio debe cubrirse de manera responsable, por lo que lineamientos como los de la OMS pueden ayudar al tratamiento de las noticias. La conclusión principal fue que el programa Séptimo Día no atiende las recomendaciones de la OMS sobre el tratamiento del suicidio y que su contenido se declara sensacionalista, además de que no transmiten un mensaje de esperanza y de valentía para aquellos que podrían necesitarlo.

Rodríguez (2019) en su investigación “Análisis de las noticias sobre suicidio en los medios digitales de Canarias, adhesión a las recomendaciones de la OMS y efectividad de intervenciones informativas”, en el país de España, tuvo como objetivo analizar las noticias sobre suicidio en Canarias y España, así como de la adhesión a las recomendaciones de la OMS. Para la metodología, se evaluó la adhesión a las recomendaciones de la OMS, la evitabilidad, la frecuencia, y las tipologías en los cuatro principales diarios digitales de temática generalista de Canarias (España) y Victoria (Australia). La adhesión se evaluó de forma dicotómica y continua mediante una escala ad hoc. La evitabilidad se definió conceptualmente.

La recomendación principal indica que el estudio de la adhesión a las recomendaciones de la OMS, la evitabilidad, la frecuencia y las tipologías en áreas con y sin formación aporta una información de gran relevancia y pueden resultar claves para una adecuada planificación, implementación formativa, y evaluación de resultados en las noticias sobre suicidio. La conclusión más importante fue que la mayoría de las noticias sobre suicidio no muestran adhesión a las recomendaciones de la OMS, pero las acciones formativas podrían modificar esta situación.

Granja y Meneses (2019) en su investigación “El tratamiento periodístico del suicidio en diarios digitales de Argentina, España y Perú”, en el país de España, tuvieron como objetivo identificar el grado de adecuación de los medios a las normas de autorregulación y a las recomendaciones de profesionales de la salud. Para la metodología de la investigación, se recurrió al análisis de contenidos periodísticos, de códigos deontológicos y de documentos internacionales elaborados por expertos en salud. Para ello, se analizaron cuatro casos de suicidio sobre creadores reconocidos a nivel internacional, presentados en los diarios digitales de España (ABC, El Mundo y El País); Argentina (Clarín y La Nación) y Perú (El Comercio y La República).

La recomendación principal que sugieren las autoras del estudio es incluir contenidos formativos mínimos sobre el tratamiento del suicidio en las materias de los estudios de Periodismo que suelen llevar los alumnos universitarios. La conclusión más importante fue que los medios de comunicación realizan un tratamiento informativo inadecuado sobre los casos de suicidio de personas famosas, pues no se ciñen a las recomendaciones elaboradas por las instituciones sanitarias y los expertos en psiquiatría que están a disposición de los periodistas y medios.

2.2.2 Antecedentes nacionales

Rojas (2020) en su investigación “Análisis de la calidad informativa sobre las noticias de salud mental en el cibermedio peruano El Comercio durante el periodo julio-diciembre, 2019”, en la ciudad de Lima, tuvo como objetivo analizar la calidad del contenido informativo de las noticias digitales del cibermedio peruano El Comercio sobre la salud mental en un periodo de 6 meses. Para la metodología, se utilizó un enfoque cualitativo, en donde las técnicas e instrumentos utilizados fueron la observación periférica y la hermenéutica. Para el análisis, se utilizó una muestra de 96 noticias virtuales sobre la salud mental en la plataforma digital El Comercio, en el período julio-diciembre 2019.

La recomendación más importante de este estudio fue que los medios digitales y los autores de las notas deben cumplir un rol para sensibilizar sobre las patologías de salud mental y brindar información más detallada para facilitar la comprensión de lo leído. La conclusión más importante explica que los medios digitales no trabajan contenidos sobre salud mental con la calidad informativa que corresponde, pues las noticias sobre esta problemática son más por morbo, que por prevención.

Veramendi (2020) en su investigación “Análisis de la cobertura periodística en temas de salud mental e intento de suicidio en los diarios Perú21 y El Popular: el caso de Angie Jibaja”,

en la ciudad de Lima, tuvo como objetivo analizar la labor periodística en temas de salud mental y suicidio en las plataformas web de los diarios Perú21 y El Popular. Para la metodología, se analizó una muestra de 65 noticias de Perú21 y El popular, desde enero hasta fines de abril del 2019. Se utilizó la observación como técnica. Como instrumento, se utilizó una ficha de observación en base a las recomendaciones más comunes de las guías para la cobertura periodística en temas de salud mental.

La recomendación más importante fue que la salud mental debe ser tratada con más responsabilidad por parte de los medios debido a que es un tema de amplia importancia social que puede tener un impacto negativo o positivo en las poblaciones vulnerables. La conclusión más importante fue que los medios de comunicación analizados no cumplen con los lineamientos requeridos para la publicación de artículos sobre salud mental. En el caso específico de Angie Jibaja, los medios banalizaron su estado de salud mental, generando desinformación sobre temas de depresión y suicidio.

Martínez y Risco (2019) en su investigación “Análisis del tratamiento informativo visual del suicidio de Alan García en el diario El Comercio del 18 de abril al 2 de mayo, Lima, 2019”, en la ciudad de Lima, tuvieron como objetivo analizar dichas notas en el grupo de comunicación peruano que alberga el 80% del mercado de la prensa escrita en el país. Para la metodología se utilizó un diseño no experimental, descriptivo simple y el método usado fue la observación, por ser una investigación de carácter cualitativo. Los datos se recolectaron mediante una ficha de observación que constó de 19 ítems. La población empleada fue conformada por 15 diarios, tomando como muestra las notas relacionadas al tema, desde el 18 de abril al 2 de mayo.

La recomendación más importante del autor fue que el diario El Comercio debió tratar por más tiempo el caso del suicidio de Alan García debido a la repercusión a nivel mundial que generó la noticia. La conclusión más importante señala que el tratamiento visual que se le dio a las notas fue relevante a la hora de presentar las noticias, pues a través de la diagramación, una nota puede adquirir un carácter serio o informal.

Miranda y Sandoval (2019) en su investigación “Fake news y credibilidad de los medios de comunicación digitales en Lima Perú. Caso: suicidio de Alan García”, en la ciudad de Lima, tuvieron como objetivo analizar de qué forma afectan las *fake news* en redes sociales (específicamente en *Facebook*) la credibilidad otorgada por jóvenes de 18 a 25 años en Lima-Perú a los medios digitales El Comercio, La República y América Televisión, tomando el caso del suicidio de Alan García. Para la metodología, se utilizó un método mixto y las técnicas de

observación (método cualitativo) y encuesta (método cuantitativo), analizando las publicaciones falsas que fueron posteadas entre el 17 y 30 de abril de 2019.

La recomendación más importante fue que los medios, especialmente los digitales, deben evitar caer en difundir información no verificada impulsados por llegar primero a sus audiencias. Asimismo, mantener los principios periodísticos y explicar al público de manera objetiva los sucesos sin caer en la subjetividad o difundir rumores que puedan usarse por quienes crean desinformación para desacreditar su labor. La conclusión más importante señala que las noticias falsas afectaron en cierta medida la credibilidad de los medios debido a la manipulación de datos y contenidos que los involucraban, generando desinformación.

Jayme (2018) en su investigación “Periodismo en salud diario el Trome y la estructura de la información periodística - estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación”, en la ciudad de Lima, tuvo como objetivo identificar la relación del Periodismo en salud del diario Trome con la estructura de la información periodística. Para la metodología, se emplearon técnicas de metodologías cuantitativas y cualitativas, usando el método de análisis de contenido, observación y entrevista. El tipo de estudio descriptivo explicativo tuvo como muestra a 30 estudiantes del décimo ciclo de la Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

La recomendación más importante indica que se debería formar con más continuidad el desarrollo del periodista especializado, cumpliendo con la responsabilidad de que la nota informativa con estructura llegue a ser una posibilidad para el ciudadano o paciente de conocer información sobre temas de salud de la forma más objetiva posible. La conclusión más importante señala que el diario El Trome facilita la exageración de las noticias de los temas de salud haciendo que se presten a la tergiversación muchas veces. Asimismo, indica que el medio tiene un tratamiento informativo del tema con falta de precisión y una reducida cantidad de informaciones con enfoque educativo.

2.3 Bases teóricas

2.3.1 Bases teóricas de las categorías

2.3.1.1 Tratamiento periodístico sobre el suicidio en medios digitales

El tratamiento periodístico engloba el tratamiento de las noticias, notas o artículos periodísticos elaboradas por los periodistas y comunicadores, que comprende la cobertura de una nota, los formatos, el lenguaje, la proliferación (frecuencia de publicación), los recursos utilizados (imágenes, videos, gráficos, ilustraciones, audios, animaciones y otros similares) y el

enfoque periodístico.

Otros aspectos que describen al tratamiento periodístico son el cumplimiento de normas y códigos éticos para tratar una noticia, la responsabilidad social, las fuentes utilizadas, los mensajes transmitidos y la línea editorial utilizados en los medios de comunicación en sus diversos formatos: Impresos, online, radiales y televisivos.

El tratamiento periodístico, además, varía de acuerdo al formato utilizado para brindar una mayor comprensión al público. Asimismo, refuerza su contenido mediante el uso de recursos característicos que comprendan a su tipo.

El suicidio es el acto de hacerse daño que una persona realiza de forma intencional y voluntario que da como resultado su muerte. Actualmente es considerado como un problema de salud pública debido a las altas tasas de muerte que genera a nivel mundial.

El suicidio no excluye y puede afectar a cualquier persona, sin embargo, existen factores de riesgo que incluyen: trastornos mentales como la depresión, ansiedad y similares; historial familiar de suicidio; intento(s) de suicidio previo(s); ser víctima de violencia física, psicológica o sexual; exposición a comportamientos suicidas de otras personas y entorno de vida estresante.

Asimismo, las personas tentadas a cometer suicidio muestran señales de advertencia. Algunas de estas son: hablar sobre querer morir o quitarse la vida, comprar elementos peligrosos que puedan ser usados para violentar a su persona, sentir que la vida no tiene sentido, hablar acerca de ser una carga para los demás, consumir excesivamente alcohol o drogas, fumar en demasía, sufrir insomnio o somnolencia, tener un comportamiento imprudente, evitar a los seres queridos, despedirse de la gente que pertenece a su entorno, arreglar asuntos pendientes y presentar cambios de humor extremos.

Sin embargo, el suicidio se puede prevenir al detectar los signos de alerta a tiempo y buscar ayuda profesional para tratarlo; fomentando campañas de prevención y concientización; educando sobre líneas de ayuda y ofreciendo información responsable en los medios de comunicación.

Los medios digitales son un tipo de medio de comunicación que se encuentra presente en Internet. Se puede acceder a ellos a través de cualquier dispositivo digital (computadora, laptop, tablet y celular inteligente) con el fin de informarse sobre los acontecimientos actuales nacionales e internacionales de carácter político, económico, social, de entretenimiento, deportivo, cultural y cualquier otra temática que abarca el periodismo.

Producto del avance de las nuevas tecnologías y su carácter instantáneo, los medios digitales han adquirido masiva popularidad entre las personas. Los diferentes recursos y

formatos para transmitir las noticias (texto, audio, fotografías, recursos gráficos, animaciones, videos, conexión a redes sociales) hacen a los medios digitales el tipo de medio de comunicación más completo.

Además, gracias a la flexibilidad que presentan los sitios y páginas webs en donde se almacenan, los medios digitales tienen la oportunidad de actualizar su información a cada instante. En la misma línea, los medios digitales tienen una naturalidad interactiva que permite que sus usuarios puedan reaccionar a las noticias que estos brindan, logrando un *feedback* entre ambos.

De esta forma, se puede definir al tratamiento periodístico sobre el suicidio en medios digitales como la forma en la que los periodistas realizan la cobertura, construyen y presentan una noticia sobre el suicidio en los medios de comunicación en las plataformas de la Internet.

2.3.1.2 Diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana, periodo enero 2021 - abril 2023

Un diario de circulación nacional es aquel que envía ejemplares a la mayoría de los departamentos o estados de un país. En este contexto, los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana son aquellos medios impresos que se editan en Lima Metropolitana y se distribuyen en la mayoría de los departamentos del país.

El periodo enero 2021 - abril 2023 tiene fecha de inicio al 1 de enero de 2021 y como fin al 30 de abril de 2023. Este lapso de tiempo se dio en medio de una pandemia generada por la covid 19 y la aparición de sus nuevas variantes, que generaron dificultades en los sistemas de salud de los países afectados, causando problemas de salud físicos y mentales.

En este contexto, la presente investigación comprende los años 2021, 2022 y una parte del 2023. Con respecto a los dos primeros años, la recolección de datos se realizará de enero a diciembre, mientras que para el año 2023, solo se considerarán los cuatro primeros meses del año. Esto debido a que la presente investigación se culminó antes de terminar el tercer trimestre del 2023.

2.3.2 Bases teóricas de las subcategorías

2.3.2.1 Comunicación

La comunicación es un proceso por el cual se transmite cualquier tipo de información entre dos o más individuos, conocidos como emisor y receptor. Este intercambio de información se puede dar de diferentes maneras: oral, escrita, visual, gestual y acústica.

Además, este proceso cuenta con cuatro estilos de comunicación principales, los cuales

describen las diferentes maneras en que se comunican las personas. Estos pueden manifestarse de forma verbal o no verbal y se clasifican en:

- Estilo de comunicación pasiva: Las personas que se comunican pasivamente no suelen expresar su opinión y se dejan llevar por su entorno. Los comunicadores pasivos no son conflictivos y pueden adquirir una actitud sumisa.
- Estilo de comunicación agresiva: Las personas que tienen una comunicación agresiva suelen creer que su opinión, idea o pensamiento es el correcto, llegando a no escuchar las opiniones de los demás en reiteradas ocasiones. Los comunicadores agresivos tienden a interponer sus ideas con frecuencia durante el desarrollo de una conversación. Incluso, en determinadas ocasiones pueden usar un lenguaje de confrontación.
- Estilo de comunicación pasivo-agresiva: Las personas que se comunican de forma pasiva-agresiva no se sienten cómodas al manifestar sus ideas o pensamientos. No existe una concordancia entre su comunicación verbal y su comunicación no verbal. Por ejemplo, pueden manifestar verbalmente estar felices, pero transmiten a través de gestos o cualquier otro tipo de lenguaje corporal, lo contrario.
- Estilo de comunicación asertiva: Las personas que se comunican de forma asertiva saben cómo expresar sus sentimientos, ideas y opiniones, defendiendo lo que quieren expresar sin llegar a la confrontación o al uso de una comunicación agresiva. Estos actores complementan su adecuada comunicación verbal, con la de carácter no verbal, como por ejemplo, con gestos y expresiones faciales.

Desde el punto de vista humanista, Naranjo (2005) señala que “el componente básico del proceso de comunicación humana es el ser humano y, la función básica de esta comunicación, consiste esencialmente en desarrollar relaciones, más que en intercambiar información” (p. 2). Y es que el ser humano por naturaleza, comunica todo el tiempo, incluso con el silencio.

Esto último lo explican Paul Watzlawick, Janet Helmick y Don D. Jackson en su libro “Teoría de la Comunicación Humana”, específicamente en el primero de los 5 axiomas de la comunicación que plantean:

1. La imposibilidad de no comunicar: Este axioma explica que cualquier comportamiento es comunicativo, independientemente de si se busca o no hacerlo. Incluso, la ausencia de acción puede ser percibido e interpretado tomando algún

significado. El silencio, por ejemplo, puede ser interpretado como indiferencia, enojo, incomodidad, distracción o reflexión.

2. Los niveles de contenido y relaciones de la comunicación: Establece que el mensaje transmitido será interpretado por el receptor en función a la relación que tenga con el emisor. Es decir que el contenido de mensaje tendrá significados diferentes en función de quién lo diga. La relación entre ambos agentes de comunicación se convierte en un elemento meta comunicativo debido a que dirige la manera en que el mensaje va a ser interpretado.
3. La puntuación de la secuencia de hechos: Este establece que cada tipo de interacción comunicativa se da de manera bidireccional. Eso quiere decir que se involucra tanto al emisor, como al receptor, generando que el contenido del mensaje transmitido se vea influenciado por la relación de uno con el otro.
4. Comunicación digital y analógica: Plantea que la comunicación entre los seres humanos implica no solo modalidades digitales, si no también analógicas. Tanto lo que se dice (verbal), como la manera en la que se dice (no verbal) deben ser consideradas en el acto de comunicación. Por ello, se debe valorar tanto las palabras como otros aspectos, los cuales pueden ser: gestos, tono de voz, distancia entre los agentes de comunicación y la posición de cada uno de ellos.
5. Interacción simétrica y complementaria: Este explica que hay que tener en cuenta que pueden existir relaciones simétricas o complementarias en las relaciones comunicativas. La relación simétrica se genera cuando todos los agentes de comunicación involucrados tienen el mismo rol o poder, por lo que cada miembro puede expresarse en igualdad de condiciones. En cuanto a la interacción complementaria, se establece una relación desigual, puesto que solo una de las dos partes será la encargada de decidir con respecto a decisiones que afecten a ambas. Este tipo de relación se pueden encontrar en los siguientes casos: jefe-empleado, líder-seguidor, padre-hijo.

Por su parte, Gómez (2016) señala que la comunicación “no se trata solamente de transmitir información, sino de expresar ideas, opiniones, sentimientos, emociones, tanto de un lado (emisor), como del otro (receptor)” (p. 5). El autor también considera a la comunicación como “la mejor arma” de cualquier ser humano debido a que puede llevarlo a tener éxito en cualquier condición, siempre y cuando se utilice de forma respetuosa y asertiva.

Además, Gómez explica que para que la comunicación se logre entre dos personas, tiene que haber un intercambio mutuo. Es decir que sin una retroalimentación entre ambas partes (emisor y receptor), el proceso de comunicación no funciona.

Con respecto al rol de la comunicación en la sociedad, Lazo, García y Rojas (2020) consideran que la comunicación “constituye el medio a través del cual se realiza todo el sistema de relaciones humanas, además de ser la vía para la transmisión y apropiación de la experiencia sociohistórica” (p. 3). Esto refiere a que la comunicación no solo es un proceso del presente, sino también del pasado y del futuro, que ayudó, ayuda y ayudará a conocer y escribir la historia en la sociedad con el fin de dejar un legado cultural para las futuras generaciones.

Un adecuado proceso de comunicación es fundamental para el desarrollo del ser humano, tanto de forma individual, como colectiva. Al transmitir los pensamientos, ideas, opiniones y sentimientos de forma propicia, se consigue lograr acuerdos pacíficos, discusiones contributivas para la sociedad, creación de grupos sociales con los mismos intereses para desarrollar proyectos innovadores, colectivos de ayuda para causas benéficas no lucrativas, desarrollo eficaz de la democracia y acciones positivas similares que contribuyan a la sociedad.

De esta forma, la comunicación no solo se limita a ser un simple proceso de intercambio de información, ideas, pensamientos, suposiciones o emociones, si no también un elemento de valor en la construcción de una sociedad estructurada y desarrollada.

2.3.2.1.1 Elementos de la comunicación

La comunicación, como cualquier otro proceso, está compuesta por elementos que conformen su desarrollo satisfactorio. Son ocho los elementos de la comunicación que hacen posible el adecuado intercambio de mensajes entre los individuos involucrados en este proceso. Estos son: emisor, receptor, mensaje, código, canal, contexto, ruido y retroalimentación.

Respecto a la funcionalidad de los elementos de la comunicación, Pozo (2022) afirma que estos “sirven para que el mensaje sea decodificado dependiendo del pensamiento o interpretación de la persona” (p. 6). Asimismo, el autor puntualiza que en el transcurso de la difusión de esta información no deben de existir alteraciones que pueden afectar el contenido. Sin embargo, recalca que eso depende del canal por el cual la información es transmitida.

Para entrar en contexto sobre la función de los elementos de la comunicación, se despliega la definición de cada uno de estos:

Emisor: Es aquel individuo que decide compartir una idea, pensamiento, opinión o emoción a través de la transmisión de un mensaje por algún tipo de canal, con el fin de que este

llegue a un receptor. El emisor también puede ser colectivo (de medios o masas), funcionando como una institución y logrando comunicarse con un gran grupo de personas. Este actor es indispensable en el proceso de comunicación, puesto a que es el encargado de iniciar el proceso de comunicación.

Receptor: Es el individuo que recibe y decodifica el mensaje que ha enviado el emisor. Al igual que el emisor, el receptor también puede ser colectivo. Tanto el receptor como el emisor deben compartir los códigos y el contexto, para que el primer mencionado sea capaz de decodificar el mensaje.

El receptor también juega un papel fundamental dentro del proceso de comunicación, pues si este pierde el contexto del mensaje recibido y lo replica a su entorno, puede generar lo que se conoce como descontextualización de la información. Además, sin receptor no habría sentido comunicar, puesto que nadie recibiría el mensaje emitido.

Mensaje: Es la información que el emisor busca comunicar al receptor. Este comprende cualquier tipo de información (datos empíricos, sentimientos, ideas, opiniones y emociones). Como ya se explicó anteriormente, el mensaje debe estar codificado de tal forma que el receptor pueda recibirlo y decodificarlo.

Código: Comprende a los símbolos, normas y signos que, al ser combinados, forman un mensaje. Este se presenta en dos formas de lenguaje: lingüístico y no lingüístico. A su vez, los códigos lingüísticos se dividen en dos tipos: orales (naturales) y escritos. Los códigos orales se perciben a través de los sentidos (audición y vista) y los escritos lo hacen a través de los textos, por lo que se requiere de un aprendizaje previo.

El código necesita de un proceso de codificación, del cual se encarga el emisor del mensaje y uno de decodificación, llevado a cabo por el receptor. El código debe compartir características en común entre ambas partes (emisor y receptor), de lo contrario, el proceso de comunicación será ineficiente.

Canal: Medio por el cual se transmite y recibe el mensaje. Se da a través de cualquier tipo de medio, como papel, internet, ondas sonoras, televisión y teléfono móvil. Cualquier otro medio físico o digital que tenga el mismo fin también es considerado como canal en el proceso de la comunicación.

Contexto: Este comprende al entorno o situación en donde se realiza el acto de comunicación entre el emisor y el receptor. Es el espacio y tiempo en el que se realiza el intercambio de información entre ambas partes. Incluso, se considera a la cultura como parte del contexto en la comunicación.

Ruido: Es la interferencia que provoca que la transmisión del mensaje entre el emisor y receptor no sea la adecuada, pues hace que esta no sea fluida o incluso llegue a impedir la comunicación total como tal. Existen seis tipos de ruidos:

1. Físico o ambiental: Abarca cualquier sonido externo, como distorsiones de sonidos, música alta y acciones de personas que generen distracción del emisor o receptor.
2. Semántico: Tiene origen en la confusión sobre el significado de las palabras y puede ser de naturaleza gramatical, cultural, técnica o compleja. Se puede dar debido a la transmisión de conceptos abstractos, términos profesionales, jergas, coloquialismos, contexto inadecuado y errores gramaticales.
3. Fisiológico: Provocado por la alteración de las funciones del cuerpo que afecten a la comunicación. Una persona enferma, cansada, bajo prescripción médica, hambrienta, discapacidad física o bajo influencia del alcohol o sustancias psicodélicas puede provocar la presencia de este tipo de ruido.
4. Psicológico: Se basa en factores como el sesgo personal, prejuicios y limitación moral. Asimismo, los trastornos mentales o emociones fuertes debido a sucesos circunstanciales, pueden causar dificultades para recibir o comunicar alguna información.
5. Cultural: Surge cuando el emisor o el receptor malinterpretan las perspectivas culturales, los valores, comportamiento no verbal o las actitudes del otro. Los estereotipos, prejuicios y cualquier tipo de discriminación también son considerados como ruido cultural.
6. Técnico: Ligado a los inconvenientes con los equipos que actúan como canales de comunicación, como conexión a internet lenta, distorsiones de imagen en la televisión o aparatos dañados.

Retroalimentación: Es la respuesta que el receptor da al emisor luego de recibir y decodificar el mensaje. Esta retroalimentación puede continuar repetidas veces entre el emisor y receptor, dependiendo de la cantidad de información que ambas partes transmitan a través de sus respuestas.

Los elementos de la comunicación son fundamentales para el desarrollo adecuado de la comunicación, pues si los actores de este proceso no cumplen su función o se ausentan, pueden generarse problemas de comunicación. Estas pueden presentarse de la siguiente manera:

- El mensaje no llega al receptor: Puede ocurrir, por ejemplo, en los correos electrónicos perdidos en la casilla de spam o los mensajes de texto enviados de forma

no satisfactoria. La falta de respuesta puede hacer suponer al emisor que el receptor no está interesado ante lo que se le quiso comunicar, cuando realmente nunca llegó a recibir el mensaje.

- El emisor comunica parcialmente un mensaje: Puede darse de forma intencional o no intencional al omitir información dentro del mensaje transmitido. Esto genera imprecisiones en la comunicación, que incluso, pueden llegar a generar problemas graves si se da en entornos laborales o educativos. Asimismo, puede generar sesgos y desinformación cuando se transmite un mensaje incompleto intencionalmente a un gran grupo de personas.
- El mensaje enviado es mal interpretado por el receptor: Se da cuando el receptor adquiere una percepción equivocada de lo transmitido por el emisor. Esto puede ser causado por la ambigüedad del contenido del mensaje, la manera en la que el emisor se expresó, el uso de códigos inadecuados o las creencias previas del receptor que tergiversan la información inconscientemente.
- La incompreensión del mensaje: Se da cuando el receptor no comprende parcial o totalmente el mensaje transmitido debido a factores presentados en el desarrollo de su contenido, tales como: uso de lenguaje distinto, términos especializados, incongruencias en la gramática o uso de canales no eficientes. Asimismo, también se generan debido a factores externos, como los sonidos fuertes que impidan al receptor escuchar lo que el emisor dice y las interferencias telefónicas o televisivas.
- Distracción del receptor: Esto puede ocurrir debido a factores internos (psicológicos y emociones) o factores externos (situaciones que generen distracción y que sean percibidas por los cinco sentidos de una persona), que generan la desatención del receptor.

2.3.2.1.2 Tipos de comunicación

La comunicación consta de diferentes vías y canales para transmitir la información de un individuo a otro de forma satisfactoria, por lo que existen diferentes tipos de comunicación. Estos se clasifican en dos grandes grupos: Verbal (oral y escrita) y no verbal (visual, gestual y acústica).

Comunicación verbal

La comunicación verbal es el tipo de comunicación que se da mediante el uso de las palabras entre el emisor y el receptor, utilizando también, signos lingüísticos. Existen dos canales de comunicación en los que se encuentra este tipo de comunicación:

- **Oral:** Se presenta a través de sílabas, palabras y oraciones que permiten la comunicación entre las personas y forman un lenguaje articulado, con sonidos estructurados y claros.
- **Escrita:** Se presenta a través de jeroglíficos primitivos, siglas, letras y palabras. Estas últimas forman parte importante en la evolución de la escritura como canal de comunicación verbal, pues corresponden a un lenguaje compartido y entendido por un colectivo de personas.

Comunicación no verbal

La comunicación no verbal no requiere el uso de palabras y signos lingüísticos, incluso se presenta de forma inconsciente. Algunos tipos de comunicación no verbal se expresan a través de los movimientos corporales, los gestos, la mirada, la postura, la forma de caminar, los gestos faciales y tics.

Este tipo de comunicación, como ya se indicó, puede presentarse de forma inconsciente, tal como también sucede con la codificación del mensaje. La comunicación no verbal se divide en visual, gestual y acústica.

- **Visual:** Es aquel tipo de comunicación que se transmite y recibe a través del sentido de la vista. Son aquellos recursos visuales que dejan un mensaje y se encuentran, por ejemplo, en las formas, imágenes, colores e ilustraciones. Sobre la comunicación visual, Meza (2018), señala que esta se da en relación a “los elementos significantes y expresivos de carácter visual, una manera en la que el proceso de comunicación es posible por representaciones y formas que significan y expresan experiencias, mediante elementos asentados principalmente por la percepción visual” (p. 5). Asimismo, señala que estos se distinguen de forma significativa de la “codificación lingüística de experiencias y fenómenos”.
- **Gestual:** En este tipo de comunicación la transmisión y recepción de mensajes se da a través de movimientos y expresiones corporales voluntarios o involuntarios. Algunos tipos de comunicación gestual son la postura, bostezos, movimiento de cabeza, tics y lenguaje de señas.
- **Acústica:** Este tipo de comunicación se transmite a través de los sonidos emitidos por un emisor hacia el receptor, siendo el sentido de la audición la pieza fundamental para que este proceso de comunicación funcione. Algunos ejemplos de la comunicación acústica se presentan en la música, el sonido de una sirena de ambulancia, el sonido de un timbre y el llanto de un bebé.

Además, la comunicación no verbal engloba tres disciplinas que dependen de factores extralingüísticos. Estos son:

- **Paralingüística:** Esta área de estudio contiene factores asociados al lenguaje verbal y estudia los aspectos no semánticos del lenguaje. Estos son: el tono de voz (ascendente, descendente y mixto); el ritmo con el que se habla (lento, medio y rápido) el volumen de voz (bajo, medio y alto); el timbre de voz (agudo, intermedio y grave) y los silencios.
- **Kinésica:** La palabra viene del término griego *kinesis*, que significa movimiento. Esta disciplina estudia el significado de los movimientos humanos, es decir, la capacidad de efectuar comunicación mediante gestos corporales y ademanes. Los elementos extralingüísticos dentro de la kinésica se dividen en:
 - Expresiones faciales: Expresan actitudes y emociones. Se representan, por ejemplo, a través de la sonrisa, labios apretados, cejas levantadas y el ceño fruncido.
 - Miradas: Transmiten la información a través de los ojos. Algunos tipos de miradas son la mirada directa, mirada hacia arriba, mirada vertical, mirada hacia abajo, mirada observadora y mirada pensadora.
 - Postura: Transmiten información a través de la forma en la que se encuentra el cuerpo al estar de pie, caminar, sentarse o acostarse. Algunos ejemplos se dan en la postura encorvada, postura recta, al cruzar los brazos y estirar las piernas.
 - Gestos: Transmite la información mediante movimientos de cualquier parte del cuerpo. Algunos ejemplos son: saludar o despedirse con las manos, tocarse el cabello y entrelazar las manos.
- **Proxémica:** Estudia la distancia física e interpersonal entre las personas al comunicarse verbalmente. La distancia depende de factores determinados entre los agentes comunicativos, tales como el grado de intimidad, motivo de encuentro, personalidad, edad y la cultura. Algunos tipos son: la distancia íntima (hasta 45 cm), personal (de 45 a 120 cm), social (de 120 a 360 cm) y pública (más de 360 cm).

Otros tipos de comunicación

Además de la comunicación verbal y no verbal, existen otros tipos de comunicación divididos de acuerdo a diferentes criterios.

- **Según el número de participantes**
 - **Comunicación individual:** Interactúan un emisor y un receptor, por lo que el

mensaje solo queda entre las dos personas que participan en el proceso de comunicación. Es la forma más común de comunicarse y se caracteriza por la privacidad, puesto que no pretende impactar en una audiencia o transmitir el mensaje a una tercera persona espectadora.

- **Comunicación colectiva:** Se produce cuando el intercambio de mensajes se da entre más de dos personas. Caso contrario al anterior, este tipo de comunicación sí puede tener la intención de causar un impacto sobre una audiencia.
- **Comunicación intrapersonal:** Ocurre cuando una persona se comunica consigo misma, por lo que actúa tanto de receptor como de emisor. Un ejemplo común es cuando una persona tiene que tomar una decisión y se brinda a sí misma diversos escenarios y/o soluciones. Existe un debate sobre si realmente se le puede considerar comunicación a esta situación.
- **Comunicación interindividual:** Se produce cuando dos personas se comunican y expresan sus sentimientos la una a la otra. Se presenta de forma verbal o no verbal.
- **Comunicación intragrupal:** Ocurre cuando la comunicación se da entre dos o más personas que pertenecen a un grupo o colectivo en común.
- **Comunicación intergrupala:** Se origina en la comunicación existente entre dos o más grupos de personas.
- **Comunicación masiva:** También conocida como "comunicación de masas", se da cuando un único emisor se comunica con un receptor masivo (público, audiencia, colectivo), que sea variado y heterogéneo. Los canales usados para este proceso comunicativo suelen ser los medios de comunicación de masas.
- **Según el canal sensorial (en base a los 5 sentidos o percepciones)**
 - **Comunicación visual:** El mensaje se transmite y percibe a través de la vista. Utilizado principalmente en la publicidad gráfica o audiovisual, así como en las producciones cinematográficas o televisivas.
 - **Comunicación auditiva:** El mensaje es transmitido y percibido a través del oído. Las vías de comunicación utilizados son las voces, los sonidos y la música.
 - **Comunicación táctil:** El mensaje se transmite y percibe a través del tacto. Algunas representaciones se dan a través de caricias, abrazos y besos. Una forma más estructurada de la comunicación táctil son los escritos en braille.
 - **Comunicación olfativa:** El mensaje se recibe a través del olfato. El olor es el

que genera sensaciones agradables o desagradables en una persona, generando así reacciones en esta, que a su vez se convierten en un tipo de comunicación.

- **Comunicación gustativa:** El mensaje se recibe a través del gusto y se genera una comunicación a través de la reacción a los sabores que el receptor experimenta. Este tipo de información no genera cadenas de información ni datos precisos.
- **Según la finalidad o uso**
 - **Comunicación educativa:** El mensaje transmitido es de tipo educativo. Se da principalmente en la comunicación entre profesores (as) y alumnos (as).
 - **Comunicación publicitaria:** El mensaje emitido busca dar a conocer un producto o marca y está dirigido a un determinado público. La empresa actúa como emisor y el grupo de personas de interés, hacen de receptores.
 - **Comunicación periodística:** El mensaje es transmitido vía medios de comunicación, siendo estos los emisores. Su finalidad es informar al público (receptor) desde un enfoque periodístico.
 - **Comunicación política:** El mensaje emitido es de carácter político y suele tener una carga ideológica en su contenido. Se da principales en los discursos políticos y campañas electorales, con el fin de cambiar la mentalidad de los receptores o influir en sus decisiones.
- **Según canal o medio tecnológico**
 - **Comunicación telefónica:** Es la comunicación establecida vía teléfono fijo o móvil, con el objetivo principal de generar una interacción a distancia entre emisor y receptor.
 - **Comunicación radiofónica:** El mensaje se transmite a través de los canales de radio, en forma de ondas sonoras, que recibe el público oyente (receptor).
 - **Comunicación televisiva:** El mensaje en este tipo de comunicación se transmite por medio de un televisor, valiéndose del audio e imágenes.
 - **Comunicación cinematográfica:** El mensaje se transmite a través de producciones cinematográficas o largometrajes que son transmitidos en una pantalla de cine. Actualmente, los formatos de streaming de videos también ingresarían como vías de comunicación en esta categoría, pues varias producciones audiovisuales ya no son llevadas a la "pantalla grande" y se estrenan directamente en estas plataformas.

- **Comunicación virtual o digital:** El mensaje se emite mediante cualquier equipo o aparato tecnológico conectado a través de Internet. Las redes sociales y los correos electrónicos son los canales principales utilizados en este tipo de comunicación.
- **Según el tipo de mensaje**
 - **Comunicación privada:** El mensaje transmitido por el emisor puede ser únicamente recibido por un grupo determinado de personas. Los receptores no pueden compartir la información emitida con otros.
 - **Comunicación pública:** El mensaje es de carácter público y se transmite a un grupo abierto de personas. Los receptores no tienen restricción sobre la divulgación de información que reciben.

2.3.2.1.3 *Medios de comunicación masivos*

Los medios de comunicación masiva son aquellas empresas mediante las cuales se difunde información noticiosa y de interés público, en los diferentes formatos que estos comprenden: escritos, radiales, televisivos y digitales. Cada uno de ellos informa de acuerdo a su tipo de formato y a las herramientas que manejan: textos, audios, imágenes, infografías, videos, animaciones y escenificaciones.

Para Domínguez (2012), los *mass media* (medios de comunicación masiva), son aquellos que “se envían por un emisor y se reciben de manera idéntica por varios grupos de receptores, teniendo así una gran audiencia” (p. 12). A su vez, señala que las personas los conocen y reconocen como: la televisión, la radio, el periódico, entre otros.

Sobre la finalidad de los medios de comunicación masiva, Domínguez (2012), señala que estos son 3: informar, formar y entretener. Esta es la razón por la que existen medios con diversas finalidades y enfoques. Asimismo, la existencia de secciones específicas y especializadas en el contenido de cada uno de ellos.

Además, Valle (2017) señala que los medios de comunicación masiva se pueden utilizar en el contexto educativo. Pues explica que estas vías de comunicación pueden ser utilizados por los educadores “para cumplir con las tareas básicas establecidas para el profesional de la educación, o sea, educar e instruir” (p. 85).

Por su parte, Duque (2013) indica que “Los medios de comunicación de masas se atribuyen a una sociedad y un modelo de vida muy concreto, como es la sociedad de masas” (p. 8). Asimismo, la autora señala que actualmente los medios de comunicación conforman “una herramienta poderosa” que hace posible que las personas se mantengan en continua

comunicación con los diferentes sucesos de carácter social, político, económico y universal, ya sea a nivel nacional o internacional.

Esta posición es compartida por Olmo y García (2014), quienes explican que los medios de comunicación han tomado un papel creciente en el proceso de socialización de los individuos. Afirman que a los medios, “se unieron a la familia, la escuela, el grupo de amigos para ejercer como agentes de socialización, y ello implica que transmiten valores, patrones culturales y pautas de comportamiento de la sociedad en la que se vive”. (p. 1156)

Este fenómeno se ha desarrollado a mayor escala en los últimos años debido a la instantaneidad de las nuevas tecnologías de la información y a la accesibilidad que permiten tener los nuevos aparatos tecnológicos móviles (celulares inteligentes, tablets, laptops y similares) sobre los medios de comunicación. En la actualidad cualquier persona desde cualquier lugar, con conexión a internet, puede mantenerse comunicado y hacer empleo de las plataformas online de los medios digitales.

Sobre la actividad de un medio de comunicación, Guzmán (2016), indica que esta se tambalea entre la responsabilidad profesional y los intereses económicos e ideológicos. Pues, explica que la industria de la comunicación y el entretenimiento realiza “sus productos para el público consumidor diferenciándose de otras mercancías por ser el resultado de un proceso intelectual bajo una línea ideológica subjetiva que la definen los empresarios para mantener la competencia dentro con los demás de su género” (p. 14). Asimismo, el autor señala que esta industria, en muchas ocasiones, obtiene más ganancias al generar la atención del público “a costa de la calidad educativa, estética o ética”.

El señalamiento del autor sobre los medios de comunicación y sus responsabilidades se explica debido a que, además de la función de transmitir las noticias de carácter público a la ciudadanía, estos también tienen el deber de que la realización del trabajo periodístico cumpla los pilares establecidos de la profesión, tales como la objetividad y veracidad.

Los deberes de los medios de comunicación no pueden ser garantizados sin el rol de los periodistas, profesionales de la comunicación o cualquier otro agente comunicativo (que no se encuentre dentro de la profesión de las ciencias de la comunicación) que realice la función de transmitir información en los medios de comunicación.

Tipos de medios de comunicación según su formato:

Los medios de comunicación tienen una clasificación general dividida en 4 con respecto a su formato de presentación. Estos son los siguientes:

Medios impresos: Son los medios de comunicación en formatos físicos a través de los

cuales se difunden textos e imágenes en sus distintos géneros periodísticos: noticias, artículos de opinión, editoriales, crónicas y entrevistas. Estos medios también son denominados como “medios escritos” o “prensa escrita” y comprenden a los periódicos, revistas y publicaciones especializadas.

Los medios impresos cuentan con una periodicidad diaria, principalmente aplicada en los periódicos, sin embargo, también pueden publicarse semanalmente, quincenalmente o mensualmente. Entre sus tipos de formato de presentación, se encuentran los de estilo tabloide, berlinés, sábana y arrevistado.

La gráfica que se utiliza en la prensa escrita puede ser en blanco y negro o a color. Además, estos medios suelen estar divididos en secciones y los acontecimientos más importantes se plasman en primera plana. Cada nota lleva un titular y las notas principales abarcan más espacio dentro del material periodístico. Este se puede evidenciar a través de las páginas utilizadas para un informe periodístico o el tamaño de la nota dentro de una página del periódico.

La clasificación en función del contenido de los medios de comunicación impresos, se divide en dos grandes grupos:

- Diarios de información general: Estos contienen notas de información general sobre la coyuntura actual, independientemente del tema. Las secciones más comunes dentro de estos son las de: Política, Economía, Sociedad/Actualidad, Opinión, Deportes, Cultural y Espectáculos.
- Diarios especializados: Son aquellos que informan sobre una temática específica o concreta. Dentro de estos, se pueden encontrar a los diarios científicos, de automotriz, de economía, deportivos, académicos, de moda y gastronomía.

Con respecto a su distribución, estos se clasifican en:

- Diarios nacionales: Aquellos que se distribuyen a la mayor parte de un país y recogen noticias de carácter nacional e internacional.
- Diarios locales: Son los que ofrecen información de la actualidad de su población o entorno más cercano (ciudades, departamentos, regiones o estados de una nación).

Medios radiales: Son los medios de comunicación emitidos a través de las estaciones radiofónicas y que llegan al público a través de un radio. Este tipo de medio es el más antiguo, después de la prensa escrita, y a pesar de que en los últimos años la audiencia ha disminuido, siguen jugando un rol importante en la transmisión de noticias en las áreas más recónditas del país.

Su función principal es transmitir información de forma sincrónica e inmediata al público. Esta información puede tener varios fines, como: informar, educar y divertir. Para Delgado (2018), la radio “a más de ser un agente de transmisión de educación y cultura, también es un vehículo de entretenimiento”.

Entre las ventajas de los medios radiales, se destacan los bajos costos de producción, el acompañamiento en la vida cotidiana de los oyentes, la creatividad en sus programas radiales y la interacción y participación con la audiencia. Con respecto al lenguaje radial, este se compone por cuatro elementos: La música, la voz, los efectos sonoros y el silencio.

Asimismo, los medios radiales comprenden tres grandes géneros:

- **Género dramático:** Tiene como base a la ficción y los elementos del lenguaje radiofónico se mezclan con la intención de contar una historia. A través de este género es posible construir personajes, ambientes, situaciones y conflictos. Entre los formatos, se destacan el radioteatro, la personificación, el sociodrama y el Sketch.
- **Género periodístico:** Basado en la información sobre sucesos reales y por lo general, relacionado a los acontecimientos actuales coyunturales a nivel local, nacional o mundial. Entre sus tipos de formato, se encuentran a la noticia, boletín, entrevista, reportaje, debate, comentario y despacho. Mantiene los tres tipos de géneros periodísticos dentro de su producción: Informativo, interpretativo y opinativo.
- **Género musical:** Gira en torno a la música. Su función principal es la emisión de canciones, pero también comparte información sobre los sonidos, letras, autores, historia y otros datos sobre estas. Incluso, se crean secciones o bloques con el fin de compartir esta información de forma más entretenida, como por ejemplo los rankings musicales diarios o semanales.

Con respecto a la señal de emisión, existen tres tipos de receptores de diarios:

- Receptor AM (Amplitud Modulada): Es el receptor más simple y económico. Se utilizan en la radiofonía y las comunicaciones en aeropuertos. Poseen una frecuencia baja, entre 500 a 1700 kHz. Sin embargo, es fácil de decodificar y tiene una variación estable de la amplitud de las corrientes ondulatorias.
- Receptor FM (Frecuencia Modulada): Este tipo de receptor trabaja con la frecuencia de las ondas, en lugar de su amplitud. Esto hace que tenga varias ventajas, entre las que destaca la posibilidad de eliminar las señales no deseadas. La mayoría de señales de uso abierto comercial utilizan esta frecuencia.
- Receptor AUB: Este tipo de receptor nace cuando la transmisión digital de audio fue

posible. Emplea una red de frecuencia única, posee gran calidad de señales sonoras y de compensación de las distorsiones ambientales.

Medios televisivos: Es un medio de comunicación que está compuesto por sonidos e imágenes. Se caracteriza por su capacidad de llegar a una gran audiencia y comprende diferentes formatos periodísticos dentro de su programación a través de la televisión, como por ejemplo: la nota informativa, el reportaje y la entrevista.

Los medios televisivos presentan su información a través de diferentes programas, tales como: noticieros diarios, matutinos, vespertinos, ediciones centrales, magazines y ediciones de fin de semana.

Existen cuatro modelos de transmisión televisiva:

- Radial: Usado por las televisoras de señal abierta o pública, que se transmite a través de ondas de radio.
- Por cable: Utilizado por las televisoras de pago, que ofrecen una programación con diversos programas nacionales e internacionales por el pago de un bono mensual. Depende de cables de fibra óptica y conexiones coaxiales al televisor.
- Por satélite: Se transmite a partir de un satélite repetidor, en donde la señal electrónica es recogida por una antena instalada en el edificio o alguna parte del hogar, y luego decodificada por un módulo instalado en el aparato.
- Televisión IP: Esta hace referencia a la televisión por Internet, la cual se transmite por una computadora, laptop, tablet o celular y recibe su información vía web, a través de una conexión a internet vía Wi Fi, conexión por cable o datos móviles.

Con respecto a la relevancia de los medios televisivos, Melián, Fernández e Hidalgo (2015) afirma que la televisión “es uno de los medios de comunicación más importantes, por no decir el más importante, ya que llega a un público mayor por su fácil acceso además de ser gratuito”. (p. 39).

Duque (2013) apoya este planteamiento señalando que dentro de las sociedades contemporáneas la importancia de los medios masivos y en particular de la televisión es cada vez mayor. El autor indica que este tipo de medio “influye sobre la forma de actuar o de pensar de las personas, logra modificar la forma en que los hombres conocen y comprenden la realidad que los rodea puesto que tiene una serie de características que le otorgan un importante grado de influencia” (p. 10).

Hasta hace algunos años la televisión era considerada como el medio de comunicación más inmediato debido a su capacidad de transmitir en vivo y en directo diversos sucesos de

carácter noticioso y público a través de sus pantallas. Sin embargo, la llegada de los medios digitales ocupó parcialmente ese lugar.

Medios digitales: Los medios digitales son un tipo de medio de comunicación que se encuentra presente en Internet. Se puede acceder a ellos a través de cualquier dispositivo digital, tales como computadora, laptop, tablet y celular inteligente) para informarse sobre los acontecimientos actuales nacionales e internacionales de carácter público y noticioso.

Además, los medios digitales son interactivos debido a que a diferencia de los medios tradicionales, donde existe una estructura determinada, los digitales permiten al público interactuar con las noticias difundidas. En este sentido, los usuarios de los medios de comunicación se vuelven parte de la creación de las noticias.

Es este último punto el que ha logrado que los “nuevos medios” hayan tomado gran relevancia en los últimos años. Los medios digitales logran lo que los medios convencionales no: hacer partícipe al público en la creación de sus contenidos. Las masas dejan de ser espectadores y pasan a convertirse en actores interactivos en las plataformas digitales. Emiten un *feedback* (retroalimentación) sobre lo que se informa, complementan la noticia con información adicional, e incluso la confrontan. Se crea un círculo interactivo a través de las plataformas digitales que hace posible que la información se actualice cada cierto tiempo.

Al respecto, Scolari (2008) señala que el nacimiento de una nueva generación de medios digitales interactivos, que ya no son fundados en la lógica del broadcasting (radiodifusión o radioemisión), sino más bien, en un modelo de comunicación completamente “innovador fundado en las redes y la colaboración de los usuarios”, que “está desafiando nuestro conocimiento sobre los viejos medios de comunicación de masas”. (pp. 31 y 32)

2.3.2.2 Salud

La OMS define a la salud como "un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades". Es así que la salud puede ser explicada como el estado general de bienestar de un ser vivo en sus niveles fisiológicos y psicológicos.

De La Guardia y Ruvalcaba (2020) extienden el significado de salud y explican que además de abarcar las condiciones antes mencionadas, la salud también comprende “objetivos (capacidad de funcionamiento) y aspectos sociales (adaptación y trabajo socialmente productivo)” (p. 82), por lo que no es el objetivo de la vida, si no un recurso. Los autores indican que este es “un concepto positivo que acentúa los recursos sociales y personales, así como las

aptitudes físicas” (p. 83).

La salud, además, es uno de los derechos fundamentales del ser humano, por lo que su acceso debe ser garantizado a cualquier persona, sin discriminación ni distinción. Al respecto, la OMS explica que el derecho a la salud “incluye el acceso oportuno, aceptable y asequible a servicios de atención de salud de calidad suficiente”.

Al ser un derecho fundamental, los Estados se ven en la necesidad de incluirlas dentro de sus políticas públicas. Es así como la Constitución del Perú plantea medidas en torno a la salud en los artículos N°7: Derecho a la salud. Protección al discapacitado, N°9: Política Nacional de Salud y N°11: Libre acceso a las prestaciones de salud y pensiones.

2.3.2.2.1 Dimensiones de la salud

La salud del ser humano comprende el bienestar físico y no físico para lograr un estado de armonía general, es por ello que se dividen en cuatro dimensiones que en conjunto consiguen este objetivo. Estas dimensiones son las siguientes:

Física: La salud física es el bienestar y funcionamiento eficaz del cuerpo y organismo de un ser vivo que no padece ningún tipo de enfermedad. Está relacionada a diferentes ámbitos como la realización de actividad física, una alimentación balanceada, el descanso y la higiene corporal.

Emocional: La salud emocional está ligada a la correcta gestión de las emociones, determinada como ‘inteligencia emocional’. Esta es la capacidad de contar con las herramientas necesarias para manejar las emociones positivas, y sobre todo negativas, de tal forma que no afecte al transcurso de la vida cotidiana de una persona.

Es decir, la salud emocional comprende todo lo contrario a las situaciones de angustia o malestar a nivel emocional que puedan afectar a la vida de una persona respecto a sus relaciones interpersonales, capacidades comunicativas y expresivas, capacidad de sobrellevar circunstancias inesperadas y solución de problemas.

Psicológica: La salud psicológica es la adaptación del comportamiento de una persona referidas a sus conductas y pensamientos. Comprende al bienestar mental en general y se le relaciona con los sentimientos de libertad y bienestar.

Los problemas en la salud psicológica comprenden a los trastornos psicológicos (ansiedad, depresión, trastornos alimenticios u otros similares) y a situaciones de estrés, los cuales pueden ser provocados por diversos factores como conflictos laborales, económicos, sociales, e incluso a las crisis de salud personal.

Social: La salud social es la relación armoniosa de las personas con su entorno social y la habilidad de interactuar adecuadamente con otros individuos en el transcurso de sus actividades cotidianas. Esta comprende a las otras dimensiones de la salud anteriormente mencionadas (física, emocional y psicológica) para su correcto desarrollo.

El objetivo conjunto de las dimensiones antes mencionadas es mantener una buena salud, sin embargo, ciertos determinantes pueden provocar la aparición de enfermedades que afecten el bienestar de una persona.

2.3.2.2.2 Determinantes de la salud

Los determinantes de la salud de la población son las condiciones en las que los seres humanos desarrollan su vida día a día. La OMS los define como "las circunstancias en que las personas nacen crecen, trabajan, viven y envejecen, incluido el conjunto más amplio de fuerzas y sistemas que influyen sobre las condiciones de la vida cotidiana".

Asimismo, De La Guardia y Ruvalcaba (2020) explica que estos abarcan "factores ambientales, biológicos, conductuales, sociales, económicos, laborales, culturales y, por supuesto los servicios sanitarios como respuesta organizada y especializada de la sociedad para prevenir la enfermedad y restaurar la salud" (p. 83).

El documento Nuevas Perspectivas de la Salud de los canadienses (1974), realizado por el exministro de sanidad de Canadá, Marc Lalonde, enunció un modelo que establece que la salud de una comunidad está determinada por cuatro grandes factores:

Medio ambiente: Está relacionado a los factores ambientales físicos, biológicos, de contaminación (atmosférica y química del suelo, agua y aire) y los factores socio- culturales y psicosociales relacionados con la vida en común de una sociedad.

Estilos de vida: Están relacionados con los hábitos individuales y colectivos que abarcan a la alimentación, actividad física, conductas peligrosas, adicciones, uso de los servicios de salud y cualquier otro hábito ligado a la rutina de las personas.

Biología humana: Comprende a factores que abarquen tanto a los aspectos genéticos, anatómicos y fisiológicos, así como los relacionados a la edad de las personas.

Atención sanitaria: Relacionada con la calidad, el acceso y financiamiento de los servicios de salud que prestan servicios al público de una determinada área geográfica.

Estos determinantes influirán en la salud de una persona a nivel físico, emocional, psicológico o social. La exposición a ciertos elementos del entorno de una persona, como por ejemplo, agentes externos (virus o bacterias) pueden causar un daño a la salud física.

Asimismo, predisposiciones genéticas o hereditarias pueden generar enfermedades cardiovasculares, respiratorias, digestivas, neurológicas o algún tipo de cáncer. De igual forma, pueden afectar a la salud psicológica. Por ejemplo, si un padre o madre presenta un trastorno mental, como la ansiedad, depresión, bipolaridad o trastorno por déficit de atención, esta puede ser transmitida a su hijo.

Otro factor que puede afectar a la salud psicológica, son los estilos de vida estresantes, ya sean por temas familiares o laborales. Estos determinantes, de forma individual o conjunta, pueden causar afecciones a la salud emocional o social de una persona.

En general, cualquier síntoma o afección, de mayor o menor impacto en el cuerpo humano, puede contribuir a un desgaste del estado de salud de un individuo.

2.3.2.2.3 *Salud mental*

La salud mental es el bienestar general que engloba la forma de pensar, de gestionar los sentimientos, el comportamiento, la forma de llevar las relaciones intrapersonales e interpersonales en la vida diaria y la capacidad de contribuir a la comunidad. Esta comprende a la salud psicológica (mente), emocional (emociones y sentimientos) y social (individual y colectiva).

Según la OMS (2022), la salud mental es “parte fundamental de la salud y el bienestar que sustenta nuestras capacidades individuales y colectivas para tomar decisiones, establecer relaciones y dar forma al mundo en el que vivimos (...) Y un elemento esencial para el desarrollo personal, comunitario y socioeconómico”. Además, como la salud mental está comprendida dentro de la salud, también es considerada como un derecho humano fundamental.

Una buena salud mental genera armonía y bienestar personal y colectivo en el entorno de una persona. Sin embargo, la carencia de esta puede desembocar en problemas, como trastornos psicológicos u otras afecciones a nivel emocional y mental que perjudican la vida cotidiana de las personas que lo padecen.

Respecto a la salud mental, Ipsos - la multinacional de investigación de mercados y consultoría - realizó una encuesta en línea a personas de 34 países, entre el 22 de julio y el 5 de agosto de 2022, en su plataforma *Global Advisor de Ipsos*. A nivel mundial, los resultados arrojaron que la salud mental actualmente ocupa el segundo puesto entre los problemas de salud en el mundo, con una cifra del 36%. Esto lo deja por 5 puntos más sobre los resultados obtenidos en 2021, incluso superando al cáncer (34%), en la lista de los mayores problemas de salud que enfrentan los países consultados.

En el caso de Perú, la salud mental es considerada por las personas como el tercer problema de salud, en donde cada cuatro de diez encuestados la mencionaron (39%). Asimismo, el 70% de peruanos encuestados piensa seguido o muy seguido en su salud mental, dejando a Perú como el quinto país en donde más gente piensa en su salud mental.

Otro dato rescatable es que el 32% de peruanos consultados afirma que se ha sentido estresado varias veces durante el último año, incluso hasta el punto de que esta situación tenga un impacto en su día a día. El 59% se sintió estresado hasta el punto en que sintió que no podía hacer frente o lidiar con las cosas. Por su parte, el 52% se sintió deprimido hasta el punto de sentirse triste o desesperanzado casi todos los días durante semanas y el 39% se sintió estresado hasta el punto de no poder ir a trabajar por un período de tiempo.

Finalmente, el 36% de peruanos encuestados creen que la salud física se trata con más importancia que la salud mental en el sistema de salud peruano, mientras el 26%, cree que ambas son tratadas por igual y solo el 18%, piensa que la salud mental es tratada como más importante.

Características de una buena salud mental

La salud mental puede ser buena o tener complicaciones, así como ocurre con la salud física. Algunas características de una buena salud mental de una persona se expresan de la siguiente manera:

- Enfrentando de forma adecuada situaciones que puedan generar o generen estrés y ansiedad.
- Gestionando las emociones de tal forma que no afecten en el desarrollo de sus actividades diarias. Esto no quiere decir dejar de sentir emociones, sino más bien aceptarlas y trabajar en ellas para que no afecten al bienestar de la salud.
- Cuidando su imagen personal e integridad física.
- Brindándose tiempo libre para disfrutar de actividades recreativas.
- Formando relaciones sanas a nivel familiar, sentimental, amical, laboral, educativo o cualquier otro lazo con los integrantes de su entorno social.
- Armonizando valores e ideales para enfrentar las demandas de la vida.
- Generando proyectos de vida a futuro.
- Siendo persistente en los objetivos trazados, sin dejarlos al primer intento fallido.
- Tomando asistencia psicológica periódicamente.
- Contribuyendo al bienestar colectivo de su entorno y comunidad.

Factores que afectan a la salud mental

Existen factores internos y externos que afectan a la salud mental de una persona.

Algunos ejemplos de estos son:

- Factores biológicos, como los genes o la química del cerebro.
- Experiencias de vida, como: traumas, violencia familiar o abusos (físicos, psicológicos y sexuales).
- Estilo de vida, que involucran una mala alimentación, poca actividad física y consumo de alcohol en exceso, fumar sin control, usar sustancias adictivas (drogas, alucinógenos o similares).
- Antecedentes familiares de problemas de salud mental, puesto a que estos pueden llegar a ser hereditarios.
- Coyuntura social, económica y política complicada.
- Noticias con un inadecuado tratamiento periodístico sobre temas de carácter sensible, tales como: asesinatos, suicidios, violencia sexual, drogas, crisis ambientales y desastres naturales.

Características de una mala salud mental

Los factores anteriormente expuestos generan que una persona tenga problemas con su salud mental, perdiendo los rasgos de una buena salud mental. Algunas características de una “mala salud mental” son:

- Cambios repentinos en sus hábitos alimenticios.
- Cambios repentinos en el estado de humor (de triste a feliz o viceversa, de enojo a tranquilidad o viceversa).
- Insomnio o hipersomnio.
- Aislamiento, alejándose de personas, actividades rutinarias y pasatiempos.
- Sentirse desgastado, con poca energía, desanimado, cansado, indiferente e incluso, sentir un sentimiento de vacío.
- Presentar dolores y molestias que no se pueden diagnosticar por estudios clínicos, puesto a que están relacionados al estado mental.
- Fumar, beber o usar sustancias adictivas (droga) más de lo habitual.
- Sentirse enojado, olvidadizo, molesto, asustado o preocupado sin razón aparente.
- Pensar en lastimarse a sí mismo o a otras personas.
- No poder realizar tareas cotidianas.

Trastornos mentales

Los trastornos mentales son alteraciones de carácter emocional, cognitivo y/o conductual de una persona, en donde los procesos psicológicos, como por ejemplo: la emoción, motivación, cognición, conducta y percepción, se ven afectados. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), los trastornos mentales usualmente van asociados a la angustia o discapacidad funcional en otras áreas importantes. Estos síntomas pueden desencadenar que un individuo tenga dificultades para relacionarse y adaptarse a su entorno social y cultural.

Los trastornos mentales también denominados como "enfermedades mentales", son diagnosticadas por médicos o especialistas en material de salud mental (psicólogos y psiquiatras). Sin embargo, la falta de diagnóstico de un trastorno mental, no invalida que una persona pueda presentar esta enfermedad, pues no todos tienen acceso a una atención efectiva de salud debido a circunstancias sociales, económicas o culturales. Además, la OMS señala que muchas de las personas que tienen un trastorno mental, "sufren estigma, discriminación y violaciones de los derechos humanos".

Sobre las cifras de trastornos mentales a nivel mundial, la OMS informó que en 2019, una de cada ocho personas en el mundo (aproximadamente 970 millones de individuos) padecían un trastorno mental. En 2020, estos casos aumentaron considerablemente debido a la pandemia generada por la Covid 19. Los trastornos mentales más comunes: la ansiedad y trastornos depresivos, mostraron un aumento del 26% y el 28%, respectivamente, en solo un año.

Con respecto a las cifras de Perú, los reportes del Ministerio de Salud (Minsa), indicaron que los casos atendidos sobre trastornos psicológicos se incrementaron de 419 703 a 1 405 665 casos desde el 2009 al 2022. Las principales patologías fueron: ansiedad, depresión, psicosis, trastorno de emoción y comportamiento, síndrome de maltrato y trastorno de desarrollo psicológico.

Sobre los tipos de trastornos psicológicos, la Undécima revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10), realizada por la OMS (2016), los divide en:

- **Trastornos de ansiedad:** Los trastornos de ansiedad presentan sentimientos de miedo, temor, inquietud y preocupación excesivos y por trastornos del comportamiento conectados. Según la OMS, alrededor de 301 millones de personas sufrían un trastorno de ansiedad, entre ellos 58 millones de niños y adolescentes, en el año 2019.

Los síntomas pueden provocar una angustia o discapacidad funcional cuando llegan

a ser intensos. Existen diferentes tipos de trastornos de ansiedad, algunos de estos son: trastorno de ansiedad generalizada (se caracteriza por una preocupación excesiva), trastorno de pánico (se caracteriza por ataques de pánico), trastorno de ansiedad social (se presenta a través del miedo y preocupación excesiva ante circunstancias sociales), trastorno de ansiedad de separación (miedo excesivo o ansiedad generada por la separación de la gente con quienes la persona en cuestión tiene un vínculo emocional cercano).

Existen tratamientos psicológicos, ajustados a los tipos de ansiedad y a las características de la persona que padece este trastorno, tales como la edad y el nivel. Además, la medicación puede ser considerada una opción dependiendo la situación.

- **Depresión:** La depresión es una enfermedad caracterizada por la tristeza, irritabilidad, sensación de vacío o una pérdida del disfrute o del interés en actividades, la mayor parte del día y durante casi todos los días, al menos por dos semanas. Según la OMS, 280 millones de personas padecían depresión, entre ellos 23 millones de niños y adolescentes, en el año 2019.

La depresión puede interferir con rutinas de la vida diaria, como la capacidad de trabajar, dormir, estudiar y comer. Otras características son la dificultad para concentrarse, el sentimiento de culpa excesiva, autoestima baja, falta de esperanza o fe en el futuro, pensamientos recurrentes sobre la muerte o el suicidio, alteraciones del sueño (insomnio o hipersomnio), cambios en el apetito o peso, cansancio sin razón fisiológica de por medio y falta de energía.

La depresión tiene diferentes causas de origen, como: factores genéticos, biológicos, ambientales y psicológicos. Además, una persona que tenga esta enfermedad, tiene un mayor riesgo a cometer suicidio.

Al igual que con el trastorno de ansiedad, la depresión cuenta con un tratamiento psicológico efectivo. Este dependerá de la edad, gravedad y otras características particulares del paciente. Asimismo, también se puede usar la medicación en caso sea indicado por un especialista.

- **Trastorno bipolar:** El trastorno bipolar provoca cambios extremos en el estado de ánimo de una persona, llevándolos a experimentar episodios depresivos (bajos emocionales) alternados con períodos de síntomas maníacos o hipomaníacos (altos emocionales). Según la OMS, 40 millones de personas padecían trastorno bipolar en el año 2019.

Existen tres tipos de episodios bipolares: Episodio depresivo, episodio maníaco y episodio mixto. Durante el episodio depresivo, la persona experimenta estados de ánimo depresivos, como la tristeza, irritabilidad, sensación de vacío, pérdida del disfrute o interés en actividades.

En el transcurso del episodio maníaco, la persona tiene estados de ánimo, como la euforia, irritabilidad, mayor actividad o energía desbordante. También se presentan otros síntomas, como pensamientos acelerados, mayor autoestima, sensación de no tener necesidad de dormir, comportamiento impulsivo y acciones imprudentes.

En el caso de un episodio mixto bipolar, la persona experimentará, tanto síntomas maníacos, como depresivos a la vez.

El National Institute of Mental Health (NIH) (Instituto Nacional de Salud Mental), explica tres tipos de trastorno bipolar básicos de la siguiente forma:

- Trastorno bipolar I: Definido por episodios maníacos que duran por lo menos siete días (durante la mayor parte del día, casi todos los días) o cuando los síntomas maníacos son graves al punto de necesitar atención hospitalaria. Por lo general, se pueden producir episodios depresivos separados o mixtos, que suelen durar al menos dos semanas.
- Trastorno bipolar II: Definido por una serie de episodios depresivos y episodios hipomaníacos (maníacos en intensidad leve), distintos a los episodios emocionales extremos descritos en el trastorno bipolar tipo I.
- Trastorno ciclotímico: Denominado también como ciclotimia, el cual es definido por síntomas hipomaníacos y depresivos permanentes, pero que no son tan intensos ni duran lo suficiente como para calificarse como episodios hipomaníacos o depresivos. Generalmente, estos episodios ocurren por lo menos dos años en los adultos y un año en los niños y adolescentes.

Una persona que padece trastorno bipolar está más predispuesta a cometer suicidio, no obstante, esta enfermedad puede ser tratada mediante opciones terapéuticas, como la psicoeducación, talleres de reducción del estrés o fortalecimiento del funcionamiento social y bajo la medicación prescripción médica de un especialista de salud mental.

- **Trastorno de estrés postraumático:** El trastorno de estrés postraumático es provocado por situaciones traumáticas, impactantes, aterradoras o peligrosas. Este trastorno lo puede experimentar tanto la persona que vivió este tipo de situaciones,

como los individuos cercanos en su entorno cercano (familiares o amigos).

Presenta los siguientes síntomas: experimentar una circunstancia o sucesos traumáticos nuevamente en el presente a través de recuerdos intrusivos, escenas retrospectivas o pesadillas; evitar pensamientos y recuerdos relacionados al suceso o sucesos; evitar situaciones o personas que hagan que se recuerde lo sucedido y percibir recurrentemente una mayor amenaza actual.

Para que se defina como trastorno por estrés postraumático, estos síntomas deben durar más de un mes, además de ser lo suficientemente graves como para interferir en aspectos del día a día de una persona, como con sus relaciones o vida laboral, llegando a causar una discapacidad funcional de importancia. Asimismo, las sintomatologías no deben estar relacionados con medicación recibida, uso de sustancias o enfermedades. Así como en los casos anteriores, el trastorno por estrés postraumático tiene un tratamiento eficaz.

- **Esquizofrenia:** La esquizofrenia es una enfermedad mental de carácter grave que afecta la percepción, sentimientos y comportamiento de una persona, llegando a parecer como si hubiera perdido el contacto con la realidad. Según la OMS, esta enfermedad la padecen aproximadamente unos 24 millones de personas a nivel mundial, lo que equivale a una de cada 300 personas.

Algunos síntomas presentados son la constante aparición de ideas delirantes, alucinaciones, pensamiento desorganizado, comportamiento muy desorganizado y agitación extrema. Las personas que padecen esquizofrenia también pueden ver entorpecidas de forma recurrente sus capacidades cognitivas y sufrir de trastornos corporales.

A pesar de la gravedad de este trastorno, existen varias opciones terapéuticas, como: medicación, psicoeducación, intervenciones familiares y rehabilitación psicosocial, que harán que la persona que padezca esta enfermedad pueda llevar una vida rutinaria regular.

- **Trastornos del comportamiento alimentario:** Los trastornos del comportamiento alimentario o de conducta alimentaria (TCA), se presentan en las personas mediante alteraciones en la alimentación, preocupación por los alimentos consumidos y problemas con el peso y forma corporal. Según datos de la OMS, 14 millones de personas padecían trastornos alimentarios en el 2019. Casi 3 millones pertenecían al grupo de niños y adolescentes.

Los síntomas presentados pueden provocar un gran riesgo y daño considerable para la salud, angustia notable y discapacidad funcional de importancia. Muñoz (2019) explica que los TCA “ocasionan una morbilidad médica y psiquiátrica muy importante” (p. 296), pues el tiempo de duración es prolongado y pueden llegar a la cronificación. Asimismo, explica que estos necesitan de un “tratamiento multidisciplinar difícil y prolongado, siendo frecuentes las recaídas”. Existen diferentes tipos de trastornos de conducta alimentaria según los Criterios diagnósticos DSM-5. Los principales son:

- Anorexia nerviosa: Es la restricción de la ingesta alimentaria, que lleva a una significativa pérdida de peso, pues es menor a lo mínimamente normal o esperado. Se caracteriza por el miedo intenso a ganar peso, comportamientos recurrentes que interfieren con la ganancia de peso, alteración de la percepción del peso o silueta corporal, importancia exagerada en la autoevaluación o negación del peligro que compromete un bajo peso corporal.
Existen dos tipos de anorexia nerviosa: Restrictivo y purgativo. Una persona con anorexia restrictiva no recurre usualmente a atracones o a purgas, como la provocación del vómito o uso continuo de laxantes y diuréticos durante los últimos tres meses. Caso contrario, las personas con anorexia purgativa sí recurren a estas técnicas.
- Bulimia nerviosa: Se caracteriza por la ingesta de una cantidad de alimentos superior a la que la mayoría de personas ingerirían en un periodo de tiempo determinado, acompañada de una sensación de falta de control sobre lo que se ingiere durante este episodio, que luego llevan a conductas compensatorias inadecuadas recurrentes para evitar el aumento de peso. Algunas de estas conductas compensatorias son: vómito autoprovocado, uso inapropiado de laxantes, diuréticos u otras sustancias similares, ayuno y ejercicio excesivo. Ambas situaciones ocurren en promedio, por lo menos una vez a la semana durante tres meses.
- Trastorno por atracón: Es la sobreingesta incontrolada de alimentos frecuente, en promedio una vez a la semana por 3 meses, que suelen acompañarse con sentimientos de malestar. Los atracones se caracterizan por la ingesta de comida más rápido de lo normal, ingesta hasta sentirse desagradablemente lleno o llena, ingesta de grandes cantidades de alimento sin sentir hambre real, comer solo con motivo de vergüenza

sobre la cantidad ingerida y sentimientos negativos sobre sí mismo luego la ingesta de los alimentos.

Además, existen otros trastornos específicos, tales como:

- Anorexia nerviosa atípica: Presenta las mismas características que la anorexia nerviosa, exceptuando el peso de la persona que lo padece, pues su peso se encuentra dentro o por encima del intervalo normal.
- Bulimia nerviosa (de frecuencia baja o duración limitada): Cumplen con las mismas características que la bulimia nerviosa, exceptuando que los atracones y comportamientos compensatorios inadecuados ocurren con menor frecuencia. En promedio, menos de una vez por semana o durante menos de 3 meses.
- Trastorno por atracón (de frecuencia baja o duración limitada): Cumplen con las mismas características que el trastorno por atracón, exceptuando que estos se producen en promedio, menos de una vez por semana o durante menos de 3 meses.
- Trastorno purgativo: Caracterizado por los episodios de purgas recurrentes para alterar el peso o constitución corporal, tales como el vómito autoprovocado, uso inadecuado de laxantes, diuréticos u otras sustancias, en ausencia de atracones.
- Trastorno alimentario nocturno: Caracterizado por episodios de ingestión de alimentos por la noche de forma recurrente. Puede ocurrir al despertar o por un consumo excesivo de alimentos luego de cenar. Llega a producir malestar significativo y/o problemas del funcionamiento

Los trastornos del comportamiento alimentario, principalmente la anorexia nerviosa y bulimia nerviosa, tienen un riesgo alto de generar una muerte precoz en la persona que lo presenta, debido a complicaciones médicas o al suicidio. Los TCA cuentan con tratamientos llevados a cabo por especialistas de salud en el tema, como el tratamiento de base familiar y la terapia cognitiva.

- **Trastornos de comportamiento disruptivo y disocial:** También conocido como trastorno de conducta, se caracterizan por problemas conductuales persistentes, como conductas o comportamientos desafiantes o desobedientes que atentan de forma recurrente contra los derechos básicos de las personas o las principales normas, reglas o leyes sociales establecidas. Según la OMS, 40 millones de personas, incluidos niños y adolescentes, sufrían un trastorno de comportamiento disocial en el año 2019.

Usualmente los trastornos disruptivos y disociales se presentan durante la infancia, sin embargo, también pueden surgir en otras épocas de la vida. Existen tratamientos

psicológicos para los trastornos de comportamiento disruptivo y disocial, que consisten en la resolución de problemas cognitivos o la capacitación en habilidades sociales de la persona que tienen esta enfermedad. Estos tratamientos suelen involucrar a padres, cuidadores y maestros del individuo afectado.

- **Trastornos del neurodesarrollo:** Son trastornos conductuales y cognitivos surgidos durante el desarrollo, que ocasionan dificultades de carácter considerable al momento de adquirir y ejecutar tareas intelectuales, motoras o sociales específicas. Algunos de los trastornos del neurodesarrollo abarcan a trastornos del desarrollo intelectual, trastorno del espectro autista (TEA) y trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH).

El trastorno del desarrollo intelectual se caracteriza por condicionamientos de consideración en el funcionamiento intelectual y comportamiento adaptativo, referidos a dificultades que comprenden a las habilidades conceptuales, sociales y prácticas del día a día de una persona. El TEA, por su parte, constituye al conjunto de afecciones que se caracterizan por un grado de dificultad con la comunicación e interacción social recíproca, patrones de comportamiento, intereses, actividades restringidas y repetitivas.

El TDAH está caracterizado por un patrón persistente de falta de atención o hiperactividad-impulsividad de una persona, que genera un impacto negativo directo en el funcionamiento académico, laboral o social de esta. Es uno de los trastornos del neurodesarrollo más común en la etapa de la niñez.

Existen varias opciones de terapia, tales como: intervenciones psicosociales y comportamentales, terapia ocupacional y logoterapia. Incluso, dependiendo de ciertas características del individuo que presenta este trastorno, se puede considerar la medicación.

2.3.2.3 Humanidad

La humanidad no puede ser concebida como una idea en singular, pues tiene más de un significado. Primero, la definición de humanidad gira en torno al conjunto de seres humanos que existen en el planeta. Asimismo, el significado hace referencia a la naturaleza del ser humano, referida al comportamiento del mismo.

La humanidad también es concebida como la sensibilidad y compasión del ser humano hacia otro. Por último, el significado de humanidad gira en torno al conocimiento sobre el ser

humano que se obtiene a través de las ciencias sociales en base al estudio de las "humanidades".

Clua, Mateo y Ventura (2018) explican que en las últimas décadas la humanidad como categoría “es objeto de nuevas reflexiones que ponen en duda su contraposición con otras categorías, particularmente las del medio físico, animal, espiritual o material, especialmente a partir de los cambios tecnológicos introducidos en la vida cotidiana de los seres humanos” (p. 16). Esto quiere decir que el concepto de humanidad va cambiando de acuerdo a los cambios sociales que ocurren a través del tiempo.

2.3.2.3.1 *Ser humano*

El ser humano hace referencia específica al *homo sapiens* (hombre sabio). Es denominado también con la palabra “hombre” de forma general e independientemente de su género correspondiente. El ser humano es uno de los seres vivos que habitan el planeta Tierra y se diferencia de los otros seres por la autoconciencia y la capacidad de razonar. Estos aspectos fueron desarrollados durante miles de años en la evolución del hombre a través de la historia, obligados por las necesidades que se presentaban en cada etapa.

Para ampliar el contexto sobre lo anteriormente mencionado, Moreno (2014), en su libro *Ser Humano: La inconsistencia, los vínculos, la crianza*, explica que "la capacidad que tenemos de introducir incesantemente novedades, que éstas se acumulen y 'progresen' (...) en un pool informático que en términos generales llamados "cultura", es lo que nos diferencia de cualquier otra especie viviente" (p. 14). De esta forma, el autor plantea la hipótesis de que "lo específico del humano es su capacidad de variar".

Además, sobre el ser humano, Hernández, Gómez y Ramos (2018) plantean que este es “un ser sociocultural y al mismo tiempo un ser individual, distinto al conjunto de la especie. En realidad, existe una mutua interrelación entre el sujeto y la cultura” (p. 522).

Bajo este concepto, se explica que la cultura repercute de forma sensible en el hombre al “dotarlo de herramientas, preguntas, conceptos, actitudes y sentimientos”, todo esto de forma recíproca, pues “la cultura se apropia del sujeto en la medida que este lo constituye”.

Características del ser humano

El ser humano posee características que lo diferencian de cualquier otra especie que compone a los seres vivos en el mundo. Algunas de ellas son:

- Ser bípedo (camina sobre dos extremidades y no sobre cuatro, como la mayoría de animales).
- Tiene la capacidad de razonar y posee conciencia, por lo que es considerado como

un ser inteligente y pensante.

- Es un ser social y posee voluntad propia.
- Es un ser capaz de desarrollar el valor ético y moral.
- Utiliza un lenguaje estructurado y definido para comunicarse.
- Se expresa a través de la cultura de forma simbólica, mediante el arte, la religión, costumbres, vestimenta, modelos de organización social y otros que correspondan a esta categoría.
- Tiene capacidad para el desarrollo independiente en diferentes ámbitos: sociales, económicos, políticos, culturales, tecnológicos, educativos y creativos.
- Es un ser capaz de empatizar con sus semejantes.
- Vive mucho tiempo. El promedio de vida de un ser humano es mayor que el de la mayoría de los seres vivos que habitan en el planeta.

2.3.2.3.2 *Ética*

El estudio de la ética es el estudio de la moral y el estudio de la moral es el estudio de la ética. Etimológicamente ambos términos poseen el mismo significado. La palabra “ética” proviene del griego *ethos*, que significa hábito o costumbre; mientras “moral” viene del latín *mos* y comprende el mismo significado. Sin embargo, la ética está más relacionada al estudio teórico (el cómo actuar en sociedad) y la moral, a lo práctico (la forma en la que se actúa).

La ética se encuentra en un nivel teórico que busca definir las actitudes y los comportamientos "correctos" y posee un origen de carácter individual. Con respecto a la moral, esta trata de aplicar las normas determinadas por la ética en la vida cotidiana de forma concreta y su origen se basa en las reglas establecidas dentro de un grupo social, que a su vez han sido determinadas por un sistema ético previo.

La ética es una disciplina que se encuentra dentro de la filosofía y estudia la moral y el comportamiento del ser humano, por lo que se le define como el conjunto de reglas morales que guían la conducta de las personas en la sociedad.

Espinoza y Calva (2020) afirman que la ética se encuentra presente en cualquier área de la vida de una persona, por lo que “es un aspecto inherente a sus obligaciones morales; es el resultado de la praxis moral desde el inicio de la historia humana” (p. 335). Es por ello que se rige bajo “las normas imperantes en la sociedad en un momento histórico concreto”. Los autores también explican que la ética puede ser comprendida como una construcción social que modula el comportamiento de las personas en un determinado contexto.

Por su parte, Inguillay, Tercero y López (2020) explican que la ética no solo se basa en obedecer las obligaciones morales de los seres humanos hacia los que los rodean, sino que también “deben mostrar su conducta ética en todos los aspectos de la vida cotidiana ya pueden ser en talleres, convenios, trabajos de investigación, tesis, ensayos, etc.” (pp. 42-43).

No es suficiente con tener consciencia sobre los aspectos éticos o diferenciar entre lo correcto y lo incorrecto, si no también aplicarlo de forma empírica en las diversas circunstancias y contextos de la vida cotidiana.

La ética comprende a tres grandes ramas:

- **Metaética:** Esta estudia las teorías de las éticas. Explora aspectos como el origen de los valores morales, si el significado de decir algo es correcto o bueno, la existencia de hechos morales objetivos, si la moralidad es relativa o la existencia de una base psicológica para los juicios de valor o prácticas morales.

Cadilha (2019) señala que la metaética “se interesa por comprender qué significa exactamente decir que algo que es bueno o correcto” (p. 1). Por su parte, Smith et al. (s.f.) indican que un área importante de la metaética es la ontología del valor, definida como “el estudio (ología) del ser (ōn)”. Explican que se coloca en la naturaleza “de lo que hace que algo sea lo que es”.

Así es como la ontología del valor se define como el “estudio del ser de los valores”. Sin embargo, dentro de la ontología de valor se encuentran distintos relatos ontológicos de valor.

Dentro de esta rama de la ética, existen dos grandes líneas de estudio:

- Enfoques metafísicos: Estudia si la noción que se tiene sobre el bien es objetiva o subjetiva. Si esta existe independientemente de los seres humanos, o si por el contrario, es una invención cultural.
- Enfoques psicológicos: Busca analizar los temas psicológicos involucrados con la ética, como por ejemplo el alcance de la felicidad o el deseo de la aprobación social.
- **Ética normativa:** Esta establece la guía que se debe seguir para cumplir las normas y deberes comunes. Melchor (2018) señala que “las preguntas de la ética normativa son de primer orden: preguntas sobre cómo deberíamos actuar” (p. 12).

Este tipo de ética cuenta con tres grandes teorías:

- La ética de la virtud: Se juzga al carácter moral de la persona. Para que un acto sea considerado como moral, la persona que lo realiza debe considerarse virtuosa, es decir, que no debe ser mentirosa.

- La deontología: Conocida también bajo el nombre de "teoría del deber", en donde el acto moral está relacionado a la ley moral. Está prohibido mentir por ser considerado un acto malo y se deben cumplir con principios obligatorios y responsabilidades, independientemente de las consecuencias.
- El consecuencialismo: Esta teoría estudia las consecuencias del acto realizado, evaluando los beneficios del proceder ético. Si las consecuencias de una acción son las deseadas, entonces el acto moral es correcto.
- **Ética aplicada:** También denominada como “ética práctica”, intenta plantear respuestas al cómo las personas deben actuar ante situaciones o circunstancias específicas en el transcurso de la vida cotidiana.

Morales (2008) explica que en la actualidad no es suficiente con la solución de casos concretos, si no que ahora se debe reflexionar acerca de “las propias experiencias y formularlas en forma de método porque se ha advertido, (...) en el terreno de los principios éticos, pueden ponerse de acuerdo en ciertas máximas de acción para orientarse en los casos concretos" (p. 81).

Dentro de la ética aplicada se encuentran los siguientes tipos: ética profesional, ética jurídica, ética médica, ética de la ingeniería, ética docente, ética militar, ética organizacional, ética empresarial, ética ambiental, ética social, ética sexual, ética del deporte, bioética, ética comunicacional y ética de la investigación.

- **Ética profesional:**

La ética profesional, como ya se explicó en líneas anteriores, corresponde a la ética aplicada y tiene su base en hacer el bien dentro del ejercicio profesional, cumpliendo normas y valores morales que suelen estar planteados en un código deontológico.

Dentro de las profesiones existen atribuciones, deberes y fines benéficos que proceden de su ejercicio, debido a que toda profesión tiene un fin de contribución con la sociedad. El desempeño satisfactorio de estas obligaciones y deberes corresponde al cumplimiento de la ética profesional.

Al respecto, Sotomayor et. al. (2016) explica que la ética profesional se ha convertido en un “componente dinámico y sustantivo de la formación integral porque asegura una práctica responsable y eficaz al normar el buen uso de las capacidades profesionales, lo que resulta fundamental para enfrentar y resolver los complejos problemas de la sociedad contemporánea” (p. 224).

Los autores también señalan que la ética profesional no basta con regular la conducta, sino

también impulsar y guiar el desarrollo de acciones beneficiosas a favor de la sociedad, como del profesionista.

La ética profesional es importante debido a que permite la armonía laboral y social en el entorno del profesional que la cumpla. Asimismo, es beneficioso para las empresa u organización a la que este pertenece, así como a sus clientes, debido a que proporciona confianza sobre su persona con respecto a la realización adecuada de su labor.

Dentro de la ética profesional se encuentran diferentes tipos de éticas profesionales. Entre las principales, se encuentran las siguientes: Ética profesional del abogado, ética profesional de un psicólogo, ética profesional de un administrador, ética profesional de un médico, ética profesional de un investigador y ética profesional de un periodista. Lo cierto es que cualquier persona que ejerza una profesión o labor determinada debe cumplir los valores determinados dentro de su función.

○ **Ética periodística:**

La ética periodística, a nuestro comprender, se basa en la difusión de noticias de manera apropiada, responsable e imparcial hacia los lectores, oyentes o televidentes que consumen información escrita, oral o audiovisual por parte de los medios de comunicación.

Rodrigo y Cerqueira (2019), señalan que “la ética al periodismo se le supone. Al relato periodístico, por defecto, se le atribuye un componente ético a la hora de transmitir una información cierta” (p. 229). Sin embargo, también mencionan que la relación entre ambas no está libre de tensiones.

Bajaña (2018) agrega que:

Los valores éticos del periodismo se mantienen. La raíz del derecho a la información de los ciudadanos se fundamenta en los siguientes principios:

1. Interés público y veracidad de los contenidos (...)
2. Honestidad en la opinión (...)
3. Respeto a los derechos de las personas (...)
4. Independencia del periodista (...)
5. Escuchar a la ciudadanía (...) (pp. 36-37).

En Perú, rige el Código de Ética del Colegio de Periodistas del Perú, entidad encargada de representar y defender los derechos y deberes de los profesionales del Periodismo y de las Ciencias de la Comunicación. Este manual rige para periodistas y comunicadores sociales incorporados a dicha institución.

La entidad señala que los profesionales de la comunicación “están obligados a proceder

en todos sus actos con honor y dignidad profesional. Además indican que para el correcto ejercicio de la libertad de expresión “se debe actuar con responsabilidad e idoneidad, buscando siempre la verdad, sin incurrir en libertinaje que afecten la dignidad y derechos de las personas”.

El documento se divide en dos partes:

- **Declaración de deberes:** Especifica los deberes del periodista o comunicador social y cuenta con 18 reglamentos. En el primer bloque se encuentran los siguientes: Buscar la verdad en defensa del derecho del pueblo; ajustarse rigurosamente a la veracidad; defender la libertad de información; publicar información y documentos plenamente verificados, sin eliminar, desnaturalizar o añadir hechos que tergiversen la información original; evitar utilizar métodos desleales para obtener información; rectificar la información inexacta previamente publicada; cumplir con el secreto profesional y guardar información con respecto las fuentes de información; respetar la vida privada de las personas, así como su honor, buena reputación e intimidad y evitar las acusaciones gratuitas o anónimas.

En el segundo bloque se especifica que los periodistas deben comprometerse con la verdad, la justicia social y el respeto a los derechos; evitar que se dicten medidas que dificulten el ejercicio de la libertad de expresión; rehusarse a recibir ventaja o compensación alguna debido a la publicación o supresión de una información; sostener una conducta moral; actuar con honor, velando por la dignidad de su profesión y su centro laboral; evitar publicaciones con informaciones que resulten denigrantes o humillantes para la condición humana; guiar su labor al servicio público, sin involucrar intereses personales; mantener relaciones respetuosas con sus colegas y órganos de prensa y mostrar solidaridad con los colegas que sufren persecuciones, por razones de su trabajo profesional y del ejercicio de la libertad de expresión.

- **Declaración de derechos:** Se especifican 4 derechos, los cuales son: El libre acceso a cualquier fuente de información y el derecho de investigar sin impedimentos en los hechos de interés público; protección al periodista o profesional de la comunicación para que no se le obligue a cumplir un acto profesional o expresar una opinión contraria a la verdad, su convicción o conciencia; beneficio de las convenciones colectivas y garantía de los derechos mínimos básicos (salud, seguridad social, alimentación, vivienda, condiciones adecuadas de trabajo, muerte digna, educación de sus hijos y remuneraciones justas) y el derecho al respeto de la

colectividad y de sus colegas planteada en las normas éticas del Código de Ética del Colegio de Periodistas del Perú.

El Colegio de Periodistas del Perú (CPP) tiene la facultad de sancionar a sus miembros en caso estos falten al Código de Ética del Periodista y Comunicador Social o realicen malas prácticas durante su ejercicio profesional. La CPP estipula que el incumplimiento de los deberes o derechos de los profesionales de la comunicación miembros podrá ser denunciado a petición de parte ante el Tribunal de Honor del Consejo Directivo Nacional o de los Tribunales de Honor de los Consejos Directivos Regionales.

2.3.2.4 Información

La información es un conjunto de datos ordenados y procesados que son la base para construir un mensaje que genere conocimiento sobre un tema o asunto determinado. La información es transmitida mediante el proceso de comunicación de un emisor hacia un receptor mediante un canal que permita su difusión.

La importancia de la información se explica debido a que es un recurso clave para tomar decisiones, a su utilidad para solucionar problemas o plantear alternativas y a su capacidad de darle sentido a las cosas que nos rodean o suceden. Esto debido a su capacidad principal de generar nuevos conocimientos sobre cualquier tema en cualquier ámbito.

Algunas características fundamentales que posee la información son: significado, grado de utilidad, vigencia o actualidad, confiabilidad, veracidad, relevancia y uso de datos contrastados.

Sobre la información en la actualidad, Polo (2020) expresa que debido a las nuevas tecnologías, la información se multiplicará y que ello “nos llevará a la aparición de fenómenos como el Big Data y demás dispositivos inteligentes que recogen y almacenan millones de datos personales de cada integrante de la sociedad” (p. 51). El autor añade que esa situación implica que la información de una persona esté a disposición de cualquier otra en la red.

2.3.2.4.1 Tipos de información

La información al tener la característica de la diversidad, ya que transmite conocimientos sobre cualquier ámbito o materia, puede ser clasificada de diferentes formas. La más común es la clasificación de los tipos de información divididos en los siguientes aspectos:

Información privilegiada: Es el tipo de información que solo es conocida por un grupo de personas y que todavía no se ha hecho pública. Esto puede ser porque su contenido es de

acceso restringido y secreto. Sea por las razones que sea, estos datos no deben ser divulgados o compartidos sin la autorización correspondiente.

Información pública: Es el tipo de información que se comparte al público en general, a la que cualquier persona puede tener acceso y compartir los datos sin restricción alguna. Usualmente involucra información relacionada a las instituciones del Estado y autoridades públicas debido a que son de interés y representación pública.

Información privada: Este tipo de información, al igual que la información privilegiada, no se puede divulgar de forma pública debido a que puede afectar la seguridad personal, empresarial o nacional. Esto está estipulado en la Constitución Política del país, en la ley N° 29733, que tiene como objeto de garantizar el derecho fundamental a la protección de los datos personales.

Información externa: Está ligada a las organizaciones o empresas. Es el tipo de información que ingresa a estas por diferentes vías externas y se emplea en casos que requieren resolver alguna situación en particular.

Información interna: También relacionada a las organizaciones o empresas, es el tipo de información que conoce un cierto grupo de personas que forman parte de las anteriores mencionadas. Esta información no es del interés público, pero tampoco tiene carácter de confidencialidad.

2.3.2.4.2 Fuentes de información

Además de los tipos de información, también existe una clasificación en cuanto al origen de datos. Estas son denominadas como fuentes de información y las principales se conocen como:

Fuentes primarias: Las fuentes primarias son aquellas que poseen información original. Estas fuentes de información además se refieren a las fuentes más cercanas posible a un evento o hecho que se investiga, conocidas como "fuentes de información inmediata". Dentro de este grupo se encuentran las monografías, libros, revistas, obras de referencia (enciclopedias, diccionarios, repertorios biográficos, estadísticas y directorios).

Fuentes secundarias: Las fuentes secundarias se basan en las primarias, pero dándoles un tipo tratamiento, de carácter sintético, analítico, interpretativo o evaluativo, con la posibilidad de crear nuevas formas de información. Contrariamente a las fuentes primarias, este tipo de fuentes no tienen como objetivo principal ofrecer información inédita u original, sino datos reorganizados y modificados indicando la fuente o documento de origen. Algunos

ejemplos son las bibliografías, catálogos y bases de datos.

Fuentes terciarias: Son el tipo de fuente que recopila y organiza las fuentes primarias y secundarias para facilitar el acceso a la información. Algunos ejemplos son las bibliografías de bibliografías y las guías de obras de referencia.

2.3.2.4.3 *Desinformación*

La desinformación es la información falsa difundida de manera intencional con fines individuales o colectivos. No solo se refiere a información falsa, sino también a la omisión de información o a la difusión parcial o manipulada de esta. Son tres los factores que motivan a la desinformación: beneficio económico, influencia política o la intención de dañar a un individuo o grupo colectivo.

Olmo (2019) define a la desinformación como "la difusión intencionada de información no rigurosa que busca minar la confianza pública, distorsionar los hechos, transmitir una determinada forma de percibir la realidad y explotar vulnerabilidades con el objetivo de desestabilizar" (p. 4).

Como la información no solo se presenta de forma verbal, la desinformación también puede llegar a través de recursos no verbales, como imágenes manipuladas, declaraciones equívocas de políticos u otras autoridades, videos explicados en un contexto distinto o manipulación de audios.

Asimismo, debido al desarrollo de las nuevas tecnologías, la desinformación también es representada, por ejemplo, con memes con datos erróneos, páginas webs de entidades públicas clonadas y cadenas de *WhatsApp* o *Messenger* con mensajes fraudulentos o falsos.

Tipos de desinformación:

Debido a las diferentes maneras que existen para generar o caer en la desinformación, existe una clasificación con respecto a los tipos de desinformación.

Wardle (2017) propuso concisamente siete tipos de desinformación en una publicación realizada para la institución First Draft News:

1. **Sátira o parodia:** No tiene intención de causar daño pero cuenta con potencial para engañar. Un ejemplo en la actualidad se refleja en los populares "memes" difundidos a través de las redes sociales, en donde en algunos casos, no se distingue la broma, el sarcasmo o la parodia de la realidad.
2. **Contenido engañoso:** Es el uso engañoso de información para manipular un tema o información sobre algo o alguien. Esto se da de diversas formas: textos, imágenes, audios, videos y animaciones digitales.

3. Contenido impostor: Se da cuando se suplanta la identidad de fuentes auténticas. Algunos ejemplos de este tipo de desinformación son las páginas web falsas impostoras de una original, imágenes con marca de agua de medios de comunicación o entidades oficiales y divulgación de comunicados con la firma de entidades oficiales.
4. Contenido fabricado: Este nuevo contenido es completamente falso, creado y diseñado para engañar y causar daño. Pueden fabricarse textos, imágenes, audios, videos, documentos, sitios web y similares.
5. Falta de conexión: Cuando elementos extras como los titulares, visuales o pies de foto no apoyan el contenido difundido. Pueden ir fuera de contexto o mostrar otra información contraria o diferente a la expresada en un texto.
6. Contexto falso: Se genera cuando se comparte contenido genuino con información contextual falsa. Algunos ejemplos se dan en los contenidos visuales o audiovisuales difundidos fuera de contexto de tiempo o espacio, publicaciones antiguas en redes sociales (*Facebook, Twitter, Instagram* o cualquier otra existente) y noticias antiguas o de otra región.
7. Contenido manipulado: Se da cuando se manipula información o imágenes para engañar. Usualmente se presenta en textos, imágenes, audios y videos. Debido a las nuevas tecnologías es fácil editar cualquier contenido digital.

2.3.2.5 Educación

La educación, a nuestro entender, es la obtención de aprendizaje o conocimientos, habilidades, valores (éticos, morales, intelectuales, sociales y humanos), creencias y hábitos por medio de la enseñanza de profesionales de la educación u otras personas que forman parte del entorno de un individuo (familiares, grupos sociales, medios de comunicación).

La educación, además, forma parte de uno de los derechos fundamentales que todo ser humano tiene. Su objetivo es formar a las personas con respecto a sus capacidades cognitivas, habilidades físicas, valores y creencias para que lleven una vida plena, actúen como buenos ciudadanos y contribuyan a la sociedad de forma positiva.

Freire (1997) explica que “la educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo” (p. 7). De esta forma, el autor induce a que se cuestione sobre lo que acontece en el día a día y se cambie para lograr satisfactoriamente la educación.

León (2007), por su parte, define a la educación como “un proceso humano y cultural complejo. Para establecer su propósito y definición es necesario considerar la condición y naturaleza del hombre y de la cultura en su conjunto, en su totalidad” (p. 596). Para ello, el autor explica que cada detalle cuenta con un significado por su vinculación y correlación con el conjunto en general.

En relación a la educación dentro de las escuelas, Ken Robinson en su charla TED “¿Las escuelas matan la creatividad?”, presentada en el año 2006, expone que la educación debería tener un enfoque distinto en estos lugares de aprendizaje. El educador explica que se debe empezar a dar protagonismo y fomentar la creatividad, considerándola algo tan básico como la alfabetización.

Robinson (2006), agrega que “solo podemos tener éxito si se reconoce que la educación es un sistema orgánico, no mecánico”. Es decir, se debe buscar un aprendizaje en donde la educación no atienda a reglas fijas, si no a diversos factores que no estén condicionados a normas establecidas.

En un contexto más actual, Reyero (2018) define a la educación como "un concepto abstracto, cuyos resultados son inciertos al influir muchos factores en el proceso". Además, señala que "el desarrollo o aprendizaje que se pueda generar –nulo, mínimo, medio, superior o máximo– también dependerá de la participación del individuo", pues de forma aislada, estos no tienen un sentido completo. Es por ello que Reyes explica que el nuevo conocimiento puede producirse siempre en cuando la enseñanza-aprendizaje se realice de forma conjunta.

2.3.2.5.1 Clases de educación

La educación se clasifica de distintas formas, sin embargo, la más utilizada e importante se divide en las tres siguientes:

- **Educación formal:** Esta se desarrolla dentro de un programa organizado y ejecutado por instituciones calificadas y competentes, como las academias, colegios, institutos, universidades, centros de idiomas y otras similares correspondientes.

Este tipo de educación genera títulos, certificados u otro documento oficial que justifique que el individuo ha adquirido conocimientos o un cierto nivel de educación en las instituciones anteriormente mencionadas. Dentro de la educación formal se encuentran la educación infantil, educación primaria, educación secundaria, educación de grado o superior, educación de posgrado.

- **Educación no formal:** Este tipo de educación se lleva a cabo de manera intencional

y organizada, pero sin la presencia o necesidad de asistir a las instituciones formales y sin la obtención de una titulación válida.

- **Educación informal:** Esta se obtiene de forma no intencional y sin un orden establecido, a través de las experiencias vivenciales. Son aquellos conocimientos que todo individuo puede obtener de acuerdo a sus necesidades, vivencias y al entorno que lo rodea.

2.3.2.5.2 Educación y medios de comunicación

La educación es una de las funciones principales de los medios masivos de comunicación, por lo que la relación entre ambas es de carácter natural. El uso adecuado de estos puede llegar a ser un elemento impulsor del conocimiento y aprendizaje.

Los medios se encargan de educar a la población sobre los temas culturales, históricos y actuales de las comunidades locales, regionales, nacionales e internacionales, para que esta pueda adquirir aprendizaje sobre lo que sucede en su entorno de forma objetiva. Incluso, existen programas o espacios netamente educativos en la televisión y radio, secciones educativas dentro de los medios impresos y bloques educativos creados dentro de los espacios multimedia de los medios digitales.

Un ejemplo reciente de estos programas educativos transmitidos a través de los medios de comunicación peruanos, se dio en los dos primeros años del Estado de Emergencia (2020 y 2021) decretado debido a la Covid 19, con el programa del Estado “Aprendo en Casa”. Este fue difundido vía televisión y radio por los canales de señal abierta de Perú en diferentes horarios. “Aprendo en casa” comprendía clases de las materias de los tres niveles de educación de una escuela: Inicial, Primaria y Secundaria.

Esta relación entre los medios de comunicación y la educación, poseen tanto ventajas, como desventajas. Algunas de estas son:

Ventajas:

- Facilidad de acceso desde cualquier lugar y en cualquier momento. Específicamente esta aptitud se desarrolla dentro de los medios digitales gracias a las nuevas tecnologías desarrolladas.
- Favorece el análisis crítico y la comparación. La consulta a diferentes medios de comunicación con distintos enfoques editoriales, permiten autonomía a los alumnos al momento de establecer sus propios juicios de valor.
- Motivación en los alumnos debido al acercamiento de las nuevas generaciones con

las nuevas tecnologías y medios de comunicación, especialmente con los presentes en las redes sociales.

- Mejora la comunicación entre alumnos y docentes gracias a la realización de tareas mediante el uso de las herramientas de los medios de comunicación por su naturaleza de generar debate entre las personas sobre los temas coyunturales transmitidos a través de sus canales de difusión.
- Aprendizaje mutuo y compartido debido a que lo transmitido por los medios de comunicación generan naturalmente el intercambio de opiniones y experiencias entre las personas.
- Propicia autonomía debido a que los alumnos buscan sus propias fuentes de conocimiento. Esto favorece a su crecimiento personal, estudiantil, profesional y social.
- Incentiva la creatividad debido a los diversos recursos (textos, imágenes, videos, audios, gráficos e ilustraciones) que se utilizan al trabajar con los medios de comunicación.

Desventajas:

- Probabilidad de que alumnos y docentes caigan en información incorrecta o descontextualizada, que luego lleguen a provocar una tergiversación en su forma de pensar o una desinformación con respecto a sucesos coyunturales.
- Pueden llegar a ser una distracción. Principalmente esto se da en los medios digitales debido a que para acceder a ellos se necesita un dispositivo tecnológico que cuenta con varias aplicaciones y programas que pueden generar que los estudiantes se desvíen de su misión principal: aprender.
- Pérdida de atención en los procesos de aprendizaje debido a la automatización de la información presentada.
- Acceso a contenido inadecuado debido a la limitación en los controles de censura sobre información relacionada a temas como: violencia, drogas, alcohol, información errónea sobre sexualidad y similares.

2.3.2.6 Responsabilidad social

Sobre la responsabilidad social, Yucra (2016), señala que esta abarca una gran cantidad de temas entre los que están presentes “las relaciones con la comunidad y con los empleados, el desarrollo de productos y la responsabilidad que conlleva, uso adecuado y racional de los

recursos naturales, máxime si las necesidades sociales son grandes y los recursos escasos”. (p. 498)

De acuerdo a la Norma internacional ISO 26000 (2014), la responsabilidad social se basa en 7 materias fundamentales: Gobernanza de la Organización, Derechos humanos, Prácticas laborales, Medio ambiente, Prácticas justas de la operación, Asuntos de consumidores y Participación activa y desarrollo de la comunidad.

2.3.2.6.1 Responsabilidad social empresarial

Orjuela (2011) en su trabajo de investigación “Responsabilidad Social Empresarial: El papel de la comunicación en la ISO 26000”, señala que la ISO 26000, propone una vasta variedad de formas y medios que pueden utilizarse para la comunicación interna y externa de la Responsabilidad Social. “Las formas escritas incluyen: informes de responsabilidad social/sostenibilidad; boletines informativos y revistas; notificaciones, anuncios, artículos, entrevistas y editoriales; cartas, folletos y boletines; y etiquetas e insertos en los productos”. (pp. 190-191)

- **Responsabilidad Social Empresarial (RSE) de medios de comunicación**

La responsabilidad social de los medios de comunicación se refleja en las acciones que estos toman para contribuir responsable y positivamente a la sociedad a través de la difusión de contenido periodístico sobre temas como: la defensa de los derechos humanos, cuidado del medio ambiente, participación activa y desarrollo de la comunidad u otros aspectos que correspondan a la responsabilidad social en general.

Sobre la responsabilidad social en los medios de comunicación Quisocala (2018), señala que esta inicia con el cumplimiento de la ley, el respeto de los códigos éticos y cumplimiento de los pactos de autorregulación. El autor también indica que “el ejercicio de la responsabilidad social se pone en ejecución en el desarrollo de contenidos informativos y de entretenimiento orientado a las necesidades y en beneficio de sus stakeholders, en especial de sus públicos consumidores”. (p. 30)

Asimismo, Quisocala (2018) explica que “los medios de comunicación tienen la libertad de realizar acciones con el fin de mejorar la calidad de vida de su público de interés y de velar por algunos derechos como la democracia y la libertad de expresión”. La situación actual de la Responsabilidad Social en los medios de comunicación aún no logra conseguir una gran gestión.

- **Responsabilidad Social Corporativa (RSC)**

Para complementar la definición de la RSE, es necesario apuntar también a la

Responsabilidad Social Corporativa (RSC), que no solo incluye a empresas, si no también engloba a todo tipo de corporaciones y organizaciones. Punto importante en el contexto actual de las empresas de medios de comunicación, puesto a que varias de estas forman parte de corporaciones.

Al respecto, Gallizo (2006), define a la RSC como “la puesta en práctica de políticas formales y de sistemas de gestión en el campo social y medioambiental, de las que luego se debe informar de modo transparente y con contraste externo de los resultados” (p. 11).

Por su parte, Orozco (2014), agrega que la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) ha impactado en diversos sectores públicos y privados, sin embargo, “las empresas de comunicación se encuentran dentro de un sector donde existe pobre gestión de las RSC y desatención en el desarrollo de sus investigaciones”. (p. 128).

2.4 Definición de términos básicos

- **Tratamiento periodístico**

El tratamiento periodístico del suicidio es la forma en la que los periodistas abordan y presentan una noticia sobre el suicidio al público. Esto comprende los formatos, el lenguaje, la frecuencia de publicación (proliferación), el enfoque periodístico y otros aspectos necesarios para la elaboración y posterior publicación del material periodístico sobre el suicidio.

Amau y Villasante (2016) definen al tratamiento periodístico como “la forma en que un periodista elige presentar al público las noticias referentes a los diversos acontecimientos, haciendo uso de fuentes, géneros, características, frecuencia, ubicación, espacio, intencionalidad y fotografías” (p. 59). Es por ello, que el tratamiento periodístico no solo engloba las formas escritas, si no también, todos los formatos en los que se presenta una noticia.

Se encuentra al tratamiento periodístico en las imágenes y gráficos de los medios, en los videos de las redes sociales o TV, en los audios o sonidos que se presentan a través de la radio y en cualquier interacción que comprenda un formato distinto al textual en los medios online.

Mercado (2011) aporta que “preguntar cómo fue el tratamiento periodístico es poner entre signos de interrogación cómo los periodistas trabajaron un tema; es preguntar, también, cómo un medio abordó un acontecimiento para presentarlo como noticia” (p. 12). Es decir, la forma en la que los medios deciden tratar la información periodística, siguiendo códigos de fondo y forma.

- **Suicidio**

El significado de suicidio se asocia principalmente con el suicidio humano. Sin

embargo, existen otros tipos de suicidio que no tienen conexión alguna con el acto de muerte ocasionado por una persona hacia sí misma. Entre estos se encuentran a términos como *suicidio político*, *suicidio económico* y *suicidio cultural*.

El *suicidio político* es la toma de decisiones y acciones que realiza una persona o partido político, que derivan al daño o destrucción de su propia imagen pública. Además, este tipo de suicidio arrastra a las personas, que en parte dependen de las decisiones de estas figuras políticas, pues ocasiona una crisis política causando problemas como conflictos sociales e inestabilidad económica.

El *suicidio económico*, por su parte, hace referencia a la destrucción económica de una empresa, entidad o gobierno generada a causa de malas decisiones tomadas por un individuo o un grupo de estos, como por ejemplo: inversiones fallidas, medidas políticas u organizacionales de alto riesgo económico, nombramiento de personas no capacitadas para administrar fondos económicos y repartición de bonos indiscriminados. Estas circunstancias generan que el suicidio económico derive en pérdida de empleos, quiebra de una organización, deudas imposibles de pagar, devaluación de la moneda e inflación.

El *suicidio cultural* es la destrucción a la cultura que comparte o identifica a un grupo social, un pueblo, una nación o una determinada época. Es decir, que este tipo de suicidio daña a las ideas, conocimientos, valores, tradiciones, comportamientos y costumbres de un determinado grupo de personas, que termina en la supresión o cambio de parte de su identidad de forma forzada.

Los términos anteriormente explicados no guardan relación con la problemática del suicidio que se expone en esta investigación. Es así, que el suicidio se define como el acto de hacerse daño que una persona realiza de forma intencional y voluntaria que da como resultado su muerte.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), al definir al suicidio humano como “el acto de quitarse la vida”, considerándolo como un problema de salud público, expone que este presenta magnitud y letalidad frente a las estadísticas que muestran un gran número de muerte por suicidio alrededor del mundo. De acuerdo con un informe de la OMS y la OPS realizado en el 2014, ocurren alrededor de 65.000 defunciones por suicidio anualmente en la región de las Américas.

Por su parte, Olmo y García (2014) explican que el suicidio es “un acto por el que se adopta una solución extrema ante una serie de problemas sociales, psicológicos y personales, que derivan de conflictos emocionales, familiares, sociales, económicos, de adaptación o por

problemas de salud mental” (p.1149).

Asimismo, los autores explican que en algunas circunstancias, el suicidio se da en un contexto de “ámbitos o momentos precisos”, recibiendo una “lectura idealizada”, ya sea por el romanticismo, fanatismo, o como “agilización ante el momento final”.

El suicidio no tiene una causa determinada, pero existen factores de riesgo a nivel individual, colectivo y social, que podrían originar la ideación suicida en una persona, que luego termine en el suicidio consumado. Algunos de estos factores de riesgo son: intento de suicidio previo, trastornos mentales, consumo excesivo de alcohol u otras sustancias adictivas, pérdida de trabajo, estrés excesivo, desesperanza, sentido de aislamiento y falta de apoyo, enfermedades o dolores crónicos, antecedentes familiares de suicidio y factores genéticos o biológicos.

Asimismo, circunstancias inesperadas como desastres naturales, guerras y conflictos; disputas o pérdidas de seres queridos. Los problemas para acceder a la atención de salud y recibir la asistencia necesaria; fácil adquisición de objetos o medios utilizados para cometer suicidio y el sensacionalismo de los medios de difusión sobre casos de suicidio (que aumenta el riesgo de imitación de actos suicidas), son otros factores de riesgo que se presenten tan.

Ipsos realizó una encuesta en octubre del 2022 a personas de 34 países vía Global Advisor, en donde el 25% de encuestados manifestó que pensó seriamente en suicidarse o autolesionarse durante el último año. Es decir, 1 de cada 4 personas había tenido ideación suicida durante ese periodo de tiempo.

Con respecto a la situación en Perú, el suicidio viene reportando un preocupante crecimiento. Según un reporte del Sistema Informático Nacional de Defunciones (SINADEF), se registraron 710 casos de suicidio en el país en el año 2022, en el que Lima lideró el ranking con 114 casos. Los otros departamentos con mayor número de casos registrados fueron Arequipa y Cusco, con 103 y 73 casos respectivamente. Hasta agosto del año 2023, se han registrado 204 suicidios en el Repositorio Único Nacional de Información en Salud (REUNIS), plataforma del SINADEF.

El suicidio además es un acto que se desencadena a partir de una acción previa, la cual es determinada como intento de suicidio. El intento de suicidio es el acto destinado a infringir un daño al propio cuerpo mediante cualquier método, ya sea por vía interna (dañando al organismo) o de forma externa (partes del cuerpo humano visibles).

El intento de suicidio no siempre termina en muerte, como en el caso del suicidio consumado, pero supone un precedente de alerta. Ambas acciones son parte de la conducta suicida, la cual es un comportamiento dañino y autoinfligido en donde una persona busca o

tiene la intención de provocarse la muerte. Moutier (2021), señala que esta conducta “ocurre en hombres y mujeres de todas las edades, etnias, credos, ingresos, niveles educativos y orientaciones sexuales”. Es decir, que no existe un “perfil del suicida”.

- **Medios digitales**

Los medios digitales son un tipo de medio de comunicación que se encuentra dentro de la Internet. Se accede a ellos a través de cualquier dispositivo digital: computadora, laptop, tablet, celular inteligente y otros aparatos con conexión a internet, con el fin de informarse sobre los acontecimientos actuales de carácter noticioso y público.

Cabral (2019) señala al medio digital como "un sistema de comunicación complejo en el cual intervienen distintos lenguajes que facilitan o enriquecen las ideas expuestas y muchas veces presentan patrones de comunicación que ya percibíamos en otros medios" (p. 54).

Una de las características de los medios digitales es que son interactivos. Esto debido a que a diferencia de los medios tradicionales, donde existe una estructura determinada, los medios digitales hacen posible que sus usuarios interactúen con las noticias difundidas. En este sentido, las personas que consumen información de los medios de comunicación se vuelven parte de la creación de las noticias. Es por ello que los “nuevos medios” han tomado gran relevancia en los últimos años.

Los medios digitales logran lo que los medios convencionales no: hacer partícipe al público en la creación de sus contenidos. Las masas dejan de ser espectadores y pasan a convertirse en actores interactivos en las plataformas digitales. Emiten una retroalimentación sobre lo que se informa, complementan anoticias con información adicional, e incluso la confrontan. Se crea un círculo interactivo a través de las plataformas digitales que hace posible que la información se actualice cada cierto tiempo.

- **Diarios de circulación nacional**

Un diario de circulación nacional es aquel que envía ejemplares en sus distintos formatos (sábana, tabloide, berlinés y compacto) a la mayoría de los departamentos o estados de un país. Entre los diarios de circulación nacional más populares en el Perú, se encuentran: El Comercio, La República, Correo, El Peruano, Expreso, Perú21, Exitosa, Trome y Ojo.

- **Lima Metropolitana**

Lima Metropolitana es una de las provincias de la ciudad de Lima, capital del Perú. Está conformada por 43 distritos y según el último censo nacional (2017), cuenta con un total de 8,574,974 pobladores, siendo la provincia más poblada del país. Según la página oficial del Gobierno del Perú, su extensión es de aproximadamente, 2 638 mil km².

En el área Norte, se encuentran los distritos de: Ancón, Pte. Piedra; Sta. Rosa, Carabaylo, Comas, Los Olivos, Independencia, San Martín de Porres. Por el este, están: San Juan de Lurigancho, Santa Anita, Cieneguilla, Ate Vitarte, La Molina, Chaclacayo, Lurigancho, El Agustino. Mientras por el sur, se ubican: San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo, Villa el Salvador, Lurín y Pachacamac.

En el área centro, se encuentran los distritos de: Cercado, San Luis, Breña, La Victoria, Rímac, Lince, San Miguel, Jesús María, Magdalena, Pueblo Libre. En central sur: Barranco, Miraflores, Surco, San Borja, Surquillo, San Isidro, Chorrillos. Y con respecto a los balnearios del sur, estos abarcan a los distritos de: Punta Hermosa, Pucusana, Punta Negra, San Bartolo, Santa María.

- **Periodo enero 2021 - abril 2023**

Es el lapso de tiempo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 30 de abril de 2023.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Las categorías y su operacionalización

3.1.1 Identificación de las categorías y su definición

Comunicación. Fonseca (2011) define a la comunicación como "una cualidad racional y emocional específica del hombre que surge de la necesidad de ponerse en contacto con los demás, cuando intercambia ideas que adquieren sentido o significación de acuerdo con experiencias previas comunes" (p. 2).

Salud. De La Guardia y Ruvalcaba (2020) proponen que "La Salud, abarca aspectos subjetivos (bienestar físico, mental y social), objetivos (capacidad de funcionamiento) y aspectos sociales (adaptación y trabajo socialmente productivo)," (p. 82).

Humanidad. Kant y Cortina (2005) definen a la humanidad como:

Una dignidad; porque el hombre no puede ser utilizado únicamente como medio por ningún hombre (...), sino siempre a la vez como fin, y en esto consiste precisamente su dignidad (la personalidad), en virtud de la cual se eleva sobre todos los demás seres del mundo que no son hombres y sí que pueden utilizarse. (p. 335)

Información. "La información es un mensaje con significado en un determinado contexto, disponible para uso inmediato y que proporciona orientación a las acciones por el hecho de reducir el margen de incertidumbre con respecto a nuestras decisiones" (Chiavenato, 2007, p. 365).

Educación. Luengo (2004), define a la educación como "el conjunto de influencias externas (socialización, educatividad) que permiten el desarrollo de las potencialidades internas del sujeto (individualización, educabilidad)" (p. 33).

Responsabilidad social. Londoño (2011), lo define como un "término emerge de las organizaciones para actuar de una manera responsable ante la sociedad y la comunidad donde está inserta, desconociendo conceptos, métodos y técnicas que realmente contribuyan para que la empresa se pueda legitimar socialmente en su entorno" (p. 58).

3.1.2 Operacionalización de categorías

Tabla 1: Matriz de operacionalización de las variables

VARIABLE CATEGORIAL 1: Tratamiento periodístico sobre el suicidio en medios digitales			
SUBCATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS 2	ITEMS/CRITERIOS	TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN
Comunicación	Elementos de la comunicación	¿Podría precisarnos el rol de las plataformas virtuales, como fuentes de acceso en la vida comunicativa de la sociedad peruana?	Técnicas de recolección de información: - Entrevista - Observación Instrumentos de recolección de información: - Cuestionario - Ficha de observación
	Tipos de comunicación		
	Medios de comunicación	¿Considera usted que el intercambio de información existente entre los medios digitales y el público, contribuye a reforzar los conflictos informativos sobre el suicidio en este tipo de comunicación? ¿O los ayuda a identificar y corregir?	
Salud	Dimensiones de la salud	¿Considera usted que los periodistas de medios digitales deben capacitarse sobre asuntos relacionados a salud mental, como por ejemplo, el suicidio para hacer un correcto tratamiento de las noticias?	
	Determinantes de la salud		
	Salud mental	¿Conoce acerca de la existencia de medidas en medios digitales para evitar un impacto negativo en personas con trastornos mentales a causa de los conflictos informativos sobre el suicidio presentes en las noticias?	
Humanidad	Ser humano	El código de ética del Colegio de Periodistas del Perú no incluye dentro de sus reglamentos alguno relacionado al tratamiento correcto de la salud mental o salud en general: ¿Considera que la incorporación de una norma sobre este aspecto, aportará a disminuir los conflictos informativos en el tratamiento periodístico sobre el suicidio en los medios digitales?	
	Ética		

VARIABLE CATEGORIAL 2: Diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana, periodo enero 2021 - abril 2023			
SUBCATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS 2	ITEMS/CRITERIOS	TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN
Información	Tipos de información	¿Considera usted que es necesario redundar en solicitar declaraciones a personas del entorno cercano del fallecido para completar una noticia sobre suicidio en los medios digitales?	Técnicas de recolección de información: - Entrevista - Observación Instrumentos de recolección de información: - Cuestionario - Ficha de observación
	Fuentes de información		
	Desinformación	¿Qué medidas podría proponer usted a los periodistas para evitar que un contenido engañoso refuerce la desinformación en las notas sobre suicidio en los medios digitales?	
Educación	Clases de educación	¿Podría citarnos una propuesta fundamentada para educar a la sociedad sobre suicidio en las plataformas online de comunicación?	
	Educación y medios de comunicación	Los medios de comunicación son una fuente de educación accesible para las personas debido al acercamientos con las nuevas tecnologías, ¿cómo evitar que esta ventaja de los medios con la sociedad se vea afectada por los conflictos informativos en el tratamiento periodístico sobre el suicidio en las plataformas digitales?	
Responsabilidad social	Responsabilidad social empresarial	¿Considera que las empresas de comunicación de medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana deberían incluir dentro de sus planes de responsabilidad social a la prevención del suicidio y aplicarlas en la difusión de su contenido periodístico?	

3.2 Tipo, nivel y diseño de investigación

3.2.1 Tipo de investigación

Esta investigación de enfoque cualitativo fue de tipo básica debido a que ayudó a ampliar el conocimiento teórico sobre el tratamiento periodístico sobre el suicidio que existe en los medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana, periodo enero 2021 - abril 2023.

El objetivo de la investigación básica fue apoyar en la comprensión y expansión en los conocimientos sobre un fenómeno determinado. Tal como Alvitre (2000) señala, la investigación es básica, pura o sustantiva, cuando “pretende una descripción, explicación o predicción” (p. 205).

La presente investigación al lograr la identificación y posterior descripción del tratamiento periodístico sobre el suicidio en los medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana, contribuyó al conocimiento sobre esta problemática. Por ello, corresponde al tipo de investigación básica.

3.2.2 Nivel de investigación

En su desarrollo, esta investigación alcanzó un nivel descriptivo. De esta forma, se pudo dar a conocer las características de las variables estudiadas mediante una explicación objetiva, real y científica.

Tal como señalan Hernández, Fernández y Baptista (2014), el objetivo del investigador es describir fenómenos, situaciones, contextos y sucesos; buscando especificar “las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”. (p. 92).

Lo anterior expresa que la investigación descriptiva se basa en recoger información completa sobre las variables del estudio a desarrollar.

Esta investigación detalló el tratamiento periodístico sobre el suicidio en los medios digitales, analizando y explicando los conflictos informativos sobre esta problemática dentro de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana periodo enero 2021 - abril 2023, así como el cumplimiento de las recomendaciones para realizar una correcta cobertura periodística sobre el suicidio. Es por ello que el nivel de investigación fue considerado como descriptivo.

3.2.3 Diseño de investigación

El diseño de esta investigación obedece al diseño no experimental debido a que es imposible la manipulación de las variables. Por lo tanto, fue un estudio retrospectivo. Tal como se puede establecer en la mención de Kerlinger y Lee (2002), “el investigador no tiene un control directo de las variables independientes en este tipo de investigación, pues las manifestaciones de estas ya ocurrieron o son inherentemente no manipulables”.

Asimismo, la presente investigación tuvo un corte transversal porque se desarrolló en un único período de tiempo, el cual comprende el periodo enero 2021 - abril 2023.

3.3 Población y muestra

3.3.1 Población

La población del presente estudio estuvo constituida por los medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana.

3.3.2 Muestra

La muestra correspondió a las noticias emitidas sobre el suicidio por los siguientes medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana: El Comercio, La República, El Peruano, Perú21, Correo, Expreso, Exitosa, Trome y Ojo.

A fin de fortalecer los resultados de la muestra, se recurrió a consultar a profesionales especializados en ciencias de la comunicación con enfoque en salud y a expertos en suicidología, cuyos conceptos ayudaron a adquirir una mayor perspectiva acerca del tratamiento periodístico sobre el suicidio en las noticias redactadas para los medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana.

3.3.3 Muestreo

La selección de las fuentes utilizadas para la muestra fue obtenida en base al muestreo de máxima variación debido a que se buscó analizar y documentar distintas perspectivas respecto a la población.

Por ello, los medios de comunicación seleccionados cuentan con características diversas: número de tier de medios (1, 2 y 3); variedad de grupos mediáticos (Grupo El Comercio, Grupo La República, Grupo Corporación Universal, Grupo Estado Peruano, Grupo Expreso/Extra y Grupo La Razón) y el lenguaje usado en la redacción de noticias (formal y popular).

3.4 Métodos de investigación

El método en el que se sostuvo el desarrollo del estudio fue el método analítico, que se encuentra dentro del modelo de estudio científico. Se escogió este método debido a que la investigación tuvo como objetivo el análisis del tratamiento periodístico sobre el suicidio en los medios digitales los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana periodo enero 2021 - abril 2023.

Además, se optó por el método analítico debido a que esta investigación se basó en hechos comprobables, se constató mediante el uso de un instrumento de medición elaborado y aprobado por un juicio de expertos y se aplicó a un proceso de recolección de evidencia (archivos periodísticos).

De esta forma, el uso del método analítico permitió realizar la compilación y evaluación de notas periodísticas para describir el tratamiento periodístico sobre el suicidio en los medios digitales los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana en el periodo de tiempo establecido para la presente investigación.

3.5 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

3.5.1 Técnicas

La investigación presente utilizó las siguientes técnicas: La observación y la entrevista.

3.5.2 Instrumentos

En cuanto al instrumento, se utilizó una ficha de observación compuesta por 14 criterios, la misma que responde a las dimensiones e indicadores de la investigación. Este se realizó en base a las recomendaciones de la OMS en su guía *Prevención del suicidio: un recurso para profesionales de los medios de comunicación*. Este instrumento fue sometido a una prueba de validez y confiabilidad a través de una prueba y piloto y un juicio de expertos.

El otro instrumento utilizado fue el cuestionario, el cual estuvo conformado por 10 preguntas que responden a las dimensiones e indicadores de la investigación y fue realizado a dos expertos: un profesional con experiencia en las oficinas de comunicaciones de instituciones de salud pública y un psicólogo clínico especializado en suicidio. Este instrumento también fue sometido a una prueba de validez y confiabilidad a través de una prueba y piloto y un juicio de expertos.

Validez del instrumento

Para darle mayor veracidad a los instrumentos, se remitieron fichas de evaluación a

docentes, dedicados a las ciencias de la comunicación y encargados de dar apuntes en los aspectos metodológicos.

Tabla 2: Validación juicio de expertos: Ficha de observación

N.º Orden	Apellidos y nombres	Puntaje	Valoración
1	Lévano Francia, Luz	50	Válido, aplicar
2	Serrato Sánchez, Segundo Bonifacio	50	Válido, aplicar

En la tabla 2, se aprecia que los expertos brindaron su puntuación respecto al instrumento de la ficha de observación, determinando validez para su aplicación en el proyecto de investigación. El promedio obtenido fue de 50 puntos.

Tabla 3: Validación juicio de expertos: Cuestionario

N.º Orden	Apellidos y nombres	Puntaje	Valoración
1	Serrato Sánchez, Segundo Bonifacio	50	Válido, aplicar
2	Schunke Rojas, Christian Sebastián	41	Válido, aplicar

En la tabla 3, se aprecia que los expertos brindaron su puntuación sobre el instrumento del cuestionario, determinando validez para su aplicación en el proyecto de investigación. El promedio obtenido fue de 45.5 puntos.

3.6 Técnicas de procesamiento de datos

Para este proceso se utilizó la técnica de análisis de contenido y la técnica de la triangulación informativa.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

A continuación, presentamos los resultados obtenidos sobre el tratamiento periodístico sobre el suicidio en medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana periodo enero 2021 - abril 2023.

Para la presente investigación, se analizó un total de 117 notas sobre el suicidio en los medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana tomados como muestra: El Comercio, La República, El Peruano, Perú21, Correo, Expreso, Exitosa, Trome y Ojo, periodo enero 2021 – abril 2023.

La selección de notas periodísticas sobre suicidio se inició mediante la búsqueda de todo aquel material periodístico que incluyera la palabra “suicidio” dentro de su contenido (encabezado y cuerpo de la noticia) en los medios digitales señalados previamente. Este proceso fue realizado a través de la plataforma *News2*, herramienta proporcionada por la agencia de clipping y monitoreo de medios de comunicación *GlobalNews Group*. El equipo de trabajo de la empresa citada realizó una personalización en su sistema para generar una consulta de gentileza, que incluyera noticias con la palabra “suicidio” publicadas en los años 2021, 2022 y 2023 (enero, febrero, marzo y abril) en los medios estudiados: El Comercio, La República, El Peruano, Perú21, Correo, Expreso, Exitosa, Trome y Ojo.

4.1 Análisis de las noticias sobre suicidio en los medios digitales

El criterio utilizado para elegir las noticias válidas fue excluir todas aquellas que tuvieran menciones referenciales al suicidio; términos que no correspondían al suicidio humano, tales como: *suicidio político*, *suicidio económico*, *suicidio cultural* y *suicidio constitucional*, además de menciones al suicidio dentro de historias ficticias (series, películas y libros) en las publicaciones periodísticas.

Asimismo, las notas publicadas que fueron redactadas por agencias de noticias internacionales, tales como: AFP, BBC News, Bloomberg, CNN y EFE, fueron excluidas del análisis. Esto debido a que al ser agentes externos de comunicación, los medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana estudiados, no tenían intervención alguna en la realización de los materiales periodísticos realizados.

Luego de aplicar los filtros correspondientes, quedaron un total de 117 noticias sobre suicidio en los medios digitales elegidos para la presente investigación. Dentro de las temáticas

se encontraron notas sobre casos de suicidios, notas conmemorativas, notas educativas, entrevistas, columnas de opinión e informes estadísticos.

El número de noticias por medio fue el siguiente: Correo: 11 notas; Diario Expreso: 6 notas; El Comercio: 11 notas; El Peruano: 3 notas; Exitosa: 9 notas; La República: 41 notas; Ojo: 8 notas; Perú21: 14 notas y Trome: 14 notas. El medio digital con mayor número de notas periodísticas fue La República y el que tuvo menor número de publicaciones fue El Peruano.

4.2 Resultados por medios digitales de las 9 empresas periodísticas analizadas

Seguidamente, presentamos los resultados de las noticias obtenidas en cada uno de los medios digitales de las 9 empresas periodísticas analizadas para la presente investigación, los cuales fueron obtenidos previamente esquematizados en una ficha de observación. Para explicar los “errores” en el tratamiento periodístico sobre el suicidio en los medios estudiados, utilizaremos el término “conflicto informativo”.

Los resultados en Correo con respecto a los criterios establecidos en la ficha de observación fueron los siguientes:

1. La noticia transmite un mensaje de esperanza y/o concientización. Sí (7) No (4)
2. La noticia transmite un mensaje alarmante. Sí (1) No (10)
3. Uso de lenguaje sensacionalista y/o que normalice al suicidio. Sí (1) No (10)
4. Uso de imágenes y/o videos de la persona fallecida, método empleado, escena del suicidio e instrumentos utilizados. Sí (2) No (3) No aplica (6)
5. Proporciona información sobre dónde buscar ayuda (recursos comunitarios, profesionales de la salud y líneas telefónicas). Sí (2) No (9)
6. Presenta al suicidio como una solución a los problemas y/o como un modo de afrontarlos. Sí (1) No (10)
7. Informa detalles explícitos del método usado en el suicidio o intento de suicidio. Sí (4) No (1) No aplica (6)
8. Publicación de notas suicidas. Sí (0) No (5) No aplica (6)
9. Uso de fuentes primarias auténticas y confiables. Sí (7) No (4)
10. Desmiente mitos sobre el suicidio con el fin de eliminar las creencias equivocadas en torno a la problemática. Sí (4) No (7)
11. La noticia educa al público acerca de los datos sobre el suicidio y sus signos de alerta. Sí (5) No (6)
12. La noticia presenta información sobre prevención del suicidio. Sí (5) No (6)

13. Se consulta a autoridades sanitarias y/o profesionales de salud mental. Sí (6) No (5)

14. Se muestra consideración hacia las personas del entorno cercano del fallecido en la realización de entrevistas. Sí (0) No (0) No aplica (11)

Entre los aspectos positivos a destacar del medio digital Correo, con respecto al cumplimiento de las recomendaciones para elaborar una noticia sobre suicidio, están los siguientes: sus publicaciones no transmiten un mensaje alarmante, no usan un lenguaje sensacionalista o que normalice al suicidio y no presentan al suicidio como una solución a los problemas o como un modo de afrontarlos.

En caso opuesto, el conflicto informativo más relevante es la falta de información sobre dónde buscar ayuda. Otro error fue informar detalles explícitos sobre el método usado en el caso de suicidio o intento de suicidio dentro del contenido de las noticias de este medio online.

Los resultados en Diario Expreso con respecto a los criterios establecidos en la ficha de observación fueron los siguientes:

1. La noticia transmite un mensaje de esperanza y/o concientización. Sí (2) No (4)
2. La noticia transmite un mensaje alarmante. Sí (0) No (6)
3. Uso de lenguaje sensacionalista y/o que normalice al suicidio. Sí (0) No (6)
4. Uso de imágenes y/o videos de la persona fallecida, método empleado, escena del suicidio e instrumentos utilizados. Sí (1) No (1) No aplica (4)
5. Proporciona información sobre dónde buscar ayuda (recursos comunitarios, profesionales de la salud y líneas telefónicas). Sí (2) No (4)
6. Presenta al suicidio como una solución a los problemas y/o como un modo de afrontarlos. Sí (3) No (3)
7. Informa detalles explícitos del método usado en el suicidio o intento de suicidio. Sí (2) No (0) No aplica (4)
8. Publicación de notas suicidas. Sí (0) No (2) No aplica (4)
9. Uso de fuentes primarias auténticas y confiables. Sí (6) No (0)
10. Desmiente mitos sobre el suicidio con el fin de eliminar las creencias equivocadas en torno a la problemática. Sí (2) No (4)
11. La noticia educa al público acerca de los datos sobre el suicidio y sus signos de alerta. Sí (4) No (2)
12. La noticia presenta información sobre prevención del suicidio. Sí (5) No (1)

13. Se consulta a autoridades sanitarias y/o profesionales de salud mental. Sí (4) No (2)

14. Se muestra consideración hacia las personas del entorno cercano del fallecido en la realización de entrevistas. Sí (0) No (0) No aplica (6)

El aspecto positivo más destacado del medio digital Expreso, en cuanto al cumplimiento de las recomendaciones para elaborar una nota sobre suicidio, es el uso de fuentes primarias auténticas y confiables en el contenido de sus artículos. Asimismo, el evitar transmitir un mensaje alarmante y no usar un lenguaje sensacionalista o que normalice al suicidio.

Por su parte, los conflictos informativos más relevantes son: la publicación de detalles explícitos sobre el método utilizado en el caso de suicidio o intento de suicidio y la poca difusión de información de los mitos sobre el suicidio y las creencias equivocadas en torno a esta problemática.

Los resultados en El Comercio con respecto a los criterios establecidos en la ficha de observación fueron los siguientes:

1. La noticia transmite un mensaje de esperanza y/o concientización. Sí (6) No (5)
2. La noticia transmite un mensaje alarmante. Sí (0) No (11)
3. Uso de lenguaje sensacionalista y/o que normalice al suicidio. Sí (0) No (11)
4. Uso de imágenes y/o videos de la persona fallecida, método empleado, escena del suicidio e instrumentos utilizados. Sí (3) No (1) No aplica (7)
5. Proporciona información sobre dónde buscar ayuda (recursos comunitarios, profesionales de la salud y líneas telefónicas). Sí (5) No (6)
6. Presenta al suicidio como una solución a los problemas y/o como un modo de afrontarlos. Sí (0) No (11)
7. Informa detalles explícitos del método usado en el suicidio o intento de suicidio. Sí (3) No (1) No aplica (7)
8. Publicación de notas suicidas. Sí (0) No (4) No aplica (7)
9. Uso de fuentes primarias auténticas y confiables. Sí (7) No (4)
10. Desmiente mitos sobre el suicidio con el fin de eliminar las creencias equivocadas en torno a la problemática. Sí (6) No (5)
11. La noticia educa al público acerca de los datos sobre el suicidio y sus signos de alerta. Sí (7) No (4)
12. La noticia presenta información sobre prevención del suicidio. Sí (7) No (4)

13. Se consulta a autoridades sanitarias y/o profesionales de salud mental. Sí (5) No (6)

14. Se muestra consideración hacia las personas del entorno cercano del fallecido en la realización de entrevistas. Sí (0) No (0) No aplica (11)

Los puntos positivos a resaltar del medio online El Comercio respecto al cumplimiento de las recomendaciones para elaborar una publicación periodística sobre suicidio son los siguientes: rehuir a la transmisión de un mensaje alarmante, evitar el uso de un lenguaje sensacionalista o que normalice al suicidio y no presentar al suicidio como una solución a los problemas o un modo de afrontarlos.

En tanto, el conflicto informativo a destacar es el uso de material audiovisual sobre la persona fallecida, método empleado, escena del suicidio e instrumentos utilizados para cometer el acto de suicidio.

Los resultados en El Peruano con respecto a los criterios establecidos en la ficha de observación fueron los siguientes:

1. La noticia transmite un mensaje de esperanza y/o concientización. Sí (3) No (0)
2. La noticia transmite un mensaje alarmante. Sí (0) No (3)
3. Uso de lenguaje sensacionalista y/o que normalice al suicidio. Sí (0) No (3)
4. Uso de imágenes y/o videos de la persona fallecida, método empleado, escena del suicidio e instrumentos utilizados. Sí (0) No (0) No aplica (3)
5. Proporciona información sobre dónde buscar ayuda (recursos comunitarios, profesionales de la salud y líneas telefónicas). Sí (1) No (2)
6. Presenta al suicidio como una solución a los problemas y/o como un modo de afrontarlos. Sí (0) No (3)
7. Informa detalles explícitos del método usado en el suicidio o intento de suicidio. Sí (0) No (0) No aplica (3)
8. Publicación de notas suicidas. Sí (0) No (0) No aplica (3)
9. Uso de fuentes primarias auténticas y confiables. Sí (1) No (2)
10. Desmiente mitos sobre el suicidio con el fin de eliminar las creencias equivocadas en torno a la problemática. Sí (1) No (2)
11. La noticia educa al público acerca de los datos sobre el suicidio y sus signos de alerta. Sí (3) No (0)
12. La noticia presenta información sobre prevención del suicidio. Sí (3) No (0)

13. Se consulta a autoridades sanitarias y/o profesionales de salud mental. Sí (1) No (2)

14. Se muestra consideración hacia las personas del entorno cercano del fallecido en la realización de entrevistas. Sí (0) No (0) No aplica (3)

El medio digital El Peruano, con respecto al cumplimiento de las recomendaciones para elaborar una noticia sobre suicidio, destaca positivamente por transmitir un mensaje de esperanza y/o concientización en la redacción de las notas periodísticas. Asimismo, la difusión de información acerca del suicidio y sus signos de alerta.

De otro lado, tiene en contra el no consultar a autoridades sanitarias y/o profesionales de salud mental en la mayor parte de sus publicaciones. Asimismo, cabe resaltar la poca cantidad de notas que presenta este medio sobre el suicidio, más aún siendo un medio del Estado, que sería recomendable que tenga la facultad de elaborar más notas sobre esta problemática con un fin preventivo y educativo.

Los resultados en Exitosa con respecto a los criterios establecidos en la ficha de observación fueron los siguientes:

1. La noticia transmite un mensaje de esperanza y/o concientización. Sí (2) No (7)
2. La noticia transmite un mensaje alarmante. Sí (2) No (7)
3. Uso de lenguaje sensacionalista y/o que normalice al suicidio. Sí (2) No (7)
4. Uso de imágenes y/o videos de la persona fallecida, método empleado, escena del suicidio e instrumentos utilizados. Sí (4) No (1) No aplica (2)
5. Proporciona información sobre dónde buscar ayuda (recursos comunitarios, profesionales de la salud y líneas telefónicas). Sí (0) No (9)
6. Presenta al suicidio como una solución a los problemas y/o como un modo de afrontarlos. Sí (3) No (6)
7. Informa detalles explícitos del método usado en el suicidio o intento de suicidio. Sí (6) No (1) No aplica (2)
8. Publicación de notas suicidas. Sí (1) No (6) No aplica (2)
9. Uso de fuentes primarias auténticas y confiables. Sí (5) No (4)
10. Desmiente mitos sobre el suicidio con el fin de eliminar las creencias equivocadas en torno a la problemática. Sí (2) No (7)
11. La noticia educa al público acerca de los datos sobre el suicidio y sus signos de alerta. Sí (2) No (7)
12. La noticia presenta información sobre prevención del suicidio. Sí (2) No (7)

13. Se consulta a autoridades sanitarias y/o profesionales de salud mental. Sí (2) No (7)

14. Se muestra consideración hacia las personas del entorno cercano del fallecido en la realización de entrevistas. Sí (0) No (0) No aplica (9)

El medio online Exitosa, con respecto al cumplimiento de las recomendaciones para elaborar una noticia sobre suicidio, destaca positivamente por transmitir un mensaje de esperanza y/o concientización en la redacción de las notas periodísticas. Además, por evitar el uso de un lenguaje sensacionalista o que normalice al suicidio.

Caso contrario, el conflicto informativo más común en el tratamiento periodístico sobre suicidio en este medio es que no se brinda información sobre dónde buscar ayuda en caso de riesgo suicida. En la misma línea, la mayoría de los artículos publicados no difunden información de los mitos sobre el suicidio y las creencias equivocadas en torno a esta problemática, ni educan al público sobre los datos de suicidio y sus signos de alerta.

Los resultados en La República con respecto a los criterios establecidos en la ficha de observación fueron los siguientes:

1. La noticia transmite un mensaje de esperanza y/o concientización. Sí (17) No (24)
2. La noticia transmite un mensaje alarmante. Sí (1) No (40)
3. Uso de lenguaje sensacionalista y/o que normalice al suicidio. Sí (10) No (31)
4. Uso de imágenes y/o videos de la persona fallecida, método empleado, escena del suicidio e instrumentos utilizados. Sí (7) No (19) No aplica (15)
5. Proporciona información sobre dónde buscar ayuda (recursos comunitarios, profesionales de la salud y líneas telefónicas). Sí (22) No (19)
6. Presenta al suicidio como una solución a los problemas y/o como un modo de afrontarlos. Sí (8) No (33)
7. Informa detalles explícitos del método usado en el suicidio o intento de suicidio. Sí (12) No (14) No aplica (15)
8. Publicación de notas suicidas. Sí (2) No (24) No aplica (15)
9. Uso de fuentes primarias auténticas y confiables. Sí (17) No (24)
10. Desmiente mitos sobre el suicidio con el fin de eliminar las creencias equivocadas en torno a la problemática. Sí (13) No (28)
11. La noticia educa al público acerca de los datos sobre el suicidio y sus signos de alerta. Sí (18) No (23)
12. La noticia presenta información sobre prevención del suicidio. Sí (19) No (22)

13. Se consulta a autoridades sanitarias y/o profesionales de salud mental. Sí (14) No (27)

14. Se muestra consideración hacia las personas del entorno cercano del fallecido en la realización de entrevistas. Sí (0) No (0) No aplica (41)

En cuanto al cumplimiento de las recomendaciones para elaborar una nota sobre suicidio, el medio online La República destaca al proporcionar información sobre recursos y lugares de ayuda ante riesgo suicidio. Asimismo, cumple en no transmitir un mensaje alarmante y en evitar usar un lenguaje sensacionalista o “normalizador” del suicidio. Cabe resaltar, además, que este medio fue el que mayor número de notas preventivas / educativas publicó dentro del periodo estudiado (enero 2021–abril 2023).

Caso contrario, uno de los conflictos informativos más comunes en los que incurre el diario es en no consultar a autoridades sanitarias o profesionales de salud mental en la mayor parte de sus artículos periodísticos.

Los resultados en Ojo con respecto a los criterios establecidos en la ficha de observación fueron los siguientes:

1. La noticia transmite un mensaje de esperanza y/o concientización. Sí (3) No (5)
2. La noticia transmite un mensaje alarmante. Sí (2) No (6)
3. Uso de lenguaje sensacionalista y/o que normalice al suicidio. Sí (2) No (6)
4. Uso de imágenes y/o videos de la persona fallecida, método empleado, escena del suicidio e instrumentos utilizados. Sí (2) No (3) No aplica (3)
5. Proporciona información sobre dónde buscar ayuda (recursos comunitarios, profesionales de la salud y líneas telefónicas). Sí (1) No (7)
6. Presenta al suicidio como una solución a los problemas y/o como un modo de afrontarlos. Sí (1) No (7)
7. Informa detalles explícitos del método usado en el suicidio o intento de suicidio. Sí (2) No (3) No aplica (3)
8. Publicación de notas suicidas. Sí (1) No (4) No aplica (3)
9. Uso de fuentes primarias auténticas y confiables. Sí (3) No (5)
10. Desmiente mitos sobre el suicidio con el fin de eliminar las creencias equivocadas en torno a la problemática. Sí (4) No (4)
11. La noticia educa al público acerca de los datos sobre el suicidio y sus signos de alerta. Sí (4) No (4)
12. La noticia presenta información sobre prevención del suicidio. Sí (4) No (4)

13. Se consulta a autoridades sanitarias y/o profesionales de salud mental. Sí (4) No (4)

14. Se muestra consideración hacia las personas del entorno cercano del fallecido en la realización de entrevistas. Sí (0) No (0) No aplica (8)

Los aspectos positivos destacables del medio online Ojo sobre el cumplimiento de las recomendaciones para elaborar una nota periodística sobre suicidio se encuentran el evitar el uso de mensajes alarmantes, lenguaje sensacionalista y que normalice al suicidio. Asimismo, no muestran al suicidio como una solución a los problemas o un modo de afrontarlos.

El conflicto informativo en el tratamiento periodístico sobre el suicidio más común es la falta de información sobre recursos comunitarios, profesionales de la salud y líneas telefónicas que puedan servir de ayuda ante riesgo suicida. Asimismo, la mayor parte de notas sobre suicidio no usaron fuentes primarias.

Los resultados en Perú²¹ con respecto a los criterios establecidos en la ficha de observación fueron los siguientes:

1. La noticia transmite un mensaje de esperanza y/o concientización. Sí (6) No (8)
2. La noticia transmite un mensaje alarmante. Sí (2) No (12)
3. Uso de lenguaje sensacionalista y/o que normalice al suicidio. Sí (2) No (12)
4. Uso de imágenes y/o videos de la persona fallecida, método empleado, escena del suicidio e instrumentos utilizados. Sí (5) No (2) No aplica (7)
5. Proporciona información sobre dónde buscar ayuda (recursos comunitarios, profesionales de la salud y líneas telefónicas). Sí (4) No (10)
6. Presenta al suicidio como una solución a los problemas y/o como un modo de afrontarlos. Sí (4) No (10)
7. Informa detalles explícitos del método usado en el suicidio o intento de suicidio. Sí (4) No (3) No aplica (7)
8. Publicación de notas suicidas. Sí (0) No (7) No aplica (7)
9. Uso de fuentes primarias auténticas y confiables. Sí (6) No (8)
10. Desmiente mitos sobre el suicidio con el fin de eliminar las creencias equivocadas en torno a la problemática. Sí (7) No (7)
11. La noticia educa al público acerca de los datos sobre el suicidio y sus signos de alerta. Sí (8) No (6)
12. La noticia presenta información sobre prevención del suicidio. Sí (8) No (6)

13. Se consulta a autoridades sanitarias y/o profesionales de salud mental. Sí (8) No (6)

14. Se muestra consideración hacia las personas del entorno cercano del fallecido en la realización de entrevistas. Sí (0) No (0) No aplica (14)

Sobre el medio online Perú 21, respecto al cumplimiento de las recomendaciones para elaborar una noticia sobre suicidio, destacan el uso de fuentes primarias auténticas y confiables, la información educativa brindada sobre el suicidio y sus signos de alerta y la difusión de información sobre prevención del suicidio.

En tanto, los conflictos informativos más resaltantes son el uso de recursos visuales de la persona fallecida, método empleado, escena del suicidio e instrumentos utilizados y la revelación de detalles explícitos del método usado en el caso suicidio o intento de suicidio en las noticias.

Los resultados en Trome con respecto a los criterios establecidos en la ficha de observación fueron los siguientes:

1. La noticia transmite un mensaje de esperanza y/o concientización. Sí (7) No (7)
2. La noticia transmite un mensaje alarmante. Sí (3) No (11)
3. Uso de lenguaje sensacionalista y/o que normalice al suicidio. Sí (3) No (11)
4. Uso de imágenes y/o videos de la persona fallecida, método empleado, escena del suicidio e instrumentos utilizados. Sí (3) No (3) No aplica (8)
5. Proporciona información sobre dónde buscar ayuda (recursos comunitarios, profesionales de la salud y líneas telefónicas). Sí (4) No (10)
6. Presenta al suicidio como una solución a los problemas y/o como un modo de afrontarlos. Sí (3) No (11)
7. Informa detalles explícitos del método usado en el suicidio o intento de suicidio. Sí (3) No (3) No aplica (8)
8. Publicación de notas suicidas. Sí (0) No (6) No aplica (8)
9. Uso de fuentes primarias auténticas y confiables. Sí (8) No (6)
10. Desmiente mitos sobre el suicidio con el fin de eliminar las creencias equivocadas en torno a la problemática. Sí (8) No (6)
11. La noticia educa al público acerca de los datos sobre el suicidio y sus signos de alerta. Sí (8) No (6)
12. La noticia presenta información sobre prevención del suicidio. Sí (8) No (6)

13. Se consulta a autoridades sanitarias y/o profesionales de salud mental. Sí (10) No (4)

14. Se muestra consideración hacia las personas del entorno cercano del fallecido en la realización de entrevistas. Sí (0) No (0) No aplica (14)

El aspecto positivo resaltante del medio digital Trome, de acuerdo al cumplimiento de las recomendaciones para elaborar notas periodísticas sobre suicidio, es la consulta a autoridades sanitarias y profesionales de salud mental. Asimismo, evitar transmitir un mensaje alarmante y no usar un lenguaje sensacionalista o “normalizador” del suicidio, son puntos a favor en la elaboración de las noticias sobre esta problemática.

Caso contrario, el conflicto informativo en el tratamiento periodístico sobre el suicidio que más destaca es la falta de información sobre sitios para buscar ayuda ante un riesgo suicida, tales como recursos comunitarios, profesionales de la salud y líneas telefónicas. Además, el uso de imágenes sobre la persona fallecida, método empleado, escena del suicidio e instrumentos utilizados para consumar el acto es otro error que Trome comete al elaborar una nota sobre suicidio.

4.3 Matrices que contienen los resultados de las noticias analizadas en los medios digitales de comunicación

A continuación, presentamos las matrices que contienen los resultados de las noticias analizadas en cada uno de los medios digitales de comunicación estudiados en la presente investigación: 1. Correo; 2. Diario Expreso; 3. El Comercio; 4. El Peruano; 5. Exitosa; 6. La República; 7. Ojo; 8. Perú21 y 9. Trome

1. CORREO						
DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS/CRITERIOS	CUMPLE			TOTAL
			SÍ	NO	NO APLICA	
Comunicación	Mensaje	La noticia transmite un mensaje de esperanza y/o concientización.	7	4	0	11
		La noticia transmite un mensaje alarmante.	1	10	0	11
	Comunicación verbal	Uso de lenguaje sensacionalista y/o que normalice al suicidio.	1	10	0	11
	Comunicación no verbal	Uso de imágenes y/o videos de la persona fallecida, método empleado, escena del suicidio e instrumentos utilizados.	2	3	6	11
Salud	Salud psicológica	Proporciona información sobre dónde buscar ayuda (recursos comunitarios, profesionales de la salud y líneas telefónicas).	2	9	0	11
	Factores que afectan a la salud mental	Presenta al suicidio como una solución a los problemas y/o como un modo de afrontarlos.	1	10	0	11
Humanidad	Ética periodística	Informa detalles explícitos del método usado en el suicidio o intento de suicidio.	4	1	6	11
		Publicación de notas suicidas.	0	5	6	11
Información	Fuentes primarias	Uso de fuentes primarias auténticas y confiables.	7	4	0	11
	Tipos de desinformación	Desmiente mitos sobre el suicidio con el fin de eliminar las creencias equivocadas en torno a la problemática.	4	7	0	11
Educación	Educación informal	La noticia educa al público acerca de los datos sobre el suicidio y sus signos de alerta.	5	6	0	11
	Ventajas en los medios de comunicación	La noticia presenta información sobre la prevención del suicidio.	5	6	0	11
Responsabilidad social	Responsabilidad social en las empresas de comunicación	Se consulta a autoridades sanitarias y/o profesionales de salud mental.	6	5	0	11
		Se muestra consideración hacia las personas del entorno cercano del fallecido en la realización de entrevistas.	0	0	11	11

2. DIARIO EXPRESO						
DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS/CRITERIOS	CUMPLE			TOTAL
			SÍ	NO	NO APLICA	
Comunicación	Mensaje	La noticia transmite un mensaje de esperanza y/o concientización.	2	4	0	6
		La noticia transmite un mensaje alarmante.	0	6	0	6
	Comunicación verbal	Uso de lenguaje sensacionalista y/o que normalice al suicidio.	0	6	0	6
	Comunicación no verbal	Uso de imágenes y/o videos de la persona fallecida, método empleado, escena del suicidio e instrumentos utilizados.	1	1	4	6
Salud	Salud psicológica	Proporciona información sobre dónde buscar ayuda (recursos comunitarios, profesionales de la salud y líneas telefónicas).	2	4	0	6
	Factores que afectan a la salud mental	Presenta al suicidio como una solución a los problemas y/o como un modo de afrontarlos.	3	3	0	6
Humanidad	Ética periodística	Informa detalles explícitos del método usado en el suicidio o intento de suicidio.	2	0	4	6
		Publicación de notas suicidas.	0	2	4	6
Información	Fuentes primarias	Uso de fuentes primarias auténticas y confiables.	6	0	0	6
	Tipos de desinformación	Desmiente mitos sobre el suicidio con el fin de eliminar las creencias equivocadas en torno a la problemática.	2	4	0	6
Educación	Educación informal	La noticia educa al público acerca de los datos sobre el suicidio y sus signos de alerta.	4	2	0	6
	Ventajas en los medios de comunicación	La noticia presenta información sobre la prevención del suicidio.	5	1	0	6
Responsabilidad social	Responsabilidad social en las empresas de comunicación	Se consulta a autoridades sanitarias y/o profesionales de salud mental.	4	2	0	6
		Se muestra consideración hacia las personas del entorno cercano del fallecido en la realización de entrevistas.	0	0	6	6

3. EL COMERCIO						
DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS/CRITERIOS	CUMPLE			TOTAL
			SÍ	NO	NO APLICA	
Comunicación	Mensaje	La noticia transmite un mensaje de esperanza y/o concientización.	6	5	0	11
		La noticia transmite un mensaje alarmante.	0	11	0	11
	Comunicación verbal	Uso de lenguaje sensacionalista y/o que normalice al suicidio.	0	11	0	11
	Comunicación no verbal	Uso de imágenes y/o videos de la persona fallecida, método empleado, escena del suicidio e instrumentos utilizados.	3	1	7	11
Salud	Salud psicológica	Proporciona información sobre dónde buscar ayuda (recursos comunitarios, profesionales de la salud y líneas telefónicas).	5	6	0	11
	Factores que afectan a la salud mental	Presenta al suicidio como una solución a los problemas y/o como un modo de afrontarlos.	0	11	0	11
Humanidad	Ética periodística	Informa detalles explícitos del método usado en el suicidio o intento de suicidio.	3	1	7	11
		Publicación de notas suicidas.	0	4	7	11
Información	Fuentes primarias	Uso de fuentes primarias auténticas y confiables.	7	4	0	11
	Tipos de desinformación	Desmiente mitos sobre el suicidio con el fin de eliminar las creencias equivocadas en torno a la problemática.	6	5	0	11
Educación	Educación informal	La noticia educa al público acerca de los datos sobre el suicidio y sus signos de alerta.	7	4	0	11
	Ventajas en los medios de comunicación	La noticia presenta información sobre la prevención del suicidio.	7	4	0	11
Responsabilidad social	Responsabilidad social en las empresas de comunicación	Se consulta a autoridades sanitarias y/o profesionales de salud mental.	5	6	0	11
		Se muestra consideración hacia las personas del entorno cercano del fallecido en la realización de entrevistas.	0	0	11	11

4. EXITOSA						
DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS/CRITERIOS	CUMPLE			TOTAL
			SÍ	NO	NO APLICA	
Comunicación	Mensaje	La noticia transmite un mensaje de esperanza y/o concientización.	2	7	0	9
		La noticia transmite un mensaje alarmante.	2	7	0	9
	Comunicación verbal	Uso de lenguaje sensacionalista y/o que normalice al suicidio.	2	7	0	9
	Comunicación no verbal	Uso de imágenes y/o videos de la persona fallecida, método empleado, escena del suicidio e instrumentos utilizados.	4	3	2	9
Salud	Salud psicológica	Proporciona información sobre dónde buscar ayuda (recursos comunitarios, profesionales de la salud y líneas telefónicas).	0	9	0	9
	Factores que afectan a la salud mental	Presenta al suicidio como una solución a los problemas y/o como un modo de afrontarlos.	3	6	0	9
Humanidad	Ética periodística	Informa detalles explícitos del método usado en el suicidio o intento de suicidio.	6	1	2	9
		Publicación de notas suicidas.	1	6	2	9
Información	Fuentes primarias	Uso de fuentes primarias auténticas y confiables.	5	4	0	9
	Tipos de desinformación	Desmiente mitos sobre el suicidio con el fin de eliminar las creencias equivocadas en torno a la problemática.	2	7	0	9
Educación	Educación informal	La noticia educa al público acerca de los datos sobre el suicidio y sus signos de alerta.	2	7	0	9
	Ventajas en los medios de comunicación	La noticia presenta información sobre la prevención del suicidio.	2	7	0	9
Responsabilidad social	Responsabilidad social en las empresas de comunicación	Se consulta a autoridades sanitarias y/o profesionales de salud mental.	2	7	0	9
		Se muestra consideración hacia las personas del entorno cercano del fallecido en la realización de entrevistas.	0	0	9	9

5. EL PERUANO						
DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS/CRITERIOS	CUMPLE			TOTAL
			SÍ	NO	NO APLICA	
Comunicación	Mensaje	La noticia transmite un mensaje de esperanza y/o concientización.	3	0	0	3
		La noticia transmite un mensaje alarmante.	0	3	0	3
	Comunicación verbal	Uso de lenguaje sensacionalista y/o que normalice al suicidio.	0	3	0	3
	Comunicación no verbal	Uso de imágenes y/o videos de la persona fallecida, método empleado, escena del suicidio e instrumentos utilizados.	0	0	3	3
Salud	Salud psicológica	Proporciona información sobre dónde buscar ayuda (recursos comunitarios, profesionales de la salud y líneas telefónicas).	1	2	0	3
	Factores que afectan a la salud mental	Presenta al suicidio como una solución a los problemas y/o como un modo de afrontarlos.	0	3	0	3
Humanidad	Ética periodística	Informa detalles explícitos del método usado en el suicidio o intento de suicidio.	0	0	3	3
		Publicación de notas suicidas.	0	0	3	3
Información	Fuentes primarias	Uso de fuentes primarias auténticas y confiables.	1	2	0	3
	Tipos de desinformación	Desmiente mitos sobre el suicidio con el fin de eliminar las creencias equivocadas en torno a la problemática.	1	2	0	3
Educación	Educación informal	La noticia educa al público acerca de los datos sobre el suicidio y sus signos de alerta.	3	0	0	3
	Ventajas en los medios de comunicación	La noticia presenta información sobre la prevención del suicidio.	3	0	0	3
Responsabilidad social	Responsabilidad social en las empresas de comunicación	Se consulta a autoridades sanitarias y/o profesionales de salud mental.	1	2	0	3
		Se muestra consideración hacia las personas del entorno cercano del fallecido en la realización de entrevistas.	0	0	3	3

6. LA REPÚBLICA						
DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS/CRITERIOS	CUMPLE			TOTAL
			SÍ	NO	NO APLICA	
Comunicación	Mensaje	La noticia transmite un mensaje de esperanza y/o concientización.	17	24	0	41
		La noticia transmite un mensaje alarmante.	1	40	0	41
	Comunicación verbal	Uso de lenguaje sensacionalista y/o que normalice al suicidio.	10	31	0	41
	Comunicación no verbal	Uso de imágenes y/o videos de la persona fallecida, método empleado, escena del suicidio e instrumentos utilizados.	7	19	15	41
Salud	Salud psicológica	Proporciona información sobre dónde buscar ayuda (recursos comunitarios, profesionales de la salud y líneas telefónicas).	22	19	0	41
	Factores que afectan a la salud mental	Presenta al suicidio como una solución a los problemas y/o como un modo de afrontarlos.	8	33	0	41
Humanidad	Ética periodística	Informa detalles explícitos del método usado en el suicidio o intento de suicidio.	12	14	15	41
		Publicación de notas suicidas.	2	24	15	41
Información	Fuentes primarias	Uso de fuentes primarias auténticas y confiables.	17	24	0	41
	Tipos de desinformación	Desmiente mitos sobre el suicidio con el fin de eliminar las creencias equivocadas en torno a la problemática.	13	28	0	41
Educación	Educación informal	La noticia educa al público acerca de los datos sobre el suicidio y sus signos de alerta.	18	23	0	41
	Ventajas en los medios de comunicación	La noticia presenta información sobre la prevención del suicidio.	19	22	0	41
Responsabilidad social	Responsabilidad social en las empresas de comunicación	Se consulta a autoridades sanitarias y/o profesionales de salud mental.	14	27	0	41
		Se muestra consideración hacia las personas del entorno cercano del fallecido en la realización de entrevistas.	0	0	41	41

7. OJO						
DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS/CRITERIOS	CUMPLE			TOTAL
			SÍ	NO	NO APLICA	
Comunicación	Mensaje	La noticia transmite un mensaje de esperanza y/o concientización.	3	5	0	8
		La noticia transmite un mensaje alarmante.	2	6	0	8
	Comunicación verbal	Uso de lenguaje sensacionalista y/o que normalice al suicidio.	2	6	0	8
	Comunicación no verbal	Uso de imágenes y/o videos de la persona fallecida, método empleado, escena del suicidio e instrumentos utilizados.	2	3	3	8
Salud	Salud psicológica	Proporciona información sobre dónde buscar ayuda (recursos comunitarios, profesionales de la salud y líneas telefónicas).	1	7	0	8
	Factores que afectan a la salud mental	Presenta al suicidio como una solución a los problemas y/o como un modo de afrontarlos.	1	7	0	8
Humanidad	Ética periodística	Informa detalles explícitos del método usado en el suicidio o intento de suicidio.	2	3	3	8
		Publicación de notas suicidas.	1	4	3	8
Información	Fuentes primarias	Uso de fuentes primarias auténticas y confiables.	3	5	0	8
	Tipos de desinformación	Desmiente mitos sobre el suicidio con el fin de eliminar las creencias equivocadas en torno a la problemática.	4	4	0	8
Educación	Educación informal	La noticia educa al público acerca de los datos sobre el suicidio y sus signos de alerta.	4	4	0	8
	Ventajas en los medios de comunicación	La noticia presenta información sobre la prevención del suicidio.	4	4	0	8
Responsabilidad social	Responsabilidad social en las empresas de comunicación	Se consulta a autoridades sanitarias y/o profesionales de salud mental.	4	4	0	8
		Se muestra consideración hacia las personas del entorno cercano del fallecido en la realización de entrevistas.	0	0	8	8

8. PERÚ21						
DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS/CRITERIOS	CUMPLE			TOTAL
			SÍ	NO	NO APLICA	
Comunicación	Mensaje	La noticia transmite un mensaje de esperanza y/o concientización.	6	8	0	14
		La noticia transmite un mensaje alarmante.	2	12	0	14
	Comunicación verbal	Uso de lenguaje sensacionalista y/o que normalice al suicidio.	2	12	0	14
	Comunicación no verbal	Uso de imágenes y/o videos de la persona fallecida, método empleado, escena del suicidio e instrumentos utilizados.	5	2	7	14
Salud	Salud psicológica	Proporciona información sobre dónde buscar ayuda (recursos comunitarios, profesionales de la salud y líneas telefónicas).	4	10	0	14
	Factores que afectan a la salud mental	Presenta al suicidio como una solución a los problemas y/o como un modo de afrontarlos.	4	10	0	14
Humanidad	Ética periodística	Informa detalles explícitos del método usado en el suicidio o intento de suicidio.	4	3	7	14
		Publicación de notas suicidas.	0	7	7	14
Información	Fuentes primarias	Uso de fuentes primarias auténticas y confiables.	6	8	0	14
	Tipos de desinformación	Desmiente mitos sobre el suicidio con el fin de eliminar las creencias equivocadas en torno a la problemática.	7	7	0	14
Educación	Educación informal	La noticia educa al público acerca de los datos sobre el suicidio y sus signos de alerta.	8	6	0	14
	Ventajas en los medios de comunicación	La noticia presenta información sobre la prevención del suicidio.	8	6	0	14
Responsabilidad social	Responsabilidad social en las empresas de comunicación	Se consulta a autoridades sanitarias y/o profesionales de salud mental.	8	6	0	14
		Se muestra consideración hacia las personas del entorno cercano del fallecido en la realización de entrevistas.	0	0	14	14

9. TROME						
DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS/CRITERIOS	CUMPLE			TOTAL
			SÍ	NO	NO APLICA	
Comunicación	Mensaje	La noticia transmite un mensaje de esperanza y/o concientización.	7	7	0	14
		La noticia transmite un mensaje alarmante.	3	11	0	14
	Comunicación verbal	Uso de lenguaje sensacionalista y/o que normalice al suicidio.	3	11	0	14
	Comunicación no verbal	Uso de imágenes y/o videos de la persona fallecida, método empleado, escena del suicidio e instrumentos utilizados.	3	3	8	14
Salud	Salud psicológica	Proporciona información sobre dónde buscar ayuda (recursos comunitarios, profesionales de la salud y líneas telefónicas).	4	10	0	14
	Factores que afectan a la salud mental	Presenta al suicidio como una solución a los problemas y/o como un modo de afrontarlos.	3	11	0	14
Humanidad	Ética periodística	Informa detalles explícitos del método usado en el suicidio o intento de suicidio.	3	3	8	14
		Publicación de notas suicidas.	0	6	8	14
Información	Fuentes primarias	Uso de fuentes primarias auténticas y confiables.	8	6	0	14
	Tipos de desinformación	Desmiente mitos sobre el suicidio con el fin de eliminar las creencias equivocadas en torno a la problemática.	8	6	0	14
Educación	Educación informal	La noticia educa al público acerca de los datos sobre el suicidio y sus signos de alerta.	8	6	0	14
	Ventajas en los medios de comunicación	La noticia presenta información sobre la prevención del suicidio.	8	6	0	14
Responsabilidad social	Responsabilidad social en las empresas de comunicación	Se consulta a autoridades sanitarias y/o profesionales de salud mental.	10	4	0	14
		Se muestra consideración hacia las personas del entorno cercano del fallecido en la realización de entrevistas.	0	0	14	14

RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA CANTIDAD DE NOTAS POR MEDIO DIGITAL

MEDIO DIGITAL	N° DE NOTAS
Correo	11
Diario Expreso	6
El Comercio	11
El Peruano	3
Exitosa	9
La República	41
Ojo	8
Perú21	14
Trome	14

Total de notas analizadas: 117 notas.

4.4 Resultados globales de las 9 empresas periodísticas analizadas

A continuación se presenta el resultado global unificado de las 9 empresas estudiadas en esta investigación, el cual fue llevado a cabo a través del mismo esquema de las fichas de observación anteriormente expuestas en este capítulo, la cual contenía los siguientes ítems:

1. La noticia transmite un mensaje de esperanza y/o concientización.
2. La noticia transmite un mensaje alarmante.
3. Uso de lenguaje sensacionalista y/o que normalice al suicidio.
4. Uso de imágenes y/o videos de la persona fallecida, método empleado, escena del suicidio e instrumentos utilizados.
5. Proporciona información sobre dónde buscar ayuda (recursos comunitarios, profesionales de la salud y líneas telefónicas).

6. Presenta al suicidio como una solución a los problemas y/o como un modo de afrontarlos.
7. Informa detalles explícitos del método usado en el suicidio o intento de suicidio.
8. Publicación de notas suicidas.
9. Uso de fuentes primarias auténticas y confiables.
10. Desmiente mitos sobre el suicidio con el fin de eliminar las creencias equivocadas en torno a la problemática.
11. La noticia educa al público acerca de los datos sobre el suicidio y sus signos de alerta.
12. La noticia presenta información sobre prevención del suicidio.
13. Se consulta a autoridades sanitarias y/o profesionales de salud mental.
14. Se muestra consideración hacia las personas del entorno cercano del fallecido en la realización de entrevistas.

Los ítems recomendados a usar en la realización de una noticia sobre suicidio son los números 1, 5, 9, 10, 11, 12, 13 y 14. En tanto, los ítems no recomendados a usar son los números 2, 3, 4, 6, 7 y 8.

Los ítems recomendados a usar n°9 (Uso de fuentes primarias auténticas y confiables), n°11 (La noticia educa al público acerca de los datos sobre el suicidio y sus signos de alerta) y n°12 (La noticia presenta información sobre prevención del suicidio) fueron cumplidos en la mayoría de notas. Por su parte, los n°1 (La noticia transmite un mensaje de esperanza y/o concientización), n°5 (Proporciona información sobre dónde buscar ayuda: recursos comunitarios, profesionales de la salud y líneas telefónicas), n°10 (Desmiente mitos sobre el suicidio con el fin de eliminar las creencias equivocadas en torno a la problemática) y n°13 (Se consulta a autoridades sanitarias y/o profesionales de salud mental) no aplicaron las recomendaciones en la elaboración de una nota sobre suicidio en la mayoría de casos.

Asimismo, el ítem n°14 (Se muestra consideración hacia las personas del entorno cercano del fallecido en la realización de entrevistas) no tuvo resultados aplicables, pues no se encontraron entrevistas con esas características. Por lo tanto, solo 3 de los 8 ítems recomendados a cumplir se aplicaron en la mayoría de publicaciones.

En cuanto a los ítems no recomendados a usar n°2 (La noticia transmite un mensaje alarmante), n°3 (Uso de lenguaje sensacionalista y/o que normalice al suicidio), n°4 (Uso de imágenes y/o videos de la persona fallecida, método empleado, escena del suicidio e instrumentos utilizados), n°6 (Presenta al suicidio como una solución a los problemas y/o como

un modo de afrontarlos) y n°8 (Publicación de notas suicidas) fueron evitados en la mayoría de notas. Solo el ítem n°7 (Informa detalles explícitos del método usado en el suicidio o intento de suicidio) no cumplió con la recomendación señalada previamente. Por lo tanto, 5 de 6 ítems recomendados a evitar fueron aplicados en la mayoría de casos, incumpliendo las sugerencias para el correcto tratamiento periodístico del suicidio.

Siguiendo con el análisis, el resultado global arrojó que 53 de las noticias analizadas transmitían un mensaje de esperanza y/o concientización, mientras que 64 de ellas no lo hacían. Es decir, más de la mitad de noticias presentes en los medios digitales estudiados no cumplían con este punto, como es recomendable hacerlo para generar conciencia sobre esta problemática en la sociedad.

Con respecto a las noticias que transmitían un mensaje alarmante, se encontraron 11 que correspondían a este criterio, mientras 106 notas no lo hacían. Este factor es positivo dentro del análisis del tratamiento periodístico sobre el suicidio en los medios digitales, pues la mayoría de ellos no utilizan un tono alarmante para informar sobre suicidio a la población.

En cuanto al uso de lenguaje sensacionalista y/o que normalice al suicidio dentro de los archivos periodísticos analizados, se encontró que 20 de ellos utilizaban estos recursos no recomendados en la redacción de las noticias sobre suicidio. Sin embargo, 97 de estas notas, no lo hacían. Los términos inadecuados más usados al redactar las notas fueron “cometió suicidio” y “se mató”. Se destaca que la mayoría de redacciones respetaron la gravedad de la problemática y no hicieron uso de elementos amarillistas al realizar las publicaciones. Sin embargo, lo ideal es que ninguna noticia tenga que recurrir al sensacionalismo.

Otro de los puntos analizados dentro de la presentación de las noticias de los medios digitales, fue el uso de imágenes y/o videos de la persona fallecida, método empleado, escena del suicidio o instrumentos utilizados. Para este caso, se excluyeron 55 notas del análisis, pues no aplicaban debido a que las temáticas no tenían relación con casos de suicidio específicos, si no que correspondían a notas conmemorativas, notas educativas, entrevistas, columnas de opinión o informes estadísticos.

Es así que quedaron 62 notas para estudiar con respecto al empleo de los recursos anteriormente señalados, siendo 27 notas las que aplicaban el uso de estos elementos complementarios no recomendados al momento de elaborar una noticia sobre suicidio, mientras que 35, no lo hicieron. La diferencia es mínima, pero muestra uno de los grandes conflictos informativos en el tratamiento periodístico sobre el suicidio en los medios de comunicación. Revelar detalles explícitos sobre cómo se llevó a cabo un suicidio mediante recursos gráficos,

puede llevar a la imitación de acciones por parte de personas propensas a cometer suicidio, explicadas bajo el *efecto Werther*.

Otra de las recomendaciones que se analizaron en la presente investigación fue si los medios de comunicación digitales estudiados proporcionan información de ayuda psicológica, tales como recursos comunitarios, profesionales de la salud y líneas telefónicas, en las noticias sobre suicidio. El resultado encontrado fue que solo 41 de las publicaciones lo hacían, mientras 76 no cumplían con esta premisa de prevención, que puede ser de contribución en la sociedad para prever un caso de suicidio, tal como se explica bajo el *efecto Papageno*. La mayoría de notas periodísticas que cumplían con la premisa de publicar información de ayuda, lo hacían en la parte final de sus publicaciones.

Continuando con el análisis, se estudió si las noticias presentaban al suicidio como una solución a los problemas y/o como un modo de afrontarlos. Este criterio no recomendado fue encontrado en 23 noticias, en donde se hacía uso de frases u oraciones que sugerían indirectamente al suicidio como una práctica de solución ante alguna dificultad. Sin embargo, la mayoría de noticias (94) evitaron referirse al suicidio como una salida ante los problemas que acontecen en la vida cotidiana de las personas.

Otro aspecto analizado en la ficha de observación fue si las noticias informaban detalles explícitos del método usado en el suicidio o intento de suicidio. Para este caso, se excluyeron 55 notas del análisis, ya que los temas tratados en las notas periodísticas no tenían relación a casos de suicidio específicos, si no que hacían referencia a notas conmemorativas, educativas, entrevistas, artículos de opinión o informes estadísticos.

De esta forma, quedaron 62 noticias para analizar respecto a si los medios digitales estudiados detallaban explícitamente el método usado en el suicidio o intento de suicidio en su composición. Dentro de este subtotal, se encontró que 26 de las publicaciones periodísticas especificaban el método que las personas utilizaron al momento de atentar contra su vida, mientras 36 notas no lo hacían. La diferencia entre ambas tiene un margen mínimo de diferencia y muestra uno de los conflictos informativos en el tratamiento periodístico sobre el suicidio en los medios de comunicación del país. Este tipo de datos revelados se agrega a la lista de los que pueden llevar a la imitación de comportamientos de parte de individuos propensos a cometer suicidio.

El siguiente criterio analizado fue la publicación de notas suicidas dentro del contenido de las noticias estudiadas. Para este caso, se descartaron 55 notas para la muestra estudiada, debido a que las notas periodísticas no correspondían a casos de suicidio específicos. Las

temáticas de las notas descartadas pertenecían a redacciones de carácter conmemorativo y educativo, así como a columnas de opinión, entrevistas o informes estadísticos.

En consecuencia, quedaron 62 noticias para identificar si los medios digitales estudiados publicaban notas suicidas, en su totalidad o parcialidad, dentro del contenido de las noticias sobre suicidio. Dentro de la muestra, solo 4 de las notas periodísticas hacían uso de esta práctica no recomendada. Las otras 58 noticias restantes se abstuvieron de incluir esta información, que también puede desencadenar en actitudes de imitación por parte de personas propensas a atentar contra su vida, llegando hasta el acto de suicidio. Este es un punto favorable para los medios de comunicación digitales en cuanto al tratamiento periodístico del suicidio, pues la mayoría cumple con evitar la difusión de notas suicidas dentro de sus contenidos.

El uso de fuentes primarias auténticas y confiables dentro de las redacciones de noticias sobre suicidio fue otro de los aspectos analizados en los medios digitales estudiados. El resultado arrojó que 60 de las notas examinadas cumplían con utilizar fuentes de carácter primario y confiables, mientras 57 notas no cumplían con ambos criterios. Si bien es cierto, la mayoría de noticias consideraban fuentes confiables en la elaboración de su contenido, estas correspondían a fuentes secundarias (informes policiales, publicaciones de otros medios de comunicación y entrevistas de terceros).

Otro aspecto analizado a través de la ficha de observación fue si los medios digitales cumplen con la recomendación de desmentir mitos sobre el suicidio con el fin de eliminar las creencias equivocadas en torno a esta problemática. 47 de las noticias analizadas difundían información relacionada a este criterio, sin embargo, la mayoría de notas (70) no cumplían con esta sugerencia.

Las publicaciones periodísticas que utilizaron su contenido para aclarar los estigmas e ideas erróneas sobre el suicidio, correspondieron en gran parte a las notas realizadas en fechas conmemorativas, como el Día Mundial de la Salud Mental, el Día Mundial de Lucha contra la Depresión y el Día Mundial para la Prevención del Suicidio.

Siguiendo con las recomendaciones al momento de elaborar una nota periodística sobre suicidio, se analizó si las noticias dentro de los medios digitales educan al público acerca de los datos sobre el suicidio y sus signos de alarma. El resultado tuvo un margen de diferencia mínimo, en donde 59 publicaciones periodísticas sí cumplían con esta sugerencia, mientras 58 de ellas no lo hacían.

Así como en el caso anterior, la mayoría de notas que cumplía con proporcionar información educativa sobre el suicidio y sus signos de alarma, fueron aquellas que se

redactaron con motivo de celebración de días conmemorativos relacionados a salud mental. En menor proporción, esta información se halló dentro de entrevistas y noticias sobre casos de suicidio específicos.

Otro punto analizado fue si las noticias presentaban información sobre la prevención del suicidio dentro de su contenido. 61 notas periodísticas lo hacían, mientras las otras 56 no cumplían con esta premisa. Los datos preventivos en este caso también predominaron dentro de las notas conmemorativas y educativas relacionadas a salud mental, mientras en menor medida, estas informaciones fueron proporcionadas dentro de noticias sobre casos de suicidio específico.

Los datos preventivos del suicidio dentro de las publicaciones periodísticas de los medios digitales se presentaban a través de citas de fuentes oficiales y directas (psicólogos, psiquiatras, voceros del Ministerio de Salud, autoridades de entidades públicas o privadas de salud y colectivos voluntarios de salud mental), así como de fuentes secundarias (informes elaborados por hospitales, clínicas u otra entidad de salud).

El siguiente criterio analizado fue la consulta a autoridades sanitarias y/o profesionales de salud mental para la elaboración de las noticias. El resultado arrojó que 54 notas cumplían con esta sugerencia, mientras 63 de ellas no lo hacían. Los profesionales más consultados fueron: psicólogos, psiquiatras, autoridades del Ministerio de Salud y de entidades adjuntas y voceros de instituciones de salud privadas.

Asimismo, se volvió a repetir el patrón de predominancia de este criterio en las publicaciones periodísticas con motivo conmemorativo y educativo relacionados a salud mental. En menor proporción, la consulta a autoridades y profesionales de salud mental se presentó en la elaboración de noticias sobre casos de suicidio específicos.

El último criterio analizado en la ficha de observación planteada para el presente estudio, fue si se mostraba consideración hacia el entorno cercano del fallecido en la realización de entrevistas presentes en las noticias sobre suicidio. Para este caso, no se encontraron notas periodísticas en donde el criterio aplicara. Como en los casos anteriores, 55 noticias fueron descartadas de esta muestra debido a que no tenían como temática a casos de suicidio específicos, si no a notas conmemorativas y educativas de salud mental.

Si bien las otras 62 publicaciones periodísticas analizadas tenían presencia de entrevistas y declaraciones, estas correspondían a policías, bomberos u otras autoridades que investigaban el suicidio en cuestión. Este es un punto que puede ser considerado como positivo, pues las declaraciones del entorno cercano a la persona que se suicidó pueden generar dolor

emocional, incomodidad e invasión a la privacidad. Además, no es un elemento necesario para la elaboración de una noticia sobre suicidio, a menos que la consulta se de en términos de prevención (declaraciones sobre signos de alarma previos a cometer suicidio).

En un repaso general, se encontró que 62 noticias fueron exclusivamente sobre casos de suicidio específicos, en donde el papel de los medios digitales estudiados fue netamente informativo con respecto a los detalles del suceso. La mayoría de los artículos publicados en estos casos no tuvieron información educativa o preventiva en su contenido.

Por su parte, las otras 55 noticias restantes se dieron en el marco de celebración de fechas relacionadas a la promoción de la salud mental o campañas de prevención del suicidio. Gran parte de estas cumplieron con un rol educativo y preventivo, brindando información sobre el suicidio, sus características, riesgos y alternativas de prevención.

Con respecto al criterio más respetado sobre las recomendaciones para elaborar notas periodísticas sobre suicidio fue el evitar la publicación de notas suicidas de forma parcial o total. Solo tres de los 9 medios digitales estudiados incurrieron en este error: Exitosa (1), La República (2) y Ojo (1).

En tanto, el criterio recomendado que menos se cumplió al momento de elaborar noticias sobre suicidio fue el de proporcionar información sobre recursos comunitarios, profesionales de la salud y líneas telefónicas, que puedan servir como ayuda ante riesgo suicida, con un total de 76 omisiones sobre este tipo de informaciones. El medio digital Exitosa es un medio de especial mención en este caso, pues no tuvo ninguna nota que aplicara esta premisa recomendada. Caso contrario, La República fue el medio con mejor desempeño en este ítem sugerido.

De esta forma, la teoría denominada CISS (Conflictos Informativos Sobre Suicidio) determina que los medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana periodo enero 2021 - abril 2023 cumplieron, en su mayoría, 9 recomendaciones e incumplieron 5, con respecto a las pautas sugeridas para un correcto tratamiento de las noticias sobre suicidio. Esto demuestra que, si bien los medios de comunicación digitales están en proceso de mejora con respecto al tratamiento periodístico sobre el suicidio, aún queda camino por recorrer para corregir los conflictos informativos sobre esta problemática hallados en la presente investigación. La diferencia entre los aspectos positivos y negativos al momento de elaborar de forma adecuada una noticia sobre suicidio, son mínimos.

RESULTADOS GLOBALES

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS/CRITERIOS	CUMPLE			TOTAL
			SÍ	NO	NO APLICA	
Comunicación	Mensaje	La noticia transmite un mensaje de esperanza y/o concientización.	53	64	0	117
		La noticia transmite un mensaje alarmante.	11	106	0	117
	Comunicación verbal	Uso de lenguaje sensacionalista y/o que normalice al suicidio.	20	99	0	117
	Comunicación no verbal	Uso de imágenes y/o videos de la persona fallecida, método empleado, escena del suicidio e instrumentos utilizados.	27	35	55	117
Salud	Salud psicológica	Proporciona información sobre dónde buscar ayuda (recursos comunitarios, profesionales de la salud y líneas telefónicas).	41	76	0	117
	Factores que afectan a la salud mental	Presenta al suicidio como una solución a los problemas y/o como un modo de afrontarlos.	23	94	0	117
Humanidad	Ética periodística	Informa detalles explícitos del método usado en el suicidio o intento de suicidio.	36	26	55	117
		Publicación de notas suicidas.	4	58	55	117
Información	Fuentes primarias	Uso de fuentes primarias auténticas y confiables.	60	57		117
	Tipos de desinformación	Desmiente mitos sobre el suicidio con el fin de eliminar las creencias equivocadas en torno a la problemática.	47	70	0	117
Educación	Educación informal	La noticia educa al público acerca de los datos sobre el suicidio y sus signos de alerta.	59	58	0	117
	Ventajas en los medios de comunicación	La noticia presenta información sobre la prevención del suicidio.	61	56	0	117
Responsabilidad social	Responsabilidad social en las empresas de comunicación	Se consulta a autoridades sanitarias y/o profesionales de salud mental.	54	63	0	117
		Se muestra consideración hacia las personas del entorno cercano del fallecido en la realización de entrevistas.	0	0	117	117

4.5 Desarrollo de entrevistas a expertos sobre suicidio en los medios digitales

4.5.1 Entrevista a Aldo Seminario Bravo

Nuestro experto es licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad San Martín de Porres y maestro en Gestión Pública por la Universidad César Vallejo. Actualmente es Jefe de la Oficina de Comunicaciones de la Dirección de Salud del Callao. Se ha desempeñado en diversos cargos ligados a las Ciencias de la Comunicación, tales como Jefe del Área de Imagen del Hospital Daniel Alcides Carrión, Jefe de la Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional del Callao, Jefe de Unidad de Tecnología de la Información y Comunicaciones en el Hospital de Rehabilitación del Callao y Jefe de Imagen del Hospital Regional Eleazar Barrón de Chimbote. Asimismo, Aldo Seminario ha sido docente en la Universidad Nacional del Callao (UNAC), la Universidad Simón Bolívar y la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI).

A continuación, nuestro entrevistado respondió de la siguiente manera a las preguntas planteadas para el presente estudio.

1. ¿Podría precisarnos el rol de las plataformas virtuales como fuentes de acceso en la vida comunicativa de la sociedad peruana?

Bueno, ahora todas las plataformas virtuales se han vuelto... se puede decir, que están al alcance de todos. O sea, es el día a día, ¿no? Es el medio por el cual nosotros nos informamos todos los días. Tenemos nuestro celular y creo que nos levantamos, por ejemplo, estamos con el celular. Y ya no es solamente un tema de ocio o descanso, sino puedes manejar inclusive tus redes sociales. Te estás informando, ¿no? Te estás informando. Entonces, muchas de las informaciones nos llegan al instante. Con este cambio, la globalización y todo, la información en el tiempo real es muy importante. Entonces, nos mantiene informados, en el momento preciso. Esto ya se ha vuelto parte de nuestra sociedad. Creo que ya no existe nadie que no tenga un celular en su mano y con eso todo el día nos estamos comunicando.

ASPECTOS	EXPERTO 1
Positivos	100%
Negativos	0%
Total	100%

Interpretación:

La importancia de las plataformas virtuales como fuentes de acceso en la vida comunicativa de la sociedad peruana es un aspecto que no se puede negar debido a su inmediatez, diversidad y fácil acceso para cualquier persona que tenga un dispositivo digital con conexión a internet. Tal como lo mencionó el entrevistado, ya forma parte de nuestra rutina diaria informarnos a través de estos sitios online.

2. ¿Considera usted que el intercambio de información existente entre los medios digitales y el público, contribuye a reforzar los conflictos informativos sobre el suicidio en este tipo de comunicación? ¿O los ayuda a identificar y corregir?

Yo creo que de alguna manera tiene sus pros y sus contras. Cuando hay informaciones que de repente no son bien tratadas y se informan tal y como son. Que muchas veces son crudas y muchas veces también ver información dura, como asesinatos, violencia familiar, violencia contra la mujer, etc. que casi todos los días a la vez en los medios. Y no solamente en los digitales, sino también en los medios nacionales tradicionales.

De alguna manera incentiva, como que alimenta esa violencia y desencadena de repente en problemas de salud mental. Y creo que no se trata muy bien esa información. Debería ser mejor tratada, deberíamos pensar en las consecuencias en este tipo de personas que pueden tener problemas de salud mental. Debería manejarse un poco mejor esa información. Ser mejor tratada, más que manejarse. Tener el criterio, el tino para saber cómo decirlo, en qué momento, qué imágenes mostrar, qué decir.

E: Y con respecto a identificar o corregir estos problemas, ¿usted cree que los medios de comunicación digitales hacen un trabajo ahí?

Los medios digitales, tan igual como los medios tradicionales, cumplen un rol... En realidad deberían cumplir su rol de difusión y de prevención, pero la prevención no la van a hacer, obviamente si es que no tienen la llegada con las entidades que se rigen. En este caso el ministerio y todo lo que tiene que ver con salud. Ellos son quienes deben trabajar con los medios de comunicación, en campañas preventivas y en sus diversas acciones que ellos realizan como institución, deberían trabajar con estos medios de comunicación digitales. De esta manera, los medios digitales, como te digo, son los que más llegada tienen, son lo que más masivos son.

En todo lugar existen los medios digitales. Solamente acá en el Callao son algo de 40 medios digitales, entonces, imagínate.

ASPECTOS	EXPERTO 1
Positivos	100%
Negativos	0%
Total	100%

Interpretación:

El intercambio de información sobre suicidio entre los medios digitales y el público puede educar sobre esta problemática, pero también puede reforzar a los conflictos informativos dentro de los medios periodísticos. Bajo este punto, el entrevistado consideró que la información difundida sobre suicidio en los medios de comunicación debe ser mejor tratada, pensando en el bienestar de la salud mental de las personas.

3. ¿Considera usted que los periodistas de medios digitales deben capacitarse sobre asuntos relacionados a salud mental, como por ejemplo, el suicidio para hacer un correcto tratamiento de las noticias?

Sí, por supuesto, pero eso no solo tiene que ver con los medios, sino también con las instituciones de salud. Son las instituciones de salud quienes realizan las actividades de difusión, quienes publican la información, las fuentes. Entonces depende más de las instituciones de salud que deberían trabajar en estos temas.

Por ejemplo, tú mencionas qué acciones se pueden hacer... Hay acciones, por ejemplo, charlas informativas a periodistas, una nota de prensa relacionada al tema cada cierto tiempo. Entonces esas informaciones, por ejemplo, si yo tengo 40 medios, ¿en cuántos medios van a salir rebotadas?, ¿cuántas personas las van a ver? Pero eso no solamente tiene que ver con el medio, sino tiene mucho que ver con las instituciones de salud. Son las instituciones de salud quienes realizan las actividades de difusión. Entonces, tanto los medios como las instituciones de salud, deberían trabajar más en temas de capacitación, difusión y prevención.

ASPECTOS	EXPERTO 1
Positivos	100%
Negativos	0%
Total	100%

Interpretación:

Si bien los profesionales de la comunicación de los medios de comunicación deben

de tener un rol en la difusión y prevención del suicidio, el entrevistado señaló que las entidades responsables para ayudar en este rol preventivo también tienen que ser los entes públicos de salud, tales como el Ministerio de Salud y sus jurisdicciones adjuntas. Ambos en colaboración pueden generar mejores resultados al momento de informar sobre el suicidio.

4. ¿Conoce acerca de la existencia de medidas en medios digitales para evitar un impacto negativo en personas con trastornos mentales a causa de los conflictos informativos sobre el suicidio presentes en las noticias?

No de medidas exactas, pero creo que aparte del manejo de información, también las imágenes que te propalan los medios deberían ser consensuadas. Las imágenes hay que saber manejarlas. Por eso digo, los medios digitales tienen gran llegada y muchas veces estos medios difunden, pero de repente no están corroborando la información. Deberían tener un poquito más de cuidado con las imágenes que pueden propalar, algunos medios seguramente lo hacen, pero otros no. Todavía vivimos en un mundo de violencia, todos los días se ve violencia.

ASPECTOS	EXPERTO 1
Positivos	100%
Negativos	0%
Total	100%

Interpretación:

El entrevistado no dio cuenta de la existencia de medidas exactas para evitar un impacto negativo en personas con trastornos mentales a causa de los conflictos informativos sobre el suicidio presentes en las noticias, pero destacó un punto importante que las empresas periodísticas deberían de tomar en cuenta al momento de informar sobre suicidio: las imágenes difundidas.

5. El código de ética del Colegio de Periodistas del Perú no incluye dentro de sus reglamentos, alguno relacionado al tratamiento correcto de la salud mental o salud en general: ¿Considera que la incorporación de una norma sobre este aspecto, aportará a disminuir los conflictos informativos en el tratamiento periodístico sobre el suicidio en los medios digitales?

Quizás regular, ¿no? Regular la información en referencia a lo que se vierte para que no pueda afectar a personas con problemas de salud mental. Regular el tipo de

información, regular las imágenes también. Eso de alguna manera sí podría intervenir.

ASPECTOS	EXPERTO 1
Positivos	100%
Negativos	0%
Total	100%

Interpretación:

Con respecto a la inclusión de un reglamento relacionado al tratamiento correcto de la salud mental, o salud en general, dentro del Código de Ética del Colegio de Periodistas del Perú, el entrevistado consideró que puede ser de ayuda para regular el correcto tratamiento de las noticias sobre suicidio en la prensa. Esta medida podría sugerir a los profesionales de la comunicación un mejor desempeño en la elaboración de noticias sobre esta problemática.

6. ¿Considera usted que es necesario redundar en solicitar declaraciones a personas del entorno cercano del fallecido para completar una noticia sobre suicidio en medios digitales?

Ahondar, no, me parece que no. No, solamente creo que lo básico y no ahondar un poco más. Estarías como poniendo el dedo en la llaga, recordar a alguien que de repente no se quiere, entonces creo que no sería lo apropiado.

E: Respetar también un poco el tema de la privacidad.

Claro, más que eso, sobre todo respeto.

ASPECTOS	EXPERTO 1
Positivos	100%
Negativos	0%
Total	100%

Interpretación:

Una de las recomendaciones para un correcto tratamiento de las noticias sobre suicidio es respetar al entorno cercano de la persona fallecida al momento de entrevistarlos y no redundar respecto a la situación acontecida. Sobre esto, Seminario Bravo consideró que no es apropiado ahondar en solicitar este tipo de declaraciones para completar una noticia sobre suicidio en los medios de comunicación.

7. ¿Qué medidas podría proponer usted a los periodistas para evitar que un contenido engañoso refuerce la desinformación en las notas sobre suicidio en los medios digitales?

Yo creo que, como lo decía acá, todo pasa por la capacitación y charlas que puedan tener los periodistas. No solamente el tema de salud mental, sino temas de salud en general. O sea, preparar a los periodistas, tener periodistas especializados en algo. El tema de salud es un tema que es del día a día y sí deberían estar preparados. Una vez que ese periodista esté preparado, yo creo que los paradigmas o estigmas que pueden existir, van a quedar de lado. Lo veo más por ese lado de capacitar al periodista, que entienda, que sepa sobre determinados temas, y si es de salud, mucho mejor.

E: Entonces lo dejaría más en mano de los medios o de las instituciones, y no tanto de los periodistas como tal.

Sí, yo creo que por eso lado voy. Yo, por ejemplo, ¿qué podría hablar de... no sé, por ejemplo, sobre producción de gas? Yo te podría decir lo que puedo saber, de Repsol, que se distribuye en la casa, que cuesta sesenta y tantos soles. Lo que todo el mundo sabe, ¿no? Pero más allá, de repente de una producción, de cómo me puede afectar, qué contiene, qué puede mejorar para el ambiente, de repente eso no me compete. Pero si yo como Repsol capacito a los periodistas, entonces ese periodista de repente ya va a saber no solamente lo básico, ese periodista ya va a tener mucha más información, va a estar capacitado en esos temas.

ASPECTOS	EXPERTO 1
Positivos	100%
Negativos	0%
Total	100%

Interpretación:

Si los profesionales de la comunicación están correctamente informados sobre el suicidio, pueden hacer una labor adecuada en el tratamiento de una noticia sobre esta problemática. Es así como el especialista resaltó el enfoque en capacitaciones y charlas a los periodistas en temas de salud mental y salud física, para poder obtener un mejor tratamiento de las noticias sobre suicidio y evitar los conflictos informativos que cometen los medios de comunicación digitales.

8. ¿Podría citarnos una propuesta fundamentada para educar a la sociedad sobre suicidio en las plataformas online de comunicación?

Yo creo que hay que tomar conciencia con eso, ¿no? Pienso que deberían tomarse, por ejemplo, acciones en los colegios. Charlas a los alumnos... Bueno, se han dado muchos casos, se dan muchos casos en los jóvenes, en alumnos de escuelas y universidades. Los medios también deberían tomar la iniciativa. Hace poco en el canal 4 salió el señor que hace del abuelo en Al fondo hay sitio tratando un tema de salud mental, que había perdido la memoria.

Después sacan un comercial más donde un grupo de señores están jugando y uno le indica como que tiene intenciones de suicidarse y ahí toman el caso. Primero lo toman a chacota, pero ahí salía al final que ese comportamiento no es normal, o sea, no lo tomes al juego. Eso, por ejemplo, hace que la población tome conciencia de que el suicidio realmente no es un juego, que realmente debemos nosotros dejar esos mitos y tabúes que se transmiten en dichos como “se te va a pasar con una chela”, “se te pasa con un cafecito caliente”, cuando hay ciertos pensamientos debido a ciertos problemas que tienes. Entonces, no se debe pasar por alto eso.

Debemos estar atentos, no solo en el colegio, sino también en la familia, en el trabajo... Y esa es una acción, son acciones que le competen no solo al sector salud, sino también al tema de educación, al propio Estado.

ASPECTOS	EXPERTO 1
Positivos	100%
Negativos	0%
Total	100%

Interpretación:

El entrevistado sostuvo que los medios de comunicación podrían aportar en la prevención del suicidio con campañas de difusión educativas, citando publicidades de enfoque social en canales de televisión peruanos. Esta es una buena propuesta, que además, podría incluirse dentro de los espacios de los programas de noticias o en las secciones online o de periódico de los medios de comunicación.

9. Los medios de comunicación son una fuente de educación accesible para las personas debido al acercamientos con las nuevas tecnologías, ¿cómo evitar que esta ventaja de los medios con la sociedad se vea afectada por los conflictos

informativos en el tratamiento periodístico sobre el suicidio en las plataformas digitales?

Los medios, como te decía, en realidad no podrían hacer nada si no se trabaja de forma conjunta y articulada. Los medios siempre van a trabajar con aquellos que le dan el sustento, la información. Y yo más lo veo por las instituciones y organizaciones que tienen afinidad o que tienen relación con este tema de salud mental o simplemente la salud. Los medios siempre van a trabajar con las instituciones. Nosotros les brindamos los insumos.

Entonces, mientras que no se les brinden los insumos, ahí viene la desventaja, ¿no? Pueden difundir cualquier acción o cualquier tema, pero sin tener la información correcta, simplemente a base de lo que ellos pueden leer o buscar. Pero la información tal cual como es, como fuente primaria de información, son las instituciones de salud. Con ellos son los que se tiene que trabajar mucho.

E: ¿Considera que los medios deberían buscar una conexión más cercana con esas instituciones de salud?

Deberían y hay... Pero no todos lo hacen, no todos.

ASPECTOS	EXPERTO 1
Positivos	100%
Negativos	0%
Total	100%

Interpretación:

El especialista señaló que para que el rol educativo de los medios de comunicación no se pierda con respecto a la problemática del suicidio, debería de existir un trabajo conjunto y articulado entre la prensa y las entidades de salud. Este es una observación de interés, pues debería existir un mayor interés entre ambas partes para educar a la población sobre temas de salud pública que conciernen una gran importancia.

10. ¿Considera que las empresas de comunicación de medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana deberían incluir dentro de sus planes de responsabilidad social a la prevención del suicidio y aplicarlas en la difusión de su contenido periodístico?

Por supuesto que deberían. Las empresas de medios de comunicación deberían tomar más en serio este tema de la salud mental.

ASPECTOS	EXPERTO 1
Positivos	100%
Negativos	0%
Total	100%

Interpretación:

El entrevistado aseguró que las empresas de comunicación deberían incluir dentro de sus planes de responsabilidad social a la prevención del suicidio y aplicarlas en la difusión de su contenido periodístico. Y es que todo comienza desde la cultura empresarial. Si un medio de comunicación considera a la salud dentro de sus actividades de responsabilidad social, esto se verá reflejado en la elaboración de sus noticias.

4.5.2 Entrevista a Alvaro Valdivia Pareja

Nuestro experto es suicidólogo, psicólogo clínico y creador de la psicoterapia trascendental relacional para riesgo suicida y duelo por suicidio. Es licenciado por la Universidad de Lima y magíster en Salud Pública en la especialidad de Promoción de la Salud Mental y Prevención del Suicidio por el *Karolinska Institutet* (Estocolmo, Suecia). Actualmente se desempeña como profesional independiente en el Abordaje de conductas autoagresivas, intentos de suicidio y suicidios en comunidades educativas en el Ministerio de Educación. Asimismo, es director y fundador de Sentido - Centro peruano de Suicidología y Prevención del Suicidio y docente universitario de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC). Ha publicado dos libros: “Retos clínicos y sociales del suicidólogo. Casos, ejercicios e historias para enfrentar el desafío profesional” y “Suicidología. Prevención, tratamiento psicológico e investigación de procesos suicidas”.

A continuación, nuestro segundo entrevistado respondió de la siguiente manera a las preguntas planteadas para la presente investigación.

1. ¿Podría precisarnos el rol de las plataformas virtuales como fuentes de acceso en la vida comunicativa de la sociedad peruana?

La veo bien como...polarizada, porque hay mucha información que es muy buena, que es muy responsable, que está brindada por especialistas o por lo menos, con cierta evidencia basada en investigación y también hay cualquier cosa. También hay información que realmente es negligente. Creo que habrá un punto intermedio

también de algunas cosas que son como promedio, pero yo lo veo como bien polarizado.

ASPECTOS	EXPERTO 2
Positivos	100%
Negativos	0%
Total	100%

Interpretación:

Si bien es cierto, la información obtenida a través de las plataformas digitales puede ser de utilidad, también puede jugar en contra tal como lo señala el entrevistado. A pesar de la existencia de información veraz, beneficiosa y responsable para el público usuario, también se encuentran datos falsos y negligentes que pueden generar que estos sitios online pierdan credibilidad y utilidad.

2. ¿Considera usted que el intercambio de información existente entre los medios digitales y el público, contribuye a reforzar los conflictos informativos sobre el suicidio en este tipo de comunicación? ¿O los ayuda a identificar y corregir?

Pues depende, porque si la persona que está comentando o dando la retroalimentación desde el lado de la audiencia es alguien que tiene información responsable veraz, etcétera y el medio informativo recibe este comentario como un aporte...no sé, ¿apropiado? Me imagino que podrán resolver el conflicto informativo. Pero si es que hay como una discrepancia en la manera que conciben el suicidio o conciben la nota que se hizo, probablemente no solamente se va a reforzar el conflicto informativo, sino que también va a generar más morbo, más comentarios.

Yo creo que va a depender mucho de cuál sea la comunicación que se hagan entre ambas partes. Si la comunicación es amable y apropiada, probablemente se resuelva un poco el conflicto informativo o por lo menos se mantenga neutral. Si es algo inapropiado, probablemente se refuerce el conflicto y eso va a mal educar más a las personas.

ASPECTOS	EXPERTO 2
Positivos	100%
Negativos	0%
Total	100%

Interpretación:

El especialista consideró que el intercambio de información existente entre los medios digitales y el público, contribuirá a reforzar los conflictos informativos sobre el suicidio o ayudará a corregirlos dependiendo de lo que se difunda y de la retroalimentación que los medios de comunicación puedan recibir. Como en la respuesta anterior, dependerá de la actuación de ambos agentes de comunicación.

3. Considera usted que los periodistas de medios digitales deben capacitarse sobre asuntos relacionados a salud mental, como por ejemplo, el suicidio para hacer un correcto tratamiento de las noticias?

La respuesta es obvia. Sí, pero creo que el problema mayor es que no hay interés en los medios en general porque como personas, como periodistas, yo conozco algunos que son muy responsables y que sí quisieran una capacitación. Y a pesar de que trabajen en lugares como El Comercio, etcétera, no les pagan la capacitación. Y a veces para que se puedan capacitar por un especialista que realmente les enseña una forma que sea apropiada, tienen que invertir. Eso es algo por lo cual yo he venido luchando durante mucho tiempo porque a veces he ofrecido este tipo de capacitaciones y solamente cuando son gratuitas las aceptan.

Muchas veces dicen que el problema no es el periodista necesariamente, sino el medio para el cual trabaja que no les da el permiso, no les da el tiempo o no les pagan la capacitación y termina siendo un problema económico cuando no se resuelve el problema. Entonces, el tema no sería solamente, o sea, porque es apagar un incendio que un periodista graduado y una capacitación no es una resolución de un problema en realidad. Eso tendría que verse desde el pregrado en la universidad, entonces ellos tendrían que aprender esto de forma obligatoria para que no enfrenten este problema de “no tengo plata”, “no puedo capacitarme”, “no me llaman” y estemos solamente apagando el incendio de un momento concreto. Eso no creo que sea la solución. Entonces, sí tienen que capacitarse, pero no creo que eso resuelva nada. Tiene que venir desde la universidad.

ASPECTOS	EXPERTO 2
Positivos	100%
Negativos	0%
Total	100%

Interpretación:

El especialista explicó que no existe un interés por parte de los medios de comunicación para capacitar a sus colaboradores sobre el correcto tratamiento de las noticias sobre suicidio, por lo que propone que estas capacitaciones sean obligatorias desde el pregrado en la universidad, incluyendo cursos sobre periodismo de salud y salud mental obligatorio dentro de las mallas curriculares. De esta forma, explica que los periodistas egresados no se verían limitados a la información que los medios en los que laboran le puedan brindar, pues ya saldrían lo suficientemente capacitados.

4. ¿Conoce acerca de la existencia de medidas en medios digitales para evitar un impacto negativo en personas con trastornos mentales a causa de los conflictos informativos sobre el suicidio presentes en las noticias.

No. A ver, conozco medios en los cuales yo he publicado, en los cuales yo he escrito, en los cuales he sido columnista. Por ejemplo, en Salud con Lupa, que sí manejan la información en general, creo yo, de una manera envidiablemente apropiada. O sea muy buena y los contenidos que yo he podido ver, tanto los que yo he redactado como los que he visto que otros colegas periodistas han redactado, sí los aprecio. Muy buenos, muy bien hechos. No solamente con responsabilidad, sino con información que es fácil de entender y que es muy muy muy ética. Yo lo conozco un poco más de cerca porque yo he estado ahí.

En algún momento he colaborado con Perú 21 y he visto también que ha habido cierto interés, pero Perú 21 es un monstruo, ¿no? Son un montón de periodistas, un montón de temas, entonces es bien difícil y cuando hablan sobre suicidio no lo hacen de una visión de salud, lo hacen desde la visión de policiales. Entonces, acabas en algo que es una jungla de ver quién te llama, quien te entrevista. O sea, ha habido un interés de manejar información responsable, ¿no?

Y en El Comercio en algún momento, hace años, supe que existía algo llamado los “principios rectores”, donde no hablaban específicamente acerca del tratamiento de las noticias sobre suicidio, pero sí por lo menos sobre lineamientos éticos que no estoy seguro si todos los periodistas siguen. Estos tres son los únicos que yo conozco de primera mano a los cuales me puedo referir. No te puedo responder de otros más porque no tengo esa información. Solamente puedo decirte que lo que yo veo no es eso.

E: Entonces, no hay como una existencia de medidas, se podría decir que

particulares para este caso sino como unas generales para tratar la información de manera responsable y listo.

Es que ni siquiera es así de manera general. Yo creo que a veces...no, tampoco es eso. Lo que yo he visto es que lo redactan como el periodista cree que tiene que redactarlo, de la manera como entiende que es y ya está. A veces toca que el colega periodista es una persona responsable y lo hace súper bien, otras es como neutra y otras es una catástrofe. Hay de todo pues, ¿no? Hay de todo.

ASPECTOS	EXPERTO 2
Positivos	100%
Negativos	0%
Total	100%

Interpretación:

El entrevistado señaló que no conoce sobre medidas en medios digitales para evitar un impacto negativo en personas con trastornos mentales a causa de los conflictos informativos sobre el suicidio presentes en las noticias. No obstante, señaló que 3 medios (*Salud con Lupa, El Comercio y Perú21*) para los que ha escrito columnas sí han mostrado interés sobre esta problemática. El interés es el primer paso, pero un manual o guía podría conseguir que los temas de salud mental sean tratados mejor.

5. El código de ética del Colegio de Periodistas del Perú no incluye dentro de sus reglamentos, alguno relacionado al tratamiento correcto de la salud mental o salud en general: ¿Considera que la incorporación de una norma sobre este aspecto, aportará a disminuir los conflictos informativos en el tratamiento periodístico sobre el suicidio en los medios digitales?

Creo que es similar a la respuesta que te di antes. Es un apaga incendios que no es suficiente. Tiene que venir a la universidad porque si tú haces una norma, la gente cuestiona la norma, no le hace caso a la norma, le da la vuelta la norma. Trabajar algo tan sensible como el suicidio, regulado por una norma que te puede castigar, solamente genera que las personas traten de hacerlo porque la norma te lo dice para evitar que te sancionen o te censuren, pero no porque tengas una educación y una sensibilidad que te invite a escribir o lo que fuera de esa manera. Me han entrevistado a veces acerca de esos temas y sí me llama la atención que muchas veces los colegas periodistas se quedan solamente en nivel de apagar incendios. Que saca una norma o

saca un reglamento, cuando en realidad tiene que venir, nuevamente, desde la formación universitaria.

Normas hay para todo, pero no siempre son respetadas. O peor aún, lo hago porque la norma me lo exige, pero de manera interna si no hubiera norma, de cualquier manera. Entonces, no estamos ante una persona que sea honestamente sensible, sino que únicamente quiere evitar la sanción y eso me parece a mí está un poco hipócrita porque se escribe sobre salud mental y suicidio. Se supone que lo hace de una perspectiva humana y no por la norma.

E: Entonces, ¿tal vez una colaboración entre el Colegio de Periodistas del Perú, la Asociación Nacional de Periodistas y las universidades sería lo ideal para incluir cursos o capacitaciones?

Es que más que capacitaciones, cursos obligatorios en la universidad. Eso tendría que hacerse. O sea, yo esperarí, por ejemplo, que haya un curso sobre cómo hacer noticias de salud mental y que todo el ciclo sea acerca de eso.

ASPECTOS	EXPERTO 2
Positivos	60%
Negativos	40%
Total	100%

Interpretación:

Con respecto a la inclusión de un reglamento relacionado al tratamiento correcto de la salud mental, o salud en general, dentro del Código de Ética del Colegio de Periodistas del Perú, Valdivia consideró que esto podría ayudar, pero que no es suficiente. Explicó que la idea no es que los periodistas cumplan una norma o ley forzados, si no que informen sobre estos casos de salud mental de forma consciente y que eso se logra únicamente con una formación universitaria previa y adecuada.

6. ¿Considera usted que es necesario redundar en solicitar declaraciones a personas del entorno cercano del fallecido para completar una noticia sobre suicidio en los medios digitales?

Lo considero ignorante, lo considero violento, negligente e irresponsable. No aporta en nada. En realidad, sí. Aporta al morbo que genera la audiencia que les da plata para que vean la noticia y sean conocidos. Y también a la insensibilidad, pero no, no aporta para una noticia. Se supone, bajo mi humilde mirada y lo poquito que sé de periodismo,

que los medios de comunicación y sobre todo el periodismo, tienen un rol educativo, ¿no?

La idea es educar a la población. Entonces, ¿cómo educas a la población enseñándoles que yo voy a preguntarle a una persona acerca de lo que ocurrió? Incluso con el lenguaje. Por ejemplo, no se sugiere decir que “alguien cometió suicidio” porque la palabra “cometió” suena como cometer un delito. Entonces, el único lenguaje que se sugiere es “la persona falleció por suicidio” o “la persona se suicidó”, nada más. Ni siquiera decir “la persona se mató” porque también es muy estigmatizante decir eso.

ASPECTOS	EXPERTO 2
Positivos	100%
Negativos	0%
Total	100%

Interpretación:

El especialista se mostró en contra de redundar en solicitar declaraciones a personas del entorno cercano del fallecido para completar una noticia sobre suicidio en los medios digitales, pues solo genera audiencia a través del morbo. Asimismo, señaló que al recurrir a estas acciones, se pierde el rol educativo de los medios de comunicación en la sociedad.

7. ¿Qué medidas podría proponer usted a los periodistas para evitar que un contenido engañoso refuerce la desinformación en las notas sobre suicidio en los medios digitales?

No sé cómo contestarte porque yo no soy policía ni la autoridad. O sea vienen a mi cabeza respuestas de sanción pero no me corresponde hacer eso. No lo sé, no tengo idea. O sea, lo único que yo, porque me estás preguntando de manera personal, ¿no? Lo único que a mí se me ocurre de manera personal es hacer lo que yo considero que es lo más poderoso, que es educar y ya. Cuando alguien recibe la información y a pesar de eso quiere hacer algo malo es porque es una persona pues que tiene un conflicto ético moral, que sé yo no que no me corresponde a mí tampoco juzgar porque realmente no es mi rol. Yo en realidad lo que haría sería decirle a sus propios colegas que hagan la sanción o lo que fuera porque creo que dentro de la misma profesión se tiene que tener ese conocimiento y se tiene que volver público.

Te digo con sinceridad, muchas veces yo he visto también, no quiero decir conflictos, pero algunas dificultades entre profesionales porque el psicólogo le dice al periodista lo que psicológicamente cree que es lo apropiado y el periodista le responde que el que hace la nota es el periodista, no el psicólogo. Por decir, el periodista estudió para ser periodista y el psicólogo no y se enredan en algo absurdo. Entonces, para evitar ese problema, yo como Álvaro Valdivia lo que haría es eso, educar. Ya que la persona según su ética y su moral decida.

ASPECTOS	EXPERTO 2
Positivos	100%
Negativos	0%
Total	100%

Interpretación:

El entrevistado señaló que la base para evitar que un contenido engañoso refuerce la desinformación en las notas sobre suicidio en medios digitales es la educación, puesto que los profesionales de periodismo deberían de tener un conocimiento previo para poder difundir información idónea a su público. Esto, acompañado de la moral y ética de los comunicadores.

8. Concretamente, ¿desde dónde cree usted que debería venir esa educación? O sea, ya hablamos de que desde las universidades, pero, ¿cómo podría ser la coordinación para que las universidades puedan tomar ese cambio de malla, ese cambio de currícula y con quiénes cree que se podría asociar? ¿cómo se podría llegar a dar este paso? ¿Podría citarnos una propuesta fundamentada para educar a la sociedad sobre suicidio en las plataformas online de comunicación?

No sé, qué pregunta tan importante, tan difícil me has hecho. No tengo idea. O sea, a ver pensaría directores de carrera el colegio de periodistas quienes diseñan las mallas curriculares, pero claro, cada universidad tiene independencia sobre su malla curricular, ¿no? O sea, a ver hay cosas básicas que todo cualquier profesional tiene que aprender en su carrera. Entonces, yo creo que eso tendría que ser algo básico, pero básico de lo básico, ¿no? Tan básico como cómo coger una cámara tendría que ser informar sobre salud mental. Entonces, yo creo que si ese mensaje llegara a las personas que diseñen las mallas curriculares sería mucho más fácil que incluyan como un curso, que tendría que llevarse.

Ahora en la realidad del presente que eso no existe, coordinar todo eso tiene que venir me imagino yo, desde algún tipo de normativa del Colegio de Periodistas, de Sunedu o que alguna universidad empiece dando el ejemplo y las demás sigan la pauta. O que lo pidan los estudiantes, también que lo pidan los propios estudiantes.

ASPECTOS	EXPERTO 2
Positivos	100%
Negativos	0%
Total	100%

Interpretación:

Valdivia señaló la inclusión de un curso sobre salud mental dentro de la malla curricular de la carrera de Periodismo. Explicó que esta iniciativa podría nacer de los directores de carrera o las normativas del Colegio de Periodistas, desde Sunedu o de alguna universidad que pueda servir de ejemplo para las demás. Incluso, consideró que este tipo de medidas pueden ser concebida gracias a la petición por parte de los estudiantes.

9. Los medios de comunicación son una fuente de educación accesible para las personas debido al acercamientos con las nuevas tecnologías, ¿cómo evitar que esta ventaja de los medios con la sociedad se vea afectada por los conflictos informativos en el tratamiento periodístico sobre el suicidio en las plataformas digitales?

Muy complicado porque tendríamos que pensar cómo regular el acceso al contenido. O sea, a ver, con niños, los papás pues ponen regulaciones, pero un adulto coge tu teléfono y ve lo que quiere. Mira voy a ser redundante, pero voy a volver a lo mismo, es educación. Una persona educada cuando vea ese contenido con un conflicto informativo dirá “esto está mal” y no lo va a leer o lo va a reportar porque tiene el conocimiento de que lo que está viendo está mal. O sea, por eso te decía que siento que mucho va alrededor de la censura, la norma, el cómo evitar, el cómo hacer cuando ya está todo creado. Tiene que venir desde atrás. Es como, por ejemplo en psicología clínica, cuando recibimos a un paciente con altísimo riesgo suicida. No tendríamos que atender a una persona cuando está tan mal, tendríamos que tratar de hacer prevención, empezar desde antes.

Ahorita es como... Ya, el panorama es terrible, pasan estas cosas que son totalmente inapropiadas, ¿cómo lo cambiamos? En mi rol como psicólogo, yo lo único que puedo hacer es informar y dar educación, porque yo no soy una institución que pueda hacer una censura. Y creo que cada uno tiene el derecho a consumir lo que desee, nadie puede evitar eso. El tema es hacer que la gente piense y que diga con criterio “Oye, esta información no está bien, entonces yo la desecho. Ese sería el escenario ideal.

ASPECTOS	EXPERTO 2
Positivos	100%
Negativos	0%
Total	100%

Interpretación:

El entrevistado explicó que para que la ventaja educativa de los medios de comunicación no se pierda con respecto a información sobre el suicidio, debe haber un trabajo previo en la educación de las personas que consumen estos contenidos. Pues, según Valdivia, la censura o normas impuestas ante un problema existente no son suficientes para tratarlo. Se debe prevenir desde antes.

10. ¿Considera que las empresas de comunicación de medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana deberían incluir dentro de sus planes de responsabilidad social a la prevención del suicidio y aplicarlas en la difusión de su contenido periodístico?

Sería lindo, ojalá hicieran eso. Por supuesto que sí. No creo que lo hagan, pero por supuesto que sí.

ASPECTOS	EXPERTO 2
Positivos	100%
Negativos	0%
Total	100%

Interpretación:

El entrevistado consideró que las empresas de comunicación deberían tener dentro de sus planes de responsabilidad social a la prevención del suicidio y aplicarlas en la difusión de su contenido periodístico. Sin embargo, dudó sobre la realización de ese tipo de medidas.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN

El presente capítulo contiene el contraste de estudios previos y los resultados obtenidos en la presente investigación, que en líneas siguientes será desarrollado de manera puntual.

El objetivo general fue analizar el tratamiento periodístico sobre el suicidio en medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana, el cual fue expuesto en los resultados, analizando 13 de los 14 criterios planteados en la ficha de observación creada para validar el presente estudio. Los resultados indicaron que 9 de los 14 criterios evaluados tuvieron, en mayoría, un resultado positivo con respecto al tratamiento periodístico sobre el suicidio, pues cumplieron las recomendaciones establecidas. Los otros 5 ítems estudiados no obtuvieron un resultado satisfactorio.

De esta forma, se comprobó la presencia de deficiencias en el tratamiento periodístico sobre el suicidio en los medios de comunicación digitales, hallando la existencia de conflictos informativos en las noticias propaladas. Sin embargo, estos vienen demostrando un avance con respecto a la responsabilidad periodística al informar sobre esta problemática. Este resultado obtenido coincidió con la investigación realizada por Duran y Fernández (2020), titulada “Responsabilidad de los medios en la prevención del suicidio. Tratamiento informativo en los medios españoles”, en donde encontraron que los medios están a mitad de camino de hacer las cosas bien. Esto puesto a que la mitad de las variables estudiadas suponían el incumplimiento del Código ético bajo el que se basaron para desarrollar su investigación.

Granja y Meneses (2019), por su parte, también comparten una postura similar en su investigación “El tratamiento periodístico del suicidio en diarios digitales de Argentina, España y Perú”, que concluyó que las cifras de los diarios peruanos estudiados mostraron ser los que más se ciñeron a las recomendaciones de los expertos. Sin embargo, tal como resultó en el análisis del presente trabajo basado en el cumplimiento de las recomendaciones de la OMS para elaborar una noticia sobre suicidio, los medios de comunicación estudiados por Granja y Meneses tampoco se atuvieron a las recomendaciones elaboradas por las instituciones sanitarias y los expertos en psiquiatría a disposición de los periodistas y medios.

Asimismo, Rodríguez (2019) en su tesis “Análisis de las noticias sobre suicidio en los medios digitales de Canarias, adhesión a las recomendaciones de la OMS y efectividad de intervenciones informativas”, realizada en el país de España, encontró que la mayoría de las noticias sobre suicidio no mostraron adhesión a las recomendaciones propuestas por la OMS.

Sin embargo, aclaran que las acciones formativas podrían modificar esta situación. Esto último también puede llegar a acelerar el proceso de transición a un correcto tratamiento de la información sobre el suicidio dentro de los medios digitales peruanos.

Bajo esta premisa es que los entrevistados consultados para la presente investigación indicaron que los conflictos informativos en el tratamiento periodístico sobre el suicidio hallados en las noticias pueden disminuir si se educa a los periodistas sobre esta problemática. Aldo Seminario Bravo, Lic. en Ciencias de la Comunicación, planteó que las instituciones de salud públicas como el Ministerio de Salud (Minsa) deben de ser las encargadas de proporcionar información educativa sobre el tratamiento del suicidio en la prensa, mediante capacitaciones y charlas informativas a los periodistas.

Asimismo, el especialista propuso como recurso educativo la elaboración y envío de notas de prensa sobre suicidio a los medios de comunicación para que estos puedan publicar información pertinente. Además, estas también podrían servir como una guía para la elaboración de futuros materiales periodísticos sobre suicidio, evitando así, conflictos informativos en el tratamiento de las noticias sobre este problema de salud público.

Por su parte, el suicidólogo y psicólogo clínico Alvaro Valdivia Pareja expuso que las capacitaciones respecto al tratamiento periodístico sobre el suicidio sean obligatorias desde el pregrado de la universidad, mediante la inclusión de cursos sobre periodismo de salud y salud mental obligatorios dentro de las mallas curriculares de la carrera de Periodismo y Ciencias de la Comunicación.

Respecto al objetivo específico de analizar el tratamiento periodístico sobre el suicidio en materia de cobertura periodística en los medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana, se halló que en su mayoría, los citados evitaron la transmisión mensaje alarmantes o el uso de un lenguaje sensacionalista o “normalizador” del suicidio. Esto se contrasta con la investigación llevada a cabo por Veramendi (2020), “Análisis de la cobertura periodística en temas de salud mental e intento de suicidio en los diarios Perú21 y El Popular: el caso de Angie Jibaja”, que halló que en el caso específico de la figura pública Angie Jibaja, los medios banalizaron su estado de salud mental, generando desinformación sobre temas de depresión y suicidio.

Asimismo, Veramendi concluyó que los medios de comunicación analizados no cumplieron con los lineamientos requeridos para la publicación de artículos sobre salud mental. Este hallazgo contrasta con los resultados globales encontrados en la presente investigación, pues la mayoría de diarios estudiados usaron fuentes primarias auténticas y confiables,

presentaron información sobre prevención y educaron al público acerca de los datos sobre suicidio y sus signos de alerta.

Respecto al medio específico de Perú21, que también fue analizado en el presente estudio, se hallaron similitudes y diferencias en cuanto a la investigación de Veramendi. Entre las coincidencias con respecto a los conflictos informativos en el tratamiento periodístico sobre el suicidio en los medios, se halló que este medio usó recursos visuales de la persona fallecida, método empleado, escena del suicidio e instrumentos utilizados y reveló detalles explícitos del método usado, lo cual coincide con la banalización del estado de salud mental en la redacción de las noticias que explicó el autor en sus resultados. Caso contrario a la investigación realizada en 2020, se halló que en la presente, Perú21 sí brindó información educativa sobre el suicidio, sus signos de alerta y prevención del suicidio, cumpliendo con algunas pautas requeridas para la publicación de notas sobre salud mental.

Respecto al objetivo específico de determinar si existe una ausencia de respeto a las directivas de la OMS sobre el suicidio en medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana, se halló de acuerdo a los resultados arrojados por la ficha de observación analizada para el presente estudio, que en efecto se incumplieron algunas de las recomendaciones planteadas por esta entidad.

En la mayoría de casos no se presentó información sobre sitios de ayuda para la salud mental (recursos comunitarios, profesionales de la salud y líneas telefónicas); no se desmintió mitos sobre el suicidio con el fin de eliminar las creencias equivocadas en torno a la problemática, ni se consultó a autoridades sanitarias o profesionales de salud mental para la elaboración de notas periodísticas sobre suicidio.

Nuestros resultados obtenidos coinciden de forma general con los hallados por Rojas (2020) en su investigación “Análisis de la calidad informativa sobre las noticias de salud mental en el cibermedio peruano El Comercio durante el periodo julio- diciembre, 2019”, donde concluyó que los medios digitales no trabajaron contenidos sobre salud mental con la calidad informativa que corresponde, pues las noticias sobre el tema fueron más por morbo, que por prevención. No obstante, en la presente investigación, el medio online El Comercio mejoró en el aspecto de evitar el morbo en las noticias sobre suicidio, puesto que en la mayoría de sus publicaciones no se hallaron mensajes alarmantes y se evitó el uso de un lenguaje sensacionalista o normalizador sobre el suicidio.

Continuando con la ausencia de respeto a las directivas de la OMS sobre el suicidio en medios de comunicación, también se incumplió el criterio que propone que las noticias sobre

suicidio transmitan un mensaje de esperanza y/o concientización en su contenido, que coincide con la tesis realizada por Romero y Salazar (2019), bajo el título “Tratamiento informativo del suicidio y uso de las recomendaciones de la OMS para su prevención en el programa de Séptimo Día”, llevada a cabo en Bogotá, Colombia.

Las autoras concluyeron mediante su investigación que el programa de Séptimo Día no transmitió un mensaje de esperanza y de valentía para aquellos que podrían necesitarlo, además de no atender las recomendaciones de la OMS sobre el tratamiento del suicidio y poseer un contenido catalogado como sensacionalista. Esto último coincide con los resultados de la presente investigación que determinaron que la mayoría de medios digitales analizados informaron sobre detalles explícitos del método usado en el suicidio o intento de suicidio, aun cuando este es considerado un recurso sensacionalista.

No obstante, a pesar de la ausencia de respeto a algunas de las directivas de la OMS para la elaboración de notas sobre suicidio en los medios digitales, algunas de estas sí se cumplieron. Entre ellas, se encontraron la evasión del uso de imágenes y/o videos de la persona fallecida, el método empleado y la escena del suicidio e instrumentos utilizados; evitar presentar al suicidio como una solución a los problemas o como un modo de afrontarlos y el rehuir de publicar notas suicidas dentro de los contenidos periodísticos publicados.

El incumplimiento de ciertas recomendaciones establecidas y el cumplimiento de otras, coinciden con lo que Martínez y Risco (2019) concluyeron en su investigación “Análisis del tratamiento informativo visual del suicidio de Alan García en el diario El Comercio del 18 de abril al 2 de mayo, Lima, 2019”. Los autores señalaron que el tratamiento visual que se le dio a las notas fue relevante a la hora de presentar las noticias, pues su diagramación pudo adquirir un carácter serio o informal. Es decir que, depende de los periodistas y de los medios de comunicación estudiados, el cumplimiento de ciertas directrices establecidas para mejorar el tratamiento de las noticias sobre suicidio y evitar los conflictos informativos que rondan a este problema de salud público.

Siguiendo con la discusión, el objetivo de analizar el tratamiento periodístico sobre el suicidio en medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana en materia de proliferación, se halló que la mayoría de medios estudiados se basaron en informar sobre casos de suicidio específicos, más no desde un punto preventivo o educativo.

Sobre este punto, el entrevistado Aldo Seminario apuntó a que la diversidad de información, la inmediatez y el fácil acceso para cualquier persona que tenga un dispositivo digital conectado a internet, ha convertido a las plataformas digitales parte de la vida cotidiana.

Por lo cual, el contenido propalado a través de estas es de gran importancia en la difusión de contenido informativo. Sobre lo mismo, el especialista Alvaro Valdivia señala que si bien estos sitios online pueden jugar un papel positivo, también pueden ser contraproducentes, puesto a que la publicación de datos falsos y negligentes podrían generar que estos pierdan credibilidad y utilidad.

Lo anterior es respaldado por Miranda y Sandoval (2019) en su investigación “Fake news y credibilidad de los medios de comunicación digitales en Lima Perú. Caso: suicidio de Alan García”, en donde señalan que las noticias falsas afectaron en cierta medida la credibilidad de los medios debido a la manipulación de datos y contenidos que los involucraban, generando desinformación.

Asimismo, sobre la proliferación de noticias de suicidio en los medios digitales, se encontró que ciertos medios online tuvieron una diferencia notoria en la cantidad de publicaciones sobre noticias de suicidio con respecto a otros. Siendo así que La República (online) tuvo un total de 41 publicaciones sobre la problemática estudiada, mientras El Peruano (online) solo obtuvo un total de 3 notas publicadas.

Sobre el último objetivo específico que buscó determinar el tratamiento periodístico en materia de enfoque periodístico sobre el suicidio en medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana, se halló que estos no tuvieron un rol educativo o preventivo en la transmisión de noticias sobre la problemática estudiada. La mayoría de notas tuvieron exclusivamente un carácter informativo con respecto a los detalles del suceso, sin información relevante o destacada que ayude a cumplir la función educativa de los medios de comunicación dentro de la sociedad.

Estos resultados que partieron del análisis de medios digitales peruanos, también fueron hallados en el estudio elaborado por Santos y Camacho (2020), bajo el nombre de “La representación del suicidio en la prensa española”, en donde concluyeron que la prensa española tiende a la simplificación de las noticias y que no van más allá de los hechos ocurridos, como informar sobre la prevención del suicidio, educar al público sobre cómo superar las conductas suicidas o lugares a los que se pueda acudir en búsqueda de ayuda, tal como la OMS recomienda.

El mismo caso se presenta en la tesis realizada por Jayme (2018), titulada como “Periodismo en salud diario el Trome y la estructura de la información periodística - estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación”, la cual señala que el diario el Trome tiene un tratamiento informativo del tema

con falta de precisión y una reducida cantidad de informaciones con enfoque educativo. Adicionalmente, Jayme señaló que el Trome facilita la exageración de las noticias de los temas de salud haciendo que se presten a la tergiversación muchas veces.

Respecto al último punto señalado, cabe precisar que en el presente estudio se analizó al medio Trome, pero en su versión online, en donde también se halló un mal manejo de los recursos periodísticos al informar sobre el suicidio. Esto debido a que se recurrió al uso de imágenes sobre la persona fallecida, método empleado, escena del suicidio e instrumentos utilizados para consumar el acto al elaborar notas sobre este problema de salud público. Sin embargo, se notó una mejora con respecto a la precisión de información sobre suicidio, puesto a que en la mayoría de sus noticias publicadas, se consultó a autoridades sanitarias y profesionales de salud mental para brindar información más precisa.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

- De acuerdo al objetivo general planteado en la presente investigación, se concluyó que el tratamiento periodístico sobre el suicidio en medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana, periodo enero 2021 - abril 2023 muestra el cumplimiento parcial de algunos parámetros establecidos para el correcto tratamiento periodístico sobre esta problemática. Sin embargo, presenta conflictos informativos que entorpecen la labor periodística.
- En relación al primer objetivo específico, se concluyó que el tratamiento periodístico sobre el suicidio en materia de cobertura periodística en medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana, periodo enero 2021 - abril 2023 presenta aciertos, pero también indicadores a mejorar: notas superficiales, el sensacionalismo hallado en algunas notas y la poca consulta a autoridades o especialistas de salud para el armado de las noticias.
- En referencia al segundo objetivo específico, se determinó que existe una ausencia de respeto a las directivas de la OMS en el tratamiento periodístico sobre el suicidio en medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana, periodo enero 2021 - abril 2023,
- En cuanto al tercer objetivo específico, se concluyó que el tratamiento periodístico sobre el suicidio en materia de proliferación en medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana, periodo enero 2021 - abril 2023, presentó pocas notas preventivas difundidas sobre la problemática.
- Respecto al cuarto objetivo específico, se determinó que el tratamiento periodístico en materia de enfoque periodístico sobre el suicidio en medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana, periodo enero 2021 - abril 2023, tiene un carácter informativo superficial en mayor parte y presentando un enfoque preventivo en menor proporción.

6.2 Recomendaciones

La presente investigación recomienda a los profesionales de las ciencias de la

comunicación que revisen el tratamiento periodístico en materia de cobertura periodística, ausencia de respeto a las directivas de la OMS, proliferación y enfoque periodístico, que fueron analizados en la presente investigación, para evitar conflictos informativos y realizar un correcto tratamiento de las noticias sobre suicidio en los medios de comunicación. Para ello, se recomienda la aplicación de la teoría CISS (Conflictos Informativos Sobre Suicidio), propuesta por la presente investigación, que consiste en analizar y exponer los conflictos informativos sobre el suicidio presentes en las noticias periodísticas de los medios digitales.

El funcionamiento de la teoría CISS se concretará fomentando los siguientes pasos: 1. Identificar las noticias sobre suicidio en los medios, que tengan cobertura exclusiva o compartida en esta problemática, excluyendo las publicaciones que traten al suicidio de forma referencial o espontánea. 2. Analizar cada una de las noticias a través de técnicas como la investigación documental y la observación, con el fin de identificar los conflictos informativos en los que los medios digitales incurren de forma escrita (texto), gráfica (imágenes, ilustraciones, gráficos, videos y animaciones visuales) y oral (podcasts o noticias narradas en formato de audio dentro de las publicaciones). 3. Aplicar la ficha de observación creada en la presente investigación para detectar la presencia de los diferentes tipos de conflictos informativos sobre el suicidio en las noticias analizadas, en las materias de: cobertura periodística, ausencia de respeto a las directivas de la OMS, proliferación y enfoque periodístico. 4. Proponer medidas o soluciones con motivo de erradicar los conflictos informativos en el tratamiento periodístico sobre el suicidio en los medios digitales.

En cuanto al trabajo de los periodistas al momento de elaborar noticias sobre suicidio, se recomienda: 1. No utilizar un lenguaje sensacionalista y alarmista; 2. No usar imágenes o videos de la persona fallecida. 3. Evitar la narración fiel del método empleado, descripción de la escena del suicidio o de los instrumentos utilizados para llevar a cabo el suicidio y 4. Evitar la difusión de material audiovisual de los mismos detalles expuestos en el anterior numeral. Todas estas limitaciones no hacen más que reforzar el *efecto Werther* (aumento de suicidios en determinadas zonas luego de la aparición de noticias sobre suicidio en los medios de comunicación de las mismas) debido al romanticismo de los acontecimientos plasmados en la elaboración de las noticias.

En consecuencia, se recomienda usar un lenguaje respetuoso y neutro, que a su vez, contenga información educativa, preventiva y de ayuda sobre el suicidio para así promover el *efecto Papageno* (fenómeno que puede reducir el número de fallecidos por suicidio si existe una exposición a modelos de conducta adecuados y se brinda información de ayuda en los

medios). Para ello, se recomienda a los editores generales de las secciones de salud y sociedad, que propongan publicaciones periodísticas sobre el suicidio con un enfoque preventivo y educativo. De la misma forma, se sugiere a los directivos de las empresas de medios de comunicación que realicen capacitaciones para educar a sus colaboradores mediante charlas, sesiones y congresos organizados de la mano de entidades periodísticas y de salud.

Estos eventos deben regirse en torno a la guía publicada por la OMS, bajo el nombre de *Prevención del suicidio: un recurso para los profesionales de los medios de comunicación*, exponiendo y explicando las recomendaciones a cumplir y evitar al momento de realizar una noticia sobre suicidio de forma detallada y se resuelva las dudas que los periodistas capacitados tengan al respecto. Asimismo, se deberían mostrar ejemplos de noticias sobre suicidio que cumplan y obvien estas sugerencias, acompañado de un posterior planteamiento de ejercicios prácticos para que los profesionales participantes elaboren notas sobre suicidio aplicando los conocimientos adquiridos. Todo esto de la mano de un feedback de parte de los expositores y especialistas encargados de las capacitaciones, para que los periodistas identifiquen sus aciertos y desaciertos y los corrijan.

En la misma línea, se sugiere a las organizaciones más importantes relacionados a la labor periodística del país, tales como la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP) y el Colegio de Periodistas del Perú, establecer una guía o publicación de criterios oficiales para promover el correcto tratamiento informativo de noticias sobre suicidio y salud mental. De esta forma, los medios de comunicación podrían incluir estos parámetros dentro de su manual de estilo y compartirlo con sus colaboradores. Esto debido a que en la actualidad, no existen guías específicas y delimitadas sobre el correcto tratamiento periodístico sobre noticias de suicidio o salud mental que estén dirigidos a los medios de comunicación peruanos. Las únicas recomendaciones encontradas en los manuales de estilo de periodismo de los medios peruanos o los parámetros expuestos en el código de ética del Colegio de Periodistas del Perú, que se pueden relacionar al correcto tratamiento del suicidio en las noticias, son las de: 1. Publicar información y documentos verificados, sin eliminar, desnaturalizar o añadir hechos que manipulen la información original y 2. Evitar publicaciones con informaciones que resulten humillantes o denigrantes para una persona.

Del mismo modo, se recomienda a las instituciones de salud públicas (Ministerio de Salud y entes adjuntos) mayor participación en esta problemática planteada a través de un contacto directo entre sus oficinas de comunicación e imagen institucional con los medios de comunicación y periodistas, desarrollando charlas, capacitaciones y congresos gratuitos sobre

el suicidio y aspectos relacionados a la salud mental. Asimismo, el desarrollo y envío de notas de prensa con contenido educativo y preventivo sobre suicidio a los medios de comunicación, además de contenido informativo relacionado a eventos o actividades que puedan estar organizando sobre esta problemática.

Se sugiere que los directivos de las instituciones de educación superior, que impartan la carrera de Periodismo o Ciencias de la Comunicación, evalúen la inclusión de cursos relacionados a salud mental, o salud en general, dentro de sus mallas curriculares. Esta acción ayudaría a que los futuros periodistas salgan con una formación establecida sobre salud y desempeñen mejor su rol como agentes informativos. En la misma línea, se recomienda a los profesores y educadores de las instituciones superiores instruir sobre este tipo de problemáticas, como el suicidio, a sus estudiantes.

Se les recomienda a los futuros investigadores estudiar el tratamiento periodístico sobre el suicidio presentes en las noticias de los tipos de medios de comunicación que no fueron analizados en la presente investigación: escritos, radiales y audiovisuales. Asimismo, actualizar la información sobre el actuar de los medios digitales peruanos con respecto al tratamiento periodístico sobre el suicidio en un futuro próximo.

REFERENCIAS

- Alvitres, V. (2000) *Método científico. Planificación de la investigación*. Chiclayo: Ciencia.
- Bajaña, K. (2018). *Medios digitales, responsabilidad social e impacto en la opinión pública de los Babahoyenses*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad Técnica de Babahoyo. <http://dspace.utb.edu.ec/handle/49000/4958>
- Amau, S. y Villasante, H. (2016). *Estudio del tratamiento periodístico que aplicaron los diarios: El Pueblo, Correo y Sin Fronteras a las noticias relacionadas sobre violencia contra el niño, niña y adolescente, durante el último trimestre del 2015*. <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/3653>
- Bavelas, J. B., Jackson, D. D. y Watzlawick, P. (1981). *Teoría de la comunicación humana: Interacciones, patologías y paradojas*. Barcelona: Herder.
- Cabral, B. (2019). Recursos y medios digitales de información. *Elementos teóricos y su uso desde la bibliotecología*. Universidad Nacional Autónoma de México. https://ru.iibi.unam.mx/jspui/handle/IIBI_UNAM/L219
- Cadilha, S. (2019). Meta-Ética. En A. Marques y A. Santos (Coord.), *Dicionário de Filosofia Moral e Política*. 2, 1-16. <http://doi.org/10.34619/tmv4-7t51>
- Camacho, I. y Santos, M.T. (2020). La representación del suicidio en la prensa española. *Rev. Ciencias Sociales Universidad de Costa Rica*, (168), 189-202. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7587900>
- Chiavenato, I. (2007). *Introducción a la Teoría General de la Administración* (17ª ed). Ciudad de México: McGraw-Hill Interamericana.
- Clua, M., Mateo, J. y Ventura, M. (2018). *Humanidad. Categoría o condición. Un viaje antropológico*. Barcelona: Bellaterra Edicions.
- Colegio de Periodistas del Perú (2015). *Código de ética CPP*. <https://cpp.pe/wp-content/uploads/2020/03/CODIGO-DE-ETICA-CPP..docx>
- De La Guardia, M. y Ruvalcaba, J. (2020). La salud y sus determinantes, promoción de la salud y educación sanitaria. *Journal of Negative and No Positive Results*, 5(1), 81-90. <https://dx.doi.org/10.19230/jonnpr.3215>
- Delgado, J. (2018). *Estudio de la comunicación organizacional interna de Radio Pública Pichincha Universal (2014-2017)*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad Central del Ecuador. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/15770>
- Domínguez, E. (2012). *Medios de comunicación masiva*. Ciudad de México: Red Tercer

Milenio.

- Duque, L. (2013). *El rol de los medios de comunicación masiva (televisión) y el impacto estético de la cirugía plástica en jóvenes y mujeres*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad Central del Ecuador. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/1482>
- Duran, A. y Fernández, F. (2020). Responsabilidad de los medios en la prevención del suicidio. Tratamiento informativo en los medios españoles. *El profesional de la información*, 29 (2), 1-14. <https://doi.org/10.3145/epi.2020.mar.07>
- Espinoza, E. E. y Calva, D. X. (2020). La ética en las investigaciones educativas. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(4), 333-340. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2218-36202020000400333
- Fonseca, M. et al. (2011). *Comunicación oral y escrita* (1ra. ed). Ciudad de México: Pearson Educación.
- Freire, P. (1997). *La educación como práctica de la libertad* (45ª. ed.). Madrid: Siglo XXI.
- Gallizo, J. (2006). *Responsabilidad social e información medioambiental de la empresa*. Madrid: Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA).
- Gómez, F. S. J. (2016). La Comunicación. *Salus*, 20(3), 5-6. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-71382016000300002&lng=es&tlng=es
- Granja, S. y Meneses, M. D. (2019). El tratamiento periodístico del suicidio en diarios digitales de Argentina, España y Perú. *Index.comunicación: Revista científica en el ámbito de la Comunicación Aplicada*, 9(1), 57-79. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7456391>
- Grupo de Trabajo de la Guía de Práctica Clínica de Prevención y Tratamiento de la Conducta Suicida. Plan de Calidad para el Sistema Nacional de Salud del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. (2012). *Guía de Práctica Clínica de Prevención y Tratamiento de la Conducta Suicida*. España: Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Galicia, avalia-t. Consellería de Sanidad. https://www.sanidad.gob.es/profesionales/excelencia/docs/GPC_Conducta_Suicida.pdf
- Guzmán, V. (2016). *El periodismo como poder protagonista de cambios sociales. Estudio de casos específicos: watergate y wikileaks*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad de Cuenca. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/23980>
- Hernández, M., Gómez, C. y Ramos, R. (2018). ¿Qué es el ser humano o la persona? La

- educación o la formación integral del ser humano. *Revista Helios*, 2(2), 515-556.
<http://doi.org/10.22497/Helios.22.2216>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ta. ed). Ciudad de México: Mc Graw Hill Education.
- Inguillay, L. K., Tercero, S. L. y López, J. (2020). Ética en la investigación científica. *Revista Imaginario Social*, 3(1), 42-51. <https://doi.org/10.31876/is.v3i1.10>
- Ipsos (2022). *Día Mundial de la Salud Mental 2022. Una encuesta Global Advisor*.
https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/news/documents/2022-10/Ipsos%20-%20D%C3%ADa%20Mundial%20de%20la%20Salud%20Mental%202022%20-%20ESP_V2.pdf
- Jayme, K. M. (2018). *Periodismo en salud diario el Trome y la estructura de la información periodística - estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad de San Martín de Porres. <https://hdl.handle.net/20.500.12727/6618>
- Jurista Editores (2019). Constitución Política del Perú de 1993.
- Kant, I. (2005). *La metafísica de las Costumbres. Estudio preliminar de Adela Cortina Orts* (Trad. A. Cortina y J. Conill) (4ta. ed). Madrid: Tecnos.
- Kerlinger, F. N. y Lee, H. B. (2002). *Investigación del comportamiento. Métodos de investigación en ciencias sociales* (4ª ed.). Ciudad de México: McGraw-Hill.
- Mercado, S. (2011). *El tratamiento periodístico que recibió el referéndum revocatorio en Bolivia: una comparación entre Clarín, La Nación y Página/12* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de La Plata]. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/1968>
- Lalonde, M. (1974). *A new perspective on the health of Canadians*. A working document. Ottawa: Government of Canada.
- Lazo, Y., García, M. y Rojas, A. (2020). La comunicación como factor clave en el espíritu emprendedor del contexto universitario. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 8(3), 2.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322020000300002&lng=es&tlng=es.
- León, A. (2007). Qué es la educación. *Educere*, 11(39), 595-604. ISSN 1316-4910.
- Londoño, I. (2011). Responsabilidad Social universitaria - una estrategia de gestión para la educación superior. *Sinapsis*, 3(3), 55-75.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4955435>

- Luengo, J. (2004). La educación como hecho y como objetivo de conocimiento. En M. del Pozo (Coord.), *Teorías e instituciones contemporáneas de educación* (pp. 25-60). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Martínez, Z.C. y Risco, G. (2019). *Análisis del tratamiento informativo visual del suicidio de Alan García en el diario El Comercio del 18 de abril al 2 de mayo, Lima, 2019*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad César Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/54926>
- Medios digitales*. (08 de abril de 2019). Media Ownership Monitor. <https://peru.mom-gmr.org/es/medios/internet/>
- Melchor, A. P. (2018). La vigencia de la ética normativa. *Euphyía*, 12(23), 9–36. <https://doi.org/10.33064/23euph1845>
- Melián, L., Fernández, M. e Hidalgo, M. (2015). El Sector Turístico en Contextos de Crisis: Análisis de Situaciones de Riesgo e Implicaciones Directivas para el Sector Hotelero en Canarias. *Revista de Negocios Universia*, (45), 110-129. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6282842>
- Meza, M. (2018). El recurso de información y comunicación visual: imagen. Apuntes en torno a las Ciencias de la Información y Bibliotecología. *E-Ciencias de la Información*, 8(2), 1-21. <https://doi.org/10.15517/eci.v8i2.29956>
- Ministerio de Salud (2 de febrero de 2023). *Atenciones por problemas de salud mental aumentaron de 400 000 a más de un millón en el marco de la pandemia*. [Nota de prensa] <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/695760-atenciones-por-problemas-de-salud-mental-aumentaron-de-400-000-a-mas-de-un-millon-en-el-marco-de-la-pandemia>
- Miranda, I. D. y Sandoval, J. (2019). *Fake news y credibilidad de los medios de comunicación digitales en Lima Perú. Caso: suicidio de Alan García*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad Tecnológica del Perú. <https://hdl.handle.net/20.500.12867/2720>
- Morales, V. (2008). *La ética profesional de los investigadores en tecnología de la información: caso UNAM, IPN, UAM*. [Tesis de Doctorado]. Universidad Autónoma Metropolitana. <https://repositorio.xoc.uam.mx/jspui/handle/123456789/1839>
- Moreno, J. (2018). *Ser humano: La inconsistencia, los vínculos, la crianza* (4ta. ed.). Buenos Aires: Letra Viva.
- Moutier, C. (Julio de 2021). *Conducta suicida*. Manual MSD. <https://www.msdmanuals.com/es-pe/hogar/trastornos-de-la-salud-mental/conducta->

[suicida-y-autolesiva/conducta-suicida](#)

- Muñoz, M. T. y Argente, J. (2019). Trastornos del comportamiento alimentario. *Protocolos de la AEP*. (1), 295-306. ISSN 2171-8172.
- Naranjo, M. L. (2005). Perspectivas sobre la comunicación. *Revista Electrónica “Actualidades Investigativas en Educación”*, 5(2), 1-32.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44750218>
- National Institute of Mental Health. (2019). *Trastorno bipolar*. (NIH Publication No. 19-MH-8088S). U.S. Department of Health and Human Services, National Institutes of Health.
<https://www.nimh.nih.gov/sites/default/files/health/publications/espanol/trastorno-bipolar/trastorno-bipolar.pdf>
- Niederkrötenhaler, T. et al.(2010). Media and suicide. Papageno v Werther effect. *BMJ*, 341:c5841. <https://doi.org/10.1136/bmj.c5841>
- Olmo, A. y García, D. (2014). El tratamiento de las noticias sobre suicidios. Una aproximación a su reflejo en los medios de comunicación. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 20 (2), 1149-1163. http://dx.doi.org/10.5209/rev_ESMP.2014.v20.n2.47056
- Olmo, J. (09 de abril de 2019). *Desinformación: concepto y perspectivas*. Real Instituto Elcano.
<https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/desinformacion-concepto-y-perspectivas/>
- Organización Internacional de Normalización. (2010). *Guía sobre responsabilidad social* (ISO 26000). <https://www.iso.org/obp/ui#iso:pub:PUB100258>
- Organización Mundial de la Salud. (s.f.). *Preguntas más frecuentes*.
<https://www.who.int/es/about/frequently-asked-questions>
- Organización Mundial de la Salud. (2016). *Clasificación estadística internacional de enfermedades y problemas de salud conexos* (10ma ed.).
<https://icd.who.int/browse10/2016/en>
- Organización Mundial de la Salud. (8 de junio de 2022). *Trastornos mentales*.
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-disorders>
- Organización Mundial de la Salud. (17 de junio de 2022). *Salud mental: fortalecer nuestra respuesta*.
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response>
- Organización Mundial de la Salud. (10 de diciembre de 2022). *Salud y derechos humanos*.
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/human-rights-and-health>
- Organización Panamericana de la Salud. (Washington, D.C., OPS, 2018-06). *Prevención del suicidio: un recurso para los profesionales de los medios de comunicación*.

- <https://iris.paho.org/handle/10665.2/49121>
- Orjuela, S. (2011). Responsabilidad Social Empresarial: El papel de la comunicación en la ISO 26000. *Temas De Comunicación*, (23), 179–197. <https://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/index.php/temas/article/view/682>
- Orozco, J. A. (2014). *Comunicar la RSC y la incidencia en la reputación de las empresas de comunicación. El caso de La Marató de TV3*. [Tesis de Doctorado]. Universitat Autònoma de Barcelona. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=86857>
- Polo, A. (2020). Sociedad de la Información, Sociedad Digital, Sociedad de Control. Inguruak. *Revista Vasca De Sociología Y Ciencia Política*, (68), 55-77. <http://dx.doi.org/10.18543/inguruak-68-2020-art05>
- Pozo, W. (2022). Elementos de la *comunicación y descontextualización de la información en la directiva del barrio 16 de Julio del cantón La Libertad*. [Tesis de Licenciatura] Universidad Estatal Península de Santa Elena. <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/8532>
- Quisocala, M. (2018). Responsabilidad social en los medios de comunicación: Caso diarios Correo y Sin Fronteras. [Tesis de Maestría] Universidad Nacional del Altiplano. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/9180>
- Repositorio Único Nacional de Información en Salud (2023). *Sistema Informático Nacional de Defunciones. Tablero de control*. https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/defunciones_registradas.asp
- Reyero, M. (2018). La educación constructivista en la era digital. *Revista Tecnología, Ciencia y Educación*, (12), 111-127. <https://doi.org/10.51302/tce.2019.244>
- Robinson, K. (Febrero de 2006). *¿Las escuelas matan la creatividad?* [Video]. Conferencias TED. https://www.ted.com/talks/sir_ken_robinson_do_schools_kill_creativity?language=es&subtitle=es
- Rodrigo-Alsina, M. y Cerqueira, L. (2019). Periodismo, ética y posverdad. *Cuadernos. info*, (44), 225-239. <https://dx.doi.org/10.7764/cdi.44.1418>
- Rodríguez, C.J. (2019). *Análisis de las noticias sobre suicidio en los medios digitales de Canarias, adhesión a las recomendaciones de la OMS y efectividad de intervenciones formativas*. [Tesis de Doctorado]. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. <http://hdl.handle.net/10553/73531>
- Rojas, K. (2020). *Análisis de la calidad informativa sobre las noticias de salud mental en el*

- cibermedio peruano El Comercio durante el periodo julio- diciembre, 2019*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad César Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/49943>
- Romero, L. y Salazar, L. (2019). *Tratamiento informativo del suicidio y uso de las recomendaciones de la OMS para su prevención en el programa Séptimo Día*. [Tesis de Licenciatura]. Fundación Universitaria Los Libertadores. <http://hdl.handle.net/11371/2126>
- Sánchez, J. (2016). *El tratamiento del suicidio en la prensa digital española según las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS)*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad de Valladolid. <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/22344>
- Schmidtke, A. y Schaller, S. (2000). El papel de los medios de comunicación en la prevención del suicidio. En K. Hawton y K. van Heeringen (Eds.). *El manual internacional sobre suicidio e intento de suicidio*. <https://doi.org/10.1002/9780470698976.ch39>
- Scolari, C. (2008). *Hipermediaciones. Elementos para una Teoría de la Comunicación Digital Interactiva*. Barcelona: Gedisa.
- Smith, N. et al. (s.f.). *Metaética*. LibreTexts. [https://espanol.libretexts.org/Humanidades/Filosofia/Introducci%C3%B3n_a_la_Filosof%C3%ADa_\(OpenStax\)/08%3A_Teor%C3%ADa_del_Valor/8.03%3A_Meta%C3%A9tica](https://espanol.libretexts.org/Humanidades/Filosofia/Introducci%C3%B3n_a_la_Filosof%C3%ADa_(OpenStax)/08%3A_Teor%C3%ADa_del_Valor/8.03%3A_Meta%C3%A9tica)
- Sotomayor, N. C. et al. (2016). Ética profesional y su concepción responsable para la investigación científica. *Revista Campus*, 21(22), 223-234. ISSN 1812-6049.
- Valle, G. (2017). La orientación educativa en el contexto de los medios de comunicación masiva. *Revista Márgenes*, 5(3), 84-100. <http://revistas.uniss.edu.cu/index.php/margenes/issue/view/557>
- Veramendi, K. (2020). *Análisis de la cobertura periodística en temas de salud mental e intento de suicidio en los diarios Perú21 y El Popular: el caso de Angie Jibaja*. [Trabajo de investigación de Bachiller]. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. <http://hdl.handle.net/10757/652723>
- Wardle, C. (16 de febrero de 2017). *Noticias falsas. Es complicado*. First Draft. <https://firstdraftnews.org/articles/fake-news-complicated/>
- Yucra, Y.J. (2016). La responsabilidad social empresarial del sector de los medios de comunicación de la Ciudad de Puno. *Rev. investig. Altoandin. [online]*. 18 (4), 497-506. <http://dx.doi.org/10.18271/ria.2016.242>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

PROBLEMAS U OBJETO DE ESTUDIO	OBJETIVOS	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN
<p>GENERAL</p> <p>¿Cómo se presenta el tratamiento periodístico sobre el suicidio en medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana, periodo enero 2021 - abril 2023?</p> <p>ESPECÍFICOS</p> <p>¿Cómo se presenta el tratamiento periodístico sobre el suicidio en materia de cobertura periodística en medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana, periodo enero 2021 - abril 2023?</p> <p>¿Cómo se presenta el tratamiento periodístico sobre el suicidio en materia de ausencia de respeto a las directivas de la OMS en medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana, periodo enero 2021 - abril 2023?</p> <p>¿Cómo se presenta el tratamiento periodístico sobre el suicidio en materia de proliferación en medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana, periodo enero 2021 - abril 2023?</p> <p>¿Cómo se presenta el tratamiento periodístico sobre el suicidio en materia de enfoque periodístico en medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana, periodo enero 2021 - abril 2023?</p>	<p>GENERAL</p> <p>Analizar el tratamiento periodístico sobre el suicidio en medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana, periodo enero 2021 - abril 2023.</p> <p>ESPECÍFICOS</p> <p>Analizar el tratamiento periodístico sobre el suicidio en materia de cobertura periodística en medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana, periodo enero 2021 - abril 2023.</p> <p>Determinar el tratamiento periodístico sobre el suicidio en materia de ausencia de respeto a las directivas de la OMS en medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana, periodo enero 2021 - abril 2023.</p> <p>Analizar el tratamiento periodístico sobre el suicidio en materia de proliferación sobre el suicidio en medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana, periodo enero 2021 - abril 2023.</p> <p>Determinar el tratamiento periodístico sobre el suicidio en materia de enfoque periodístico en medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana, periodo enero 2021 - abril 2023.</p>	<p>VAR. 1: Tratamiento periodístico sobre el suicidio en medios digitales</p> <p>VAR. 2: Diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana, periodo enero 2021 - abril 2023</p>	<p>Comunicación Salud Humanidad Información Educación Responsabilidad social</p>	<p>Marco Teórico</p> <p>2.1 Marco histórico</p> <p>2.2 Antecedentes de la investigación</p> <p>2.2.1 Internacionales</p> <p>2.2.2 Nacionales</p> <p>2.3 Bases teóricas</p> <p>2.3.1 Bases teóricas de las categorías</p> <p>2.3.2 Bases teóricas de las categorías</p> <p>2.4 Definición de términos básicos</p>	<p>A.- MÉTODO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN</p> <p>Tipo: Cualitativo Nivel: Descriptivo Diseño: No experimental</p> <p>B.- POBLACION Y MUESTRA:</p> <p>Población: Medios digitales de circulación nacional de Lima Metropolitana Muestra: El Comercio, La República, El Peruano, Perú21, Correo, Expreso, Exitosa, Trome y Ojo.</p> <p>C.- TÉCNICA E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS:</p> <p>Técnicas: -Observación -Entrevista Instrumentos: -Ficha de observación -Cuestionario</p> <p>D.- PROCESAMIENTO DE ANÁLISIS DE DATOS:</p> <p>Para la presente investigación referida al Tratamiento periodístico sobre el suicidio en medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana, periodo enero 2021 - abril 2023, se utilizará la técnica del análisis de contenido, asimismo, se hará uso de la triangulación informativa.</p>

Anexo 2: Instrumento de recolección de datos: Ficha de observación

FICHA DE OBSERVACIÓN						
Título de la noticia:						
Link de la noticia:						
Nombre del medio digital:						
DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS/CRITERIOS	CUMPLE			OBSERVACIONES
			SÍ	NO	NO APLICA	
Comunicación	Mensaje	La noticia transmite un mensaje de esperanza y/o concientización.				
		La noticia transmite un mensaje alarmante.				
	Comunicación verbal	Uso de lenguaje sensacionalista y/o que normalice al suicidio.				
	Comunicación no verbal	Uso de imágenes y/o videos de la persona fallecida, método empleado, escena del suicidio o instrumentos utilizados.				
Salud	Salud psicológica	Proporciona información sobre dónde buscar ayuda (recursos comunitarios, profesionales de la salud y líneas telefónicas).				
	Factores que afectan a la salud mental	Presenta al suicidio como una solución a los problemas y/o como un modo de afrontarlos.				
Humanidad	Ética periodística	Informa detalles explícitos del método usado en el suicidio o intento de suicidio.				
		Publicación de notas suicidas.				
Información	Fuentes primarias	Uso de fuentes primarias auténticas y confiables.				
	Tipos de desinformación	Desmiente mitos sobre el suicidio con el fin de eliminar las creencias equivocadas en torno a la problemática.				
Educación	Educación informal	La noticia educa al público acerca de los datos sobre el suicidio y sus signos de alerta.				
	Ventajas en los medios de comunicación	La noticia presenta información sobre prevención del suicidio.				
Responsabilidad social	Responsabilidad social en las empresas de comunicación	Se consulta a autoridades sanitarias y/o profesionales de salud mental.				
		Se muestra consideración hacia las personas del entorno cercano del fallecido en la realización de entrevistas.				

Anexo 3: Instrumento de recolección de datos: Cuestionario

El presente cuestionario tiene como finalidad conocer la opinión de los entrevistados en relación a los reactivos presentados con respecto al problema de investigación denominado “Tratamiento periodístico sobre el suicidio en medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana, periodo enero 2021 - abril 2023”. Los reactivos están relacionados a las dimensiones de: Comunicación, salud, humanidad, información, educación y responsabilidad social.

INSTRUCCIONES

El cuestionario cuenta de 10 reactivos que responden a los indicadores presentados en la matriz de operacionalización de variables. Para cada reactivo, responda según considere.

VARIABLE 1: TRATAMIENTO PERIODÍSTICO SOBRE EL SUICIDIO EN MEDIOS DIGITALES

Dimensión 1: Comunicación

1. ¿Podría precisarnos el rol de las plataformas virtuales, como fuentes de acceso en la vida comunicativa de la sociedad peruana?
2. ¿Considera usted que el intercambio de información existente entre los medios digitales y el público, contribuye a reforzar los conflictos informativos sobre el suicidio en este tipo de comunicación? ¿O los ayuda a identificar y corregir?

Dimensión 2: Salud

3. ¿Considera usted que los periodistas de medios digitales deben capacitarse sobre asuntos relacionados a salud mental, como por ejemplo, el suicidio para hacer un correcto tratamiento de las noticias?
4. ¿Conoce acerca de la existencia de medidas en medios digitales para evitar un impacto negativo en personas con trastornos mentales a causa de los conflictos informativos sobre el suicidio presentes en las noticias?

Dimensión 3: Humanidad

5. El código de ética del Colegio de Periodistas del Perú no incluye dentro de sus reglamentos alguno relacionado al tratamiento correcto de la salud mental o salud en general: ¿Considera que la incorporación de una norma sobre este aspecto,

aportará a disminuir los conflictos informativos en el tratamiento periodístico sobre el suicidio en los medios digitales?

VARIABLE 2: DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL DE LIMA METROPOLITANA, PERIODO ENERO 2021 - ABRIL 2023

Dimensión 4: Información

1. ¿Considera usted que es necesario redundar en solicitar declaraciones a personas del entorno cercano del fallecido para completar una noticia sobre suicidio en los medios digitales?
2. ¿Qué medidas podría proponer usted a los periodistas para evitar que un contenido engañoso refuerce la desinformación en las notas sobre suicidio en los medios digitales?

Dimensión 5: Educación

3. ¿Podría citarnos una propuesta fundamentada para educar a la sociedad sobre suicidio en las plataformas online de comunicación?
4. Los medios de comunicación son una fuente de educación accesible para las personas debido al acercamientos con las nuevas tecnologías, ¿cómo evitar que esta ventaja de los medios con la sociedad se vea afectada por los conflictos informativos en el tratamiento periodístico sobre el suicidio en las plataformas digitales?

Dimensión 6: Responsabilidad social

5. ¿Considera que las empresas de comunicación de medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana deberían incluir dentro de sus planes de responsabilidad social a la prevención del suicidio y aplicarlas en la difusión de su contenido periodístico?

Anexo 4: Ficha de validación de ficha de observación

1. DATOS GENERALES:

1.1 Apellidos y nombres del experto: Lévano Francia, Luz

1.2 Grado académico: Maestra

1.3 Cargo e institución donde labora: Universidad Jaime Bausate y Meza

1.4 Título de la investigación: Tratamiento periodístico sobre el suicidio en medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana, periodo enero 2021 - abril 2023

1.5 Autor del instrumento: Diestra Dionicio, Diana Daysi

1.6 Nombre del instrumento: Ficha de observación

1.7 Criterios de aplicabilidad:

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------------------|
| 1) De 01 a 10 (no válido, reformular) | 2) De 11 a 20 (No válido, modificar) |
| 3) De 21 a 30 (válido, mejorar) | 4) De 31 a 40 (Válido, precisar) |
| 5) De 41 a 50 (válido, aplicar) | |


1. Muy poco	2. Poco	3. Regular	4. Aceptable	5. Muy aceptable
-------------	---------	------------	--------------	------------------

II. ASPECTOS A EVALUAR

INDICADORES	CRITERIOS	Puntuación				
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Está formulado el instrumento con un lenguaje apropiado					x
2. OBJETIVIDAD	El instrumento evidencia recojo de conductas observables.					x
3. ACTUALIDAD	El instrumento se adecúa al avance de la ciencia y tecnología.					x
4. ORGANIZACIÓN	El instrumento tiene una organización lógica.					x
5. SUFICIENCIA	Son suficientes en cantidad y calidad las proposiciones que conforman el instrumento.					x
6. INTENCIONALISMO	Adecuado para valorar los aspectos del estudio.					x
7. CONSISTENCIA	Basado en el aspecto teórico científico de las ciencias de la comunicación.					x
8. COHERENCIA	Hay coherencia entre las variables, dimensiones, indicadores e ítems.					x
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.					x
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías					x
Sub total					50	
Total						50

- Promedio de valoración: 50
- Opinión de Aplicabilidad: Válido, aplicar

Lugar y fecha. Lima, 20 de mayo de 2023

.....

 Firma y pos firma del experto
 DNI: 70827173

Anexo 5: Ficha de validación de ficha de observación

1. DATOS GENERALES:

1.1 Apellidos y nombres del experto: Serrato Sánchez, Segundo Bonifacio

1.2 Grado académico: Doctor

1.3 Cargo e institución donde labora: Universidad Nacional de Ingeniería

1.4 Título de la investigación: Tratamiento periodístico sobre el suicidio en medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana, periodo enero 2021 - abril 2023

1.5 Autor del instrumento: Diestra Dionicio, Diana Daysi

1.6 Nombre del instrumento: Ficha de observación

1.7 Criterios de aplicabilidad:

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------------------|
| 1) De 01 a 10 (no válido, reformular) | 2) De 11 a 20 (No válido, modificar) |
| 3) De 21 a 30 (válido, mejorar) | 4) De 31 a 40 (Válido, precisar) |
| 5) De 41 a 50 (válido, aplicar) | |

1. Muy poco	2. Poco	3. Regular	4. Aceptable	5. Muy aceptable
-------------	---------	------------	--------------	------------------

II. ASPECTOS A EVALUAR

INDICADORES	CRITERIOS	Puntuación				
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Está formulado el instrumento con un lenguaje apropiado					x
2. OBJETIVIDAD	El instrumento evidencia recojo de conductas observables.					x
3. ACTUALIDAD	El instrumento se adecúa al avance de la ciencia y tecnología.					x
4. ORGANIZACIÓN	El instrumento tiene una organización lógica.					x
5. SUFICIENCIA	Son suficientes en cantidad y calidad las proposiciones que conforman el instrumento.					x
6. INTENCIONALISMO	Adecuado para valorar los aspectos del estudio.					x
7. CONSISTENCIA	Basado en el aspecto teórico científico de las ciencias de la comunicación.					x
8. COHERENCIA	Hay coherencia entre las variables, dimensiones, indicadores e ítems.					x
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.					x
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías					x
Sub total					50	
Total						50

- **Promedio de valoración: 50**
- **Opinión de Aplicabilidad: Válido, aplicar**

Lugar y fecha. Lima, 19 de mayo de 2023



.....
Firma y pos firma del experto
DNI: 07565051

Anexo 7: Ficha de validación de cuestionario

1. DATOS GENERALES:

- 1.1 **Apellidos y nombres del experto:** Schunke Rojas, Christian Sebastián
- 1.2 **Grado académico:** Maestro
- 1.3 **Cargo e institución donde labora:** Universidad Nacional de Ingeniería
- 1.4 **Título de la investigación:** Tratamiento periodístico sobre el suicidio en medios digitales de los diarios de circulación nacional de Lima Metropolitana, periodo enero 2021 - abril 2023
- 1.5 **Autor del instrumento:** Diestra Dionicio, Diana Daysi
- 1.6 **Nombre del instrumento:** Cuestionario
- 1.7 **Criterios de aplicabilidad:**
 - 1) De 01 a 10 (no válido, reformular)
 - 2) De 11 a 20 (No válido, modificar)
 - 3) De 21 a 30 (válido, mejorar)
 - 4) De 31 a 40 (Válido, precisar)
 - 5) De 41 a 50 (válido, aplicar)

1. Muy poco	2. Poco	3. Regular	4. Aceptable	5. Muy aceptable
-------------	---------	------------	--------------	------------------

II. ASPECTOS A EVALUAR

INDICADORES	CRITERIOS	Puntuación				
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Está formulado el instrumento con un lenguaje apropiado				x	
2. OBJETIVIDAD	El instrumento evidencia recojo de conductas observables.				x	
3. ACTUALIDAD	El instrumento se adecúa al avance de la ciencia y tecnología.					x
4. ORGANIZACIÓN	El instrumento tiene una organización lógica.				x	
5. SUFICIENCIA	Son suficientes en cantidad y calidad las proposiciones que conforman el instrumento.				x	
6. INTENCIONALISMO	Adecuado para valorar los aspectos del estudio.				x	
17. CONSISTENCIA	Basado en el aspecto teórico científico de las ciencias de la comunicación.				x	
8. COHERENCIA	Hay coherencia entre las variables, dimensiones, indicadores e ítems.				x	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.				x	
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías				x	
Sub total					36	5
Total						41

- **Promedio de valoración: 41**
- **Opinión de Aplicabilidad: Válido, aplicar**

Lugar y fecha. Lima, 19 de mayo de 2023



 Firma y pos firma del experto
 DNI: 09784154

Anexo 8: Ilustraciones de noticias sobre el tratamiento periodístico del suicidio en los medios digitales

En este anexo, se plasman noticias que muestran el tratamiento periodístico del suicidio, las cuales corresponden a los 9 medios digitales analizados en la presente tesis.

Tacna: "Monstruo de Chiclayo" se ahorcó con sábana y tras recibir notificación judicial

Luego de la autopsia al cadáver en la morgue de Tacna se conoció que deceso de Juan Enriquez García fue por una "asfixia mecánica"



El cuerpo sin vida del interno fue retirado del penal de Challapalca pasado las 21 horas de ayer y trasladado a la morgue de Tacna

Actualizado el 25/05/2022 08:59 p. m. [REDACCIÓN DIARIO CORREO](#)

El confeso autor de secuestro y violación sexual contra una niña de 3 años en Chiclayo (Lambayeque) el 12 de abril, Juan Antonio Enriquez García (48), apodado "Monstruo de Chiclayo", tomó la decisión de suicidarse en el penal de máxima seguridad de Challapalca tras recibir la notificación judicial N° 064-2022, sobre su caso que está en el expediente N° 03986-2022.

Tenía compañero de celda

Para ahorcarse, utilizó un pedazo de sábana blanca que le fue proporcionado por el INPE para que pernocte en la celda N° 1 del área de "aislamiento y meditación" de ese establecimiento penitenciario, donde compartía sus días con el interno Mick Valqui Chávez (36), sentenciado por tráfico ilícito de drogas (TID) y que llegó a Challapalca desde el penal de Chachapoyas (Amazonas), el mismo día que lo hizo Enriquez García desde Chiclayo.

Leyenda: La noticia informa detalles explícitos del lugar y método usado en este caso de suicidio.

Fuente: Diario Correo (online)

Hijo de Edwin Donayre terminó con su vida en carceleta del Poder Judicial

Presuntamente el acto se cometió atando una prenda a los barrotes de su celda.



(A+) 08 Oct 2021 8:00 h

El hijo del excongresista Edwin Donayre, Gabriel Donayre Montesinos, cometió suicidio el pasado 7 de octubre en una carceleta del Poder Judicial. El acto ocurrió al atar una prenda a los barrotes de su celda con los que se habría producido asfixia.

Leyenda: La nota periodística muestra la imagen de la persona fallecida e informa detalles explícitos del método usado para este caso de suicidio.

Fuente: Diario Expreso (online)

Arequipa: hincha acaba con su vida tras derrota de Melgar en la final

Dos horas después de que terminó el partido, sus familiares entraron a su habitación y trataron de auxiliarlo sin éxito.



A+ 14 Nov 2022 17:40 h

Un joven hincha del [FBC Melgar](#) se quitó la vida en Arequipa luego de que su equipo fuera derrotado 2 – 0 por Alianza Lima por la final de la Liga 1.

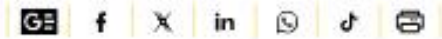
La víctima de nombre Diego F. H., de 25 años de edad, tras conocer el resultado optó por realizarse varios cortes en el pecho y rostro, se dibujó el escudo de su equipo en su brazo y se colocó la bandera de Melgar en su cintura. Para luego coger una soga y atarla a una viga de la puerta de su habitación en su casa, ubicada en Cerro Buenavista, sector Campo Marte, en el distrito de Paucarpata en Arequipa, donde tuvo el fatal desenlace.

Leyenda: La noticia informa detalles explícitos del método usado en el suicidio. Además, atribuye al suicidio a una sola causa, mostrándolo como una solución a los problemas.

Fuente: Diario Expreso (online)

Murió el 'Morro' García: Ministerio de Seguridad confirmó que uruguayo se suicidó

Ministerio de Seguridad confirmó en Radio Nihuil que el exdelantero de 30 años se quitó la vida con un disparo en la cabeza



Ministerio de Seguridad confirmó que Santiago 'Morro' García se suicidó en la madrugada



Redacción EC

06/02/2021 14H56

Conmoción en el fútbol mundial. Santiago 'Morro' García, delantero de [Godoy Cruz](#) de la primera división de Argentina, se suicidó en su departamento con un balazo en la cabeza. Su cuerpo fue hallado sin vida en su departamento y el suicidio fue confirmado por el Ministerio de Seguridad de Argentina.

Leyenda: La nota informa detalles del método usado en el suicidio, además de informar el lugar en donde se realizó el acto autolesivo.

Fuente: Diario El Comercio (online)

Cusco

Paciente con COVID-19 se quitó la vida en Hospital Regional del Cusco

El paciente utilizó una cuerda de su casaca para suicidarse. La Fiscalía ya investiga el caso.



cusco paciente con covid

23/05/2021 / Exitosa Noticias / Cusco / Actualizado al 09/01/2023



Síguenos en Google News



Exitosa Notici



Lamentable. Un paciente de 64 años, quien padecía neumonía pulmonar por COVID-19, se ahorcó en la madrugada de este último jueves en el baño de la Sala Covid del Hospital Regional del **Cusco**. El sujeto habría utilizado una cuerda de su casaca para quitarse la vida.

Leyenda: La noticia informa detalles explícitos del método usado y el lugar específico en el que la paciente con COVID-19 falleció por suicidio.

Fuente: Diario Exitosa (online)

Exitosa Perú

Áncash: Adolescente es hallada sin vida en su dormitorio

La menor vivía con su novio de 24 años, hace mucho tiempo.



Exitosa Menor de 16 años es hallada sin vida

25/04/2022 / Exitosa Noticias / Exitosa Perú / Actualizado al 09/01/2023



Síguenos en Google News



Exitosa Notici



Tragedia. Una menor de 15 años fue encontrada sin vida en su dormitorio, en el caserío de Acopara, provincia de San Marcos, en la región Áncash.

El cuerpo sin vida de la adolescente de iniciales M.C.N., yacía sobre el piso de su recámara, cuando su suegro la encontró.

Leyenda: La nota hace uso de una imagen de la persona fallecida y la escena del suicidio. A pesar de estar cubierta la cara, publicar este recurso gráfico viola la dignidad de la persona.

Fuente: Diario Exitosa (online)

MUNDO

30 MAY 2022 | 19:40 H

Hombre se suicida luego de enterarse que sería desalojado de la casa hogar donde residía

En España, vecinos de la zona donde falleció el hombre de la tercera edad dijeron que él "no tenía ingresos y vivía de una ayuda social".

Así es el billete de 1 dólar, conocido como gutter fold error, que puedes vender por más de \$/500.000

El Salvador lidera ranking de crecimiento turístico en Latinoamérica y deja atrás a Colombia

Madre de Frank Rubio tras regreso de su hijo que pasó 1 año en el espacio: "Estoy orgullosa"



Carteles de la PAH con el mensaje "Stop desahucios" (desalojos). Foto: ACN

LR Mundo LR

Compartir



Síguenos en Google News

Un hombre de 59 años se suicidó la tarde de este lunes 30 de mayo en el barrio del Bon Pastor, [Barcelona \(España\)](#), luego de recibir la noticia de que sería desalojado de la casa hogar de protección en donde residía. **Se lanzó desde uno de los pisos del lugar.**

Leyenda: La noticia informa detalles explícitos del método usado en el suicidio, atribuyendo el suicidio a una causa específica, lo que deja a este acto como una solución a los problemas.

Fuente: Diario La República (online)

Mujer de 30 años se quita la vida por el pesar de haber contagiado a su familia de coronavirus

La tasa de suicidio creció un 16 % durante la segunda ola de la pandemia.



Actualizado el 23/01/2021 09:52 a. m.

¡Terrible! Una ciudadana japonesa de 30 años que contrajo el COVID-19 decidió quitarse la vida mientras se sometía a autoaislamiento en su casa ubicada en Tokio. Y es que todo habría sucedido a inicios de este año 2021, según informó el medio local NHK.

A pesar de no tener síntomas graves, la mujer se encontraba muy preocupada y con miedo por el hecho de haberle transmitido la infección a sus familiares o amigos. La fallecida vivía con su esposo y su hija, quienes también dieron positivo al coronavirus.

"Es imperdonable que me haya convertido en una molestia", escribió en su nota de suicidio, luego que se enterara que su hija poseía también esta enfermedad.

Leyenda: El medio publica una parte de la nota de suicidio que dejó la fallecida en este caso.

Fuente: Diario Ojo (online)

Callao: Hombre se quitó la vida lanzándose debajo de las llantas de un tráiler

Inicialmente se presumía que había sido víctima de un atropello pero las imágenes de una cámara de seguridad a las que accedió la Policía revelaron que se trataría de un suicidio.



El atropello fatal ocurrió en la cuadra 12 de la avenida Morales Duárez, en el Callao.

REDACCIÓN PERÚ21
redaccionp21@peru21.pe

Actualizado el 21/04/2021 02:51 p. m.

A dos cuadras de su domicilio, cuando regresaba de realizar deporte, un hombre de 52 años murió atropellado por un pesado tráiler en el [Callao](#). Este se lanzó debajo de las llantas posteriores del vehículo de carga de acuerdo a las imágenes que captó una cámara de seguridad de una vivienda por lo que se trataría de un suicidio, según informó la [Policía](#).

Leyenda: La noticia informa detalles explícitos del método usado en el caso de suicidio.

Fuente: Diario Perú21 (online)

MUNDO



Tomaron veneno como Romeo y Julieta y se suicidaron porque no podían estar juntos

Muqaddas y Adnan estaban enamorados hace tiempo y habían pedido el consentimiento de los padres de la mujer para contraer matrimonio.



Redacción Trome

Actualizado el 17/11/2021 09:07 p. m.

Una pareja paquistaní imitó en la vida real la tragedia escrita por William Shakespeare, en su obra Romeo y Julieta, ya que ambos decidieron suicidarse luego de que sus familias no les permitieron unir sus vidas y la mujer sea prometida en matrimonio con otro hombre.

Leyenda: La noticia muestra al suicidio como una solución a los problemas, atribuyéndole una causa específica. Asimismo, romantiza el suceso y narra el método usado en este caso de suicidio.

Fuente: Diario Trome (online)